LA NACION

ANO XII—Núm. 3275
Buenos Aires, Mártes 9 de Agosto de 1881
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Discusiones en el vacío

Si no fuese el ruido que produce la palabra hablada, se diria que nuestros parlamentos funcionan dentro de una máquina pneumática.

Ya hasta el público complaciente de los mismos, empieza á murmurar, y hasta á silbar.

Las sociedades que necesitan completar su evolucion orgánica, no pueden vivir de palabras, de discusiones estériles.

Requieren una reglamentacion legal adecuada para verificar la série de transformaciones progresivas, á fin de constituir definitivamente la entidad social, bajo bases regulares y estables.

Federalizada esta ciudad, debia pasar por innovaciones profundas en el órden político, económico, así como en la administracion de la justicia, que es de vital necesidad, tanto para el individuo, como para la sociedad en general.

Esta poblacion sometida antes al imperio de las leyes de la Provincia, con funciones políticas en el órden provincial y nacional á la vez, tenia que sufrir, naturalmente, alguna perturbacion al perder su carácter y pasar á ser distrito federal.

El impuesto, la renta, las contribuciones, las obras públicas, la municipalidad, la educacion comun pasaban á la jurisdiccion nacional, y por consecuencia se hacian necesarias leyes especiales que establecieran el régimen apropiado á la índole de cada institucion y á la naturaleza de la nueva jurisdiccion á que obedecian.

La justicia, cuya accion permanente y eficaz consolida las relaciones sociales, debia tambien ser innovada, á fin de armonizarse mejor con el nuevo régimen.

De este modo, las instituciones mas elementales, como las mas fundamentales de la sociedad, debian ser reformadas, dependiendo, en gran parte, del acierto con que se procediera en esta labor, el bienestar de todos, desde que sus derechos é intereses seguian perfectamente garantidos y consultados.

Para asegurar estos resultados se esperaba solamente la sancion de las leyes respectivas que el P. E. de la Nacion confeccionaba para someterlas al Congreso, como en efecto sucedió.

Las tareas del Poder Legislativo de la Nacion debian ser, pues, muy importantes. Pocas veces podria haberse presentado una ocasion mas propicia para dejar á lo largo de la jornada recorrida, huellas eternas y fecundas de su ciencia, de su patriotismo y de su consagracion al bien, por medio de esas leyes, destinadas á vivir la vida del pueblo, desde que debian regirlo, formarlo y constituirlo definitivamente.

Se esperaba con ansiedad la apertura de sus sesiones para asistir á la discusion y sancion de las leyes sobre justicia, constitucion orgánica del municipio, instruccion popular, bancos, monedas, curso forzoso, impuestos, rentas y demás cuestiones referentes á la organizacion definitiva de la capital y á la complementacion de algunas necesidades vitales de la Nacion.

Pero trascurre un mes, trascurren dos, tres, y estamos ya casi á mediados del cuarto mes de sesiones, y el Congreso no sanciona una sola ley de las necesarias, ni una sola siquiera, sea de importancia secundaria, respondiendo así con la nada á la espectativa y á las exigencias de la Nacion.

Faltan solamente un mes y dias para la terminacion de las sesiones ordinarias, y aún se discute cómo y cuándo debe pagarse al Banco de la Provincia; cuestion que tiene su fórmula sencilla y su solucion fácil si se hubiese querido; pero que intencionalmente se la ha complicado á causa de la indebida intervencion que han tenido en ella los intereses políticos, que no siempre están conformes con los económicos, que son los verdaderos intereses del país que los gobiernos deben consultar y servir.

¿Qué beneficio han producido al país, hasta la fecha, las discusiones del Congreso?

El tiempo que falta es corto para el exámen y discusion de todas las leyes necesarias, tanto mas si se considera que el Presupuesto aun no está despachado, ni puede ser estudiado y considerado debidamente, desde que aun no se ha publicado la Memoria de Hacienda de 1880, de modo que el Congreso, como el país, y como el Gobierno mismo, están á oscuras respecto al movimiento de los capitales, de la renta, del impuesto y del crédito nacional, y, por lo tanto, no se puede apreciar con exactitud la influencia del régimen aduanero en el desenvolvimiento del comercio y de la industria, para reformarlo convenientemente, ni menos equilibrar los gastos y los recursos, ya que no será posible hacer economias para que haya excedente.

¿Qué ha hecho, pues, el Congreso en mas de tres meses de sesiones?

El P. E. le han mandado los proyectos confeccionados, y la prensa, por su parte, los ha discutido con alguna detencion; de modo que no tenia que hacer otro trabajo, sino el de simple comparacion.

Sus discusiones todas se han perdido en el vacío: no han tenido repercusion; han pasado y desvanecídose, como el ruido efímero de las palabras.

Ha habido algunos debates interesantes, muy pocos; pero cuando no se convierten en una fórmula concreta aplicable á una faz de la vida social, se olvidan al siguiente dia y el pueblo no conserva de ellos ni el mas remoto recuerdo, porque las cosas útiles, las industrias, el movimiento del comercio, la circulacion activa de los productos, le interesan mas que las teorias sin fondo de los que hablan y no aciertan con las verdaderas soluciones.

Esto sucede porque en el Congreso no palpita la vida parlamentaria.

No hay iniciativa, ni trabajo, y, por lo tanto, no hay soluciones, por mas que se hable y se hable en su seno.

La dificultad no está en hablar puramente, sino en resolver el problema.

Es que el Congreso no está en el equilibrio de la Constitucion: no flota en las corrientes saludables y fecundas de la opinion libre, apareciendo así como un poder divorciado del pueblo, sin númen, sin eficiencia y sin ideal.

En efecto, ¿dónde se ha mostrado su iniciativa parlamentaria, dónde su accion reparadora y su control?

Las discusiones que han tenido lugar en su seno no han dado ningun resultado práctico; ¿que debe hacerse entónces?

Si tanto han discutido sin objeto, si ya el tiempo falta, sin habersé dado una sola ley de alguna importancia; si los mismos legisladores se aburren de sí mismos, como ha sucedido últimamente en una de las sesiones de la Cámara de Diputados, en que ha quedado un orador á solas completamente, mejor es que las cosas continúen en el estado en que están hasta el nuevo Congreso de 1882, pues si ahora se dictan precipitadamente las leyes de justicia, de municipalidad, de educacion, etc., etc., nos exponemos á tener malas leyes como consecuencia del apuro.

Lo que sucede en el órden nacional sucede en el órden provincial. La Legislatura se sabe que funciona por las noticias de los diarios. En vez de ocuparse de las graves cuestiones sobre los arreglos de la capital, discute sobre pensiones y boleadas de avestruces, y aun estos mismos asuntos campestres tienen que volver á las comisiones para que los estudien mas á fondo y los redacten de modo que se entiendan.

Entre tanto los pueblos marchan, dejando atrás á sus parlamentos que se agitan en el vacío, sin producir mas que palabras que se lleva el viento, ó vientos que no hacen mover ningun molino.

Tratado de límites con Chile

Ubicacion de los Andes

(COLABORACION).

Resuelto el Gobierno Argentino á emplear el medio de un arreglo directo, para dirimir la cuestion de límites con Chile, que es el mas desventajoso para la República Argentina, pues sus derechos son evidentes, y no le conviene tranzar sino á condiciones muy equitativas, ha tenido que preocuparse de este grave antecedente.

¿Cuál es la ubicacion de los Andes?

La República Argentina ha sostenido que los Andes son la línea divisoria, y para hacer una transaccion que modifique este principio, necesita conocer cuál es la verdadera ubicacion de los Andes, para saber cuáles son las concesiones que le impone la línea que se establezca por esa transaccion.

Como hemos dicho y repetido muchas veces, nunca fué materia de duda ni para esta República ni para Chile, que los Andes nos dividen, y cuando en 1844 se fundó la colonia Bulnes, la cuestion que surgió fué si estaba al Oriente ú Occidente de los Andes, sin negarse la línea divisoria de los Andes, por una ú otra nacion.

El Gobierno Argentino no sabia entónces, pero sabia muy bien Chile la verdadera ubicacion de los Andes, y en consecuencia se ocupó de estudiar esta cuestion tomando los datos que pudo.

Desde entónces hasta ahora ha pasado cerca de medio siglo, y los conocimientos á este respecto han aumentado tanto, que se tiene una idea completa y perfecta de la ubicacion de los Andes. Si algunas dudas quedasen serian sobre pequeños detalles, fáciles de salvar, mandando personas competentes á estudiarlas en el terreno, al trazar la línea divisoria.

Parece, sin embargo, que el Gobierno Argentino procede bajo una base errada que lo ha inducido á aceptar el Tratado que ha firmado. Manifiesta creer que los Andes no concluyen en el *Cabo Providencia*, en la márgen Norte del Estrecho, y, lo que es mas sorprendente aun, que no concluyen en ningun otro punto del Estrecho, márgen Norte, pues desaparecen poco mas adelante del grado 52 de latitud Sur.

Esto es un error. Las pruebas las tiene el Gobierno mismo en los informes y datos tomados en 1878, que sirvieron para formular la transaccion que se propuso á Chile acompañada de los planos en que se trazaron por personas muy competentes la verdadera línea divisoria, y la que se proponia, que no podia ser mas generosa, pues se daba á Chile una considerable extension de territorio que no le correspondia.

Pero admitamos por un momento que los Andes desapareciesen poco mas adelante del grado 52; desde allí hasta el Estrecho en la márgen Norte, ¿cuál debia ser la línea divisoria? Es claro que la continuacion de la línea recta que recorren los Andes desde los límites con Bolivia.

Nunca podria pretenderse que desde el punto que acabasen los Andes, hasta el Estrecho, no hay línea divisoria, y tan injusto y absurdo seria que la República Argentina pretendiese todo de mar á mar, como el que lo pretenda Chile. La division establecida por los Andes tendria que seguirse en línea recta hasta el Estrecho por los territorios existentes de mar á mar, que son de las dos naciones y de ningun modo de una sola.

Pero como hemos dicho, es un error creer que los Andes acaban poco mas adelante del grado 52—No solo llegan sin interrupcion hasta la márgen Norte del Estrecho en el Cabo Providencia, sino que llegan hasta el Cabo de Hornos, atravesando la Tierra del Fuego.

Los primeros informes que tomó el Gobierno Argentino, con motivo del establecimiento de la colonia Bulnes en la márgen Norte del Estrecho, son los siguientes:

¿Dónde terminan los límites al Sud de la República de Chile? Tal era la pregunta que se hacia al coronel Arenales, jefe del Departamento de ingenieros—Él respondia:

"Ha sido siempre una inteligencia comun y tradicional que las jurisdicciones de Chile y Rio de la Plata eran de derecho, esto es, por ereccion, deslindadas por la cumbre de la Cordillera de los Andes, corriendo del Norte hácia el Sur *hasta el Estrecho de Magallanes*. Durante los tiempos pasados se creyó indudable que dicha cordillera llegaba sin interrupcion *hasta el Estrecho de Magallanes*, y por tanto el deslinde práctico en cada caso especial no podia ofrecer duda ni controversia—A la autoridad chilena le pertenece toda la costa occidental y archipiélagos del Mar Pacífico *hasta el Estrecho de Magallanes*, y á la República Argentina le pertenece toda la costa, archipiélagos y adyacencias desde el Rio de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes en el mar Atlántico—*desde éste hasta los Andes*."

Se le preguntaba tambien: "¿Dónde son los límites por el Este? ¿En la cresta de la gran Cordillera de los Andes, en toda su longitud de Norte á Sur desde los límites con Bolivia? Esta misma Cordillera al Sud, ¿en qué latitud acaba?"

El coronel Arenales contestó: "Por los modernos descubrimientos de la marina inglesa en aquellos mares, se viene en conocimiento de que la gran Cordillera de los Andes "termina definitivamente en el paralelo 51° 10' de latitud Sur, muy cerca del mar Pacífico hácia el ángulo N. 3 del archipiélago de Chile"—Es mi opinion particular que la continuacion del deslinde debe entenderse y efectuarse por aquella línea que mas mediana y mas correctamente determine el *divortia aquarum hácia ambos mares*, y dando término hácia el Sur á esta línea en el punto mas saliente del continente, en el canal de Magallanes, tal es el Cabo Forwrad, lat. 53° 50'—Segun esta regla y tomando por base para absolver esta pregunta, los detalles que suministra la nueva exploracion inglesa, el territorio meridional de Chile, desde el cabo ó remate de la cordillera hasta el Estrecho Magallanes (Cabo Victoria) en lo que es continente, no puede ser mas que una dilatada, pero estrechísima lonja de tierra contenida entre la ribera del mar y las cumbres de las colinas, que sirven allí de barrera al mar, ó mas propiamente barrancas."

La Tierra del Fuego debia ser objeto de un estudio especial, segun su opinion.

3a. Pregunta—"El Port Famine ¿á qué latitud y longitud está situado? ¿Está en territorio argentino ó en territorio Chileno? ¿Se halla en la Patagonia y del lado este de la Cordillera?"

La respuesta fué esta: "El Port Famine está situado en la Carta Española en 53° 37' de latitud y 64° 30' de long. 6 de Cádiz; segun la carta inglesa moderna está proximamente en el mismo punto. Segun la misma carta inglesa su situacion es una península formada por las aguas del canal de Magallanes: tiene su estrecho menos de cinco millas en su ángulo del Norte, y su ángulo del Sur es el Cabo Forward, de modo que me es difícil dar opinion sobre la pertenencia del territorio en que se halla. El estrecho recinto del Istmo deja ambíguo si la línea divisoria en el continente, (los Andes) divide al llegar al Istmo por igual á derecha é izquierda hasta el dicho Cabo. Para decidir si el puerto Famine está ó no en territorio argentino, se debe decidir si la península está ó no en territorio argentino."

"La costa Oriental de esta será argentina y la occidental chilena hasta el cabo Forward.

"4a. Pregunta—El fuerte Bulnes, nueva colonia fundada por los chilenos en el Estrecho; está en Port Famine?—El Sr. Arenales contestó que lo ignoraba.

"5a. Pregunta—La parte administrativa del Estrecho desde el tiempo de la Monarquia, ¿á quién perteneció? La respuesta fué: mi opinion es *que la boca oriental del Estrecho* es argentina y la boca occidental es chilena, que la pertenencia y dominio del canal es comun por esto á ambos gobiernos y que debe dividirse en el punto de la division territorial, con arreglo á los convenios que se hagan...debo declarar, sin embargo, que me considero atrasado en datos, pues no conozco la obra de Mr. Gay sobre Chile y otras mas.

"Esto era todo lo que se sabia al surgir la cuestion. Desde entónces hasta 1878 puede asegurarse que el Gobierno Argentino no tenia muchos mas conocimientos.

Pero desde entonces se ha adelantado mucho y hoy no es dado ignorar la verdad.

Los Andes continuan sin interrupcion hasta la márgen Norte del Estrecho en el Cabo Providencia y el Gobierno tiene las pruebas de esto.

Podemos citar uno de tantos informes.

"La cresta mas alta de la Cordillera de los Andes desde Bolivia sigue mas ó menos en línea recta hasta 53° lat. S. y 73° 30' long. O de Greenwich, terminando en el Cabo Providencia, atraviesa el Estrecho de Magallanes, sigue hasta el cerro Sarmiento, hasta el cerro Darwin, dónde termina 55° lat. Sur y 69° long. 0°."

Como este eran los infinitos informes tomados, y los Ministros encargados de estudiar las bases de una transaccion, vieron trazar en su propio Ministerio por la mano de la ciencia la línea divisoria de estos paises, y con el espíritu mas elevado trazaron la línea divisoria que proponian con la mayor elevacion y deferencia hácia Chile.

Cuando esta transaccion aprobada unánimente por los miembros del gobierno fué presentada al Ministro de Chile en 30 de Marzo con el plano en que iban trazadas la línea de derecho, y la de transaccion, fué informado de las razones en que se apoyaba.

Por eso al dar cuenta á su gobierno, como hemos recordado otra vez, decia:—"A juicio del ministro, como de casi todos los hombres públicos de este país, el límite natural y legal de Chile es la cordillera de los Andes, y segun las noticias de los geógrafos y viajeros, viene *á terminar en el Cabo Providencia á muy corta distancia de la boca occidental del Estrecho de Magallanes.*

"Esta es la opinion del ex-gobernador de la colonia chilena Schyte, Burmeister y otros y *goza de mucho prestigio entre los hombres que en este país se preocupan de esta cuestion.*"

El gobierno de Chile, en su mensage al Congreso, desaprobando el tratado Elizalde-Barros Arana, reconoce la verdad de esto, y precisamente en ello se funda para hacer esa desaprobacion.

Viene ahora la nueva transaccion que, al parecer, se funda en dos cosas:

1a. En que Chile no reconoce que los Andes nos dividen, sino hasta dónde quiera.

2a. En que los Andes acaban poco mas adelante del grado 52 latitud Sud.

Sobre lo primero hemos ya demostrado, que está pactado que los Andes nos dividen en toda su estension, y que esto debe ser materia de memorandum que cada parte presente, y sobre todo de estudio para el Congreso, desde que es una de las causas determinantes de la transaccion, á estar á lo que dicen los que la defienden.

Debemos, sin embargo, hacer un recuerdo importante.

Cuando el Ministro de Chile discutia con el Ministro de la República Argentina las bases de una transaccion, este le decia:—"Es inadmisible todo pensamiento que envuelva la cesion de un punto cualquiera sobre el Atlántico, pues no es subsistente en presencia del tratado de 1856 y de los actos y documentos oficiales del mismo gobierno de Chile.

"El tratado establece como límite de ambas Repúblicas los que poseian en 1810. La cuestion está reducida á esclarecer si Chile ó la República Argentina tenia en 1810 la posesion legal del estrecho y su territorio—y toda desviacion, cualquiera que sea la dimension que haya tomado la discusion, *será insubsistente ante la letra clara y concluyente del art.* 39 *del tratado.*"

Despues de esto no puede decirse que no está pactada la línea divisoria de los Andes.

Relativamente á lo segundo diremos que vemos invocar la opinion del señor Moreno, cuando creemos que él fué uno de los que mas sostuvieron que iban los Andes hasta Cabo Providencia.

Pero aun cuando nuevos estudios hiciesen concluir los Andes poco mas allá del grado 52, ya hemos probado, teniendo en nuestro apoyo la opinion de personas respetables, que esto obliga á dividir el terreno por la proyeccion de la línea recta que hacen los Andes, y nunca á darlo á uno solo de los dos compartícipes.

Para defender la transaccion hay, pues, que admitir que los Andes no nos dividen sino hasta el grado 52, cuando la ciencia y los hechos probados dicen lo contrario, y sostener que siendo esto cierto, la línea divisoria no es el *divortia aquarum*, para llegar á la monstruosidad que de mar á mar es de uno solo de los limítrofes el territorio comun.

Pero falta que demostrar algo mas. ¿A cuál de los dos debe pertenecer la totalidad del territorio desde dónde acaban los Andes? Esto no se ha dicho aun, y esperamos conocer la portentosa explicacion, en virtud de la cual resulte que le corresponde á Chile.

Si los motivos que han existido para celebrar el Tratado de límites no son sino los que empiezan á revelarse, nos parece que son inadmisibles.

La verdad es que la República Argentina vende ó dona á Chile cuánto sin razon viene pretendiendo desde 1866, con mas ó menos modificaciones y que siempre se le ha negado por la accion uniforme de Gobiernos, Congresos y opinion pública, lo que nos será muy fácil demostrar á los que aparecen imbuidos en el mas completo error á este respecto.

El Congreso no puede olvidar los estudios que se hicieron, y los antecedentes que se reunieron cuando se discutió la ley de territorios nacionales, y en virtud de los cuales se estableció que era territorio de la República Argentina "todo el comprendido entre el Rio Santa Cruz al Norte y las aguas del Estrecho de Magallanes, inclusa la Tierra del Fuego é islas adyacentes al Sud, teniendo por límites al Oeste la línea divisoria de las aguas en las cumbres de los Andes Patagónicos y las costas del Oceano Atlántico, inclusas las islas adyacentes al Este."

Despues de tantos y tan notables trabajos que establecieron la ubicacion de los Andes, y los principios que debian aplicarse desde el punto en que acabasen, se presenta inesperadamente una nueva opinion sobre una y otra cosa.

Efectivamente, se sostienen estas extrañas ideas, que verdaderamente nos han sorprendido:

"Las cordilleras de los Andes podrán llegar á las cordilleras Sarmiento, entre 51 ó 52 ó á Pinto Hills 52-20. Esta opinion se funda en los mapas de Fitz Roy. El punto en que terminan los Andes es todavia materia de investigaciones y controversias científicas. El señor Moreno, en un informe, considera el Monte Burney como el último pico de la cordillera, situado 52-20. Se compromete solo el tercio de grado".

De manera que ahora resulta que no se sabe dónde terminan los Andes, y que se presume que sea entre los 51 ó 52, ó en 52-20, y que en medio de estas dudas é ignorancia se toma como límite el grado 52, comprometiendo un tercio de grado de lo que se cree probable.

¿Y desde allí al Estrecho? Tambien queda comprometido, y es mas de un grado.

Como hemos dicho, el señor Moreno, segun creemos, ha informado que los Andes acaban en cabo Providencia, y los planos de Fitz-Roy no pueden destruir los informes tomados con posterioridad, ni las opiniones de los sábios que han trazado su ubicacion.

Se reconoce que se compromete un tercio de grado y lo mas que hubiere hasta el Estrecho, porque es evidente que del punto que concluyan los Andes hay que prolongar la línea divisoria y entonces iria tambien hasta el cabo Providencia.

Aun admitiendo que los Andes acabasen donde se dice, debia continuar la misma línea, y no dar á una de las partes la totalidad del territorio comprendido entre el mar Pacífico y el Atlántico hasta el cabo de Hornos, con escepcion de una pequeña parte, que deja á la República en situacion precaria.

La transaccion es, por consiguiente, inexplicable, sea que acaben los Andes en el grado 52 ó no, pues en cualquiera de los dos casos Chile no puede pretender la totalidad de lo que se le dá, por la misma razon que la República Argentina no podria pretenderlo.

Lo que hay de mas grave en todo esto es el ridículo que cae sobre la República Argentina, que aparece ignorando hechos conocidos, y sacrificando principios, de lo que solo hay tristes ejemplos en los tratados de despojo á Turquia en el siglo pasado.

Cuando en 1876 Chile pretendia todo el Estrecho y una parte de la Patagonia, lo que al fin ha conseguido por el tratado que acaba de celebrarse, el Ministro Argentino, con aplauso del Congreso, habia contestado:

"El tratado de 1856 determina los límites; con arreglo á él Chile no ha poseido ni ocupado el Estrecho. Recordé los títulos de la República, y sus actos jurisdiccionales; y que, en vista de ellos, no podia admitir como equitativa una transaccion en la que se le adjudicasen á Chile territorios estensos que jamás habia poseido legal ni materialmente. Pero que tratándose de una transaccion, el gobierno argentino estaba dispuesto á prescindir de sus derechos en una parte principal del Estrecho, y propuse por línea divisoria la Bahia Peket.

"No podia dejarse á Chile todo el dominio del Estrecho...que suprimia la línea divisoria establecida entre ambas Repúblicas por la naturaleza, confirmada por el Gobierno Español, reconocida por todas las constituciones de Chile, respetada por sus historiadores, por sus geógrafos, y por sus mas notables hombres, y que la jurisdiccion de Chile no tendria su orígen en la justicia ni en el derecho, sino en los arranques de una política imbuida en las veleidades de engrandecimiento territorial. Declaré nuevamente la imposibilidad en que me hallaba, para aceptar un arreglo por el que esta República quedase despojada de sus derechos en el Estrecho, y de parte alguna de sus costas en el Atlántico, por mínima que fuese."

"Resumiendo mis ideas, sostuve que eran puntos esenciales para el Gobierno Argentino:

"1° El mantenimiento de su dominio, cuando menos en la parte oriental del Estrecho, dominio que debia mantener en guarda de su derecho...

2° El mantenimiento íntegro de su dominio en los territorios del Sud y en todas las costas del Atlántico."

Despues de esto, se indicaron bases sin ulterioridad ni carácter oficial.

Puede el Gobierno Argentino haber tenido sus razones para ceder todo el Estrecho y una parte de la Patagonia, y casi toda la Tierra del Fuego, pero si las circunstancias así lo quieren, es ridículo pretender que se hace esto porque los Andes acaban en el grado 52-20, y porque desde este punto todo es de Chile de mar á mar, cuando existen en contra de esto todos los antecedentes y razones que hemos recordado.

Si hay la resolucion de aprobar la venta ó cesion que se quiere hacer de nuestro territorio, debe confesarse francamente la verdad, y no acudir á pretestos que nos colocarán en la situacion mas ridícula y depresiva.

*

VARIEDADES

Tres años despues de muerto

No hace mucho tiempo que en una de las brillantes fiestas populares que se organizan en la féria de Sevilla, oimos cantar la siguiente copla:

Diez años despues de muerto
Y de gusanos roido
Habrá señal en mis huesos
De lo bien que te he querido.

Creíamos al escuchar la cancion que tal letrilla era hija de la fantasía exagerada de los andaluces.

Sin embargo, la siguiente historia que vamos á permitirnos referir á nuestros lectores, nos demostró que hay personas que dan señas evidentes de cariño y aún de celos tres años despues de haber abandonado la vida.

⁂

Hace poco mas de un año murió en Milan un honrado comerciante de Madrid llamado Víctor J...Los médicos le aconsejaron el viaje, porque estaba tísico en último grado, y su esposa, cumpliendo con los deberes de su cargo, le habia seguido para prestarle sus cuidados cariñosos hasta los últimos momentos de su vida.

Para acompañarle á tan lejano suelo habia abandonado la señora de J... su familia y sus amigos.

La casa quedó al cuidado de su sócio, Alfredo García, el más gentil de los dependientes de comercio, que pasaba su vida entre las hojas del libro Mayor, donde sentaba las operaciones del dia y las conquistas amorosas, que despues anotaba en su Diario particular para solaz de sus herederos y entretenimiento propio en los ócios que se preparaba para la vejez á fuerza de desvelos y trabajos.

Cuando Víctor exhaló el último suspiro, su viuda se entregó á tales extremos de dolor, que se opuso terminantemente á separarse de los restos queridos del que fué su esposo, á pesar de las reflexiones del médico y de la dueña de la fonda, únicas personas que la acompañaban en tan tristes momentos.

Compadecidos éstos de tanta pena, le propusieron un medio de no separarse jamás del infortunado Víctor, que fué aceptado con reconocimiento por aquella alma sensible.

⁂

El remedio propuesto consistia en solicitar los buenos oficios del doctor Venturini, jefe de la Sociedad italiana de Cremacion.

Venturini se encontraba á la sazon en Milan, y se encargó del asunto con verdadera alegria.

Por la noche se llevó el cuerpo, y cuatro dias más tarde entregó á la desconsolada viuda una pequeña urna herméticamente cerrada, última morada del infortunado comerciante madrileño.

⁂

Algo más tranquila, emprendió la señora de J... su viaje de regreso á Madrid, llevando en su saco de mano los impalpables restos del objeto de su amor.

Hace muchos años que dijeron algunos filósofos que el dolor se curaba con el tiempo.

Seis meses mas tarde, la viuda de Víctor estaba ménos desconsolada, y dos años despues se encontraba perfectamente sola.

Pasado este plazo empezó á ocuparse de los negocios de la casa y á tener con este motivo frecuentes entrevistas con el que fué sócio de su marido.

Alfredo Garcia no acostumbraba á desperdiciar las ocasiones, y no era muy mala la de encontrarse horas enteras á solas en agradable conversacion con una viuda rica, de diez y ocho años, que además tenia unos ojos negros capaces de producir una erupcion volcánica en el pecho más empedernido.

Comenzó, pues, el ataque, que con tanto éxito habia ensayado en otras ocasiones el Don Juan de la calle de Postas.

Cada operacion de que daba cuenta iba acompañada de un suspiro conmovedor.

Cada compra de un significativo apreton de manos, y cada realizacion de unas miradas tan tiernas y tan atrevidas, que la viuda se veia obligada á mirar de reojo el dorado frasco en que yacia su difunto, para no corresponder con iguales demostraciones de cariño al seductor consócio de la casa que aún llevaba la razon social de Victor J...y compañía.

⁂

El axioma estratégico que dice "plaza sitiada plaza tomada", se comprobó una vez mas en el caso de que se trata.

La viuda, al principio, luchó por rechazar un amor que creia ofensivo á la dignidad de su esposo, que sobre la cómoda presenciaba las escenas ántes descritas, pero al fin acabó por familiarizarse con la idea de contraer un nuevo matrimonio, y accediendo á las reiteradas súplicas de Alfredo, fijó el dia siguiente al en que se cumplian los tres años de la muerte de su marido para contraer nuevas nupcias con el jefe de la casa que desde aquel momento debia llamarse Garcia, sucesor de Victor J...

⁂

Llegó por fin el anhelado momento. La boda se verificó, terminó la comida y á las doce de la noche se retiraron los convidados despues de las felicitaciones acostumbradas.

En la cámara nupcial, y sobre un tocador, estaba con otros objetos la urna que contenia las cenizas del infortunado Víctor.

Los nóvios, llenos de amor, se contemplaban estáticos.

Alfredo cogió una mano de su mujer y la llevó cariñosamente á los lábios.

Esta la retiró con dulzura diciendo:

—Delante de él...no me atrevo á dejarme besar la mano por tí.

—No temas...Victor está pulverizado y yo soy tu esposo, contestó Alfredo con ternura.

En este momento, y como protestando de lo que sucedia, se oyó una fuerte detonacion; la urna saltó en mil pedazos, hiriendo sus fragmentos gravemente al recien casado.

La esposa lanzó un grito agudo y cayó desmayada.

……

Víctor era un marido que protestaba de la boda de su mujer... tres años despues de muerto.

⁂

Nadie sabe en qué habia consistido la explosion de la urna.

Segun despues hemos sabido que el doctor Venturini, para acabar con mas premura la combustion del cuerpo de Victor, habia introducido en el aparato ciertas sustancias químicas que, combinadas con el tiempo, produjeron la explosion.

⁂

Aconsejamos á las viudas que piensen contraer segundas nupcias que no se lleven á su casa las cenizas del difunto marido, porque los maridos suelen ser hasta despues de muertos... materias explosible.

NEMO.

Julio de 1881.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

Concurrieron cincuenta y ocho diputados á la sesion de ayer, que fué abierta á la una y cincuenta minutos por el Presidente Dr. Goyena.

Despues de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Un proyecto del diputado Quinteros referente á la construccion de un camino de herradura del pueblo de Cafayate (provincia de Salta) al ferro-carril Central Norte.

El Club Industrial Argentino solicita la reforma de las leyes penales sobre contrabando, y suplica se adopten las europeas ó las norte-americanas. (A la Comision de Legislacion).

El mismo solicita no se permita intervencion oficial al comercio importador en la tarifa de avalúos. (Comision de Peticiones.)

D. Antonio Beruti solicita subvencion para continuar sus estudios musicales en Europa. (A la Comision de Peticiones).

Continuó la Cámara ocupándose del proyecto sobre consolidacion de la deuda al Banco de la Provincia, que formaba la órden del dia.

El diputado Calvo presentó un proyecto tendente á chancelar la deuda anterior á la emision del 76, proponiéndose así dejar resuelta esa parte de la cuestion en que no habia discrepancia, para concentrar la discusion en la restante del asunto.

El diputado Astigueta contestó el discurso que, en la sesion anterior, pronunció el Dr. Goyena, afirmando que este, á falta de objeciones reales que oponer al proyecto, habia levantado de su bella imaginacion fantasias, adornadas con su brillante palabra.

Usó de la palabra, en seguida, el diputado Bouquet, adhiriéndose al proyecto de la Comision en su nueva forma.

Manifestó que la resistencia al proyecto no nacia de los defectos alegados en la discusion, sino de la disposicion implícita que llevaba el art. 6°: la derogacion del contrato del 76 y el cumplimiento del artículo constitucional que dispone la libertad de emision.

El Doctor Gallo, en un estenso y brillante discurso, mostró su conformidad por el proyecto, en general, rebatiendo, no obstante, su forma imperativa, y sosteniendo la necesidad de un artículo que obligase al P. E. al recibo de los billetes del Banco, en pago de contribuciones nacionales. Afirmó que la libertad de bancos, insinuada en la discusion, no convenia á nuestro país.—Que los pueblos de la República, para el desarrollo de sus múltiples industrias, necesitaban de las franquicias y proteccion de los bancos de Estado.—Que opinaba, como su distinguido colega y amigo el Dr. Goyena, en pró de la fundacion de un gran Banco Nacional, cuya base debia ser ese establecimiento sostenido sobre graníticas columnas en la provincia de Buenos Aires.

Condenó la forma del pago, clasificándola de empréstito forzoso, de conformidad con el profundo economista Leroy-Beaulieu.

Cuando terminó el diputado Gallo, el diputado Rojas hizo mocion para que se cerrara el debate, fundado en que las objeciones que se hacian eran mas bien referibles á la discusion en particular. Fué aceptada esta mocion, votándose en general el proyecto, que resultó aprobado contra ocho votos.

Despues de un cuarto intermedio, principió la discusion en particular con un discurso del diputado Rojas. Sostuvo la facultad de la Cámara de legislar sobre las convenciones contraidas,—y la legalidad en el modo del pago, diciendo que con él á la larga se entregaba al Banco mayor cantidad de la adeudada.

El diputado Lagos Garcia refutó las teorias despóticas del Dr. Achaval sobre la soberania de la Cámara, rechazando la forma imperativa del art. 1°.

En cuanto á la forma del pago, recordó que un pensador del pasado siglo, queriendo saber á cuánto ascendia el valor de una moneda depositada á interés en tiempo de Cristo, habia deducido que era el de un globo de oro igual, en magnitud, al que habitamos;—agregando que por considerable que fuera el interés, acumulado en el tiempo, de un crédito dado en chancelacion de deudas, no podia considerarse nunca como verdadero pago.

Que si bien se reconocia en los gobiernos, en épocas de suprema necesidad y crisis, la facultad de estinguir sus deudas, aún en perjuicio de los acreedores, por los medios á su alcance, esa facultad era monstruosa en tiempos normales ó de prosperidad.

Concluyó manifestando que votaria en contra del art. 1°.

Hablaron en seguida en contra del proyecto, en algunos de sus puntos, los diputados Ruiz de los Llanos, Dávila, que defendió las amplias facultades atribuidas por el Sr. Achaval á la Cámara, y Calvo.

El Dr. Saenz Peña pronunció un enérgico discurso atacando la forma imperativa del artículo en discusion.

Le siguió el diputado Achaval, ratificándose y tratando de comprobar sus doctrinas emitidas en la sesion anterior.

Eran las seis de la tarde cuando se cerró la sesion, quedando con la palabra el Dr. Saenz Peña.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

NUEVA YORK, 7, (por la tarde).

No surgió ninguna complicacion inesperada despues de las últimas operaciones.

El estado de las heridas del presidente Garfield continúa mejorando gradualmente.

AGENCIA HAVAS

Montevideo, Agosto 8 de 1881—h. 7 p. m.—N. 51.

A "LA NACION."

Espidióse hoy el decreto convocando á las Cámaras legislativas á sesiones extraordinarias para el 15 del corriente.

Háblase actualmente de nuevos candidatos para los ministerios vacantes, señalándose á los Sres. Dr. Vilaza para la cartera de Gobierno y Dr. Vazquez Sagastume para la de Relaciones Exteriores, agregándose que el puesto de Ministro Oriental en el Brasil, que este ocupa, seria dado al Sr. D. José Cándido Bustamante.

Llegó hoy el steamer inglés *Tagus*, con fechas de Lóndres y Lisboa que alcanzan respectivamente al 9 y 13 de Julio.

La entrega de la primera seccion de los territorios cedidos por Turquia á Grecia se ha realizado sin novedad, ocupándolos las tropas helénicas con grande entusiasmo y unánime aceptacion de las poblaciones, inclusos los turcos.

Segun "Le Temps" de Paris, el gobierno de la Sublime Puerta, despues de hacer condenar á los bajás acusados de complicidad en el asesinato de Abd-ul-Azis, querria llegar hasta privarlos de sus bienes de fortuna, á lo cual responderia la medida tomada de mandar revisar las cuentas de inversion de los dineros públicos de Turquía en la época siguiente á la deposicion de aquel sultan.

Una correspondencia dirigida de Constantinopla al *Times*, de Lóndres, dice que si el Sultan ha conmutado las penas impuestas por el tribunal á esos reos, resolviendo desterrarlos á Taif, cerca de la Meca, ha sido debido en gran parte á la indignacion causada en Pera y Stambul por el procedimiento seguido en la sustanciacion del proceso. Agrega la correspondencia que el Sultan supo que los dragomanes de las embajadas en Constantinopla habian condenado unánimente la causa como irregular; que los embajadores habian telegrafiado en este órden de ideas á sus respectivos gobiernos; que los corresponsales de la prensa europea habian criticado y ridiculizado el procedimiento y la manera cómo se habian dirigido los debates, y que hasta en Stambul, entre los buenos musulmanes, la causa habia producido una impresion completamente distinta de la que se esperaba. El Sultan comprendió que ante tal situacion era peligroso mandar ejecutar la sentencia.

El ministerio dinamarqués no pudo ponerse de acuerdo con el *Folketing* respecto del presupuesto; presumíase, en consecuencia, que aquel cuerpo seria disuelto, como habia anunciado el Presidente del Consejo que se haria, si no se votaba el presupuesto.

La actitud hostil del duque de Argyll respecto de la reforma agraria en Irlanda era considerada como un augurio de mal éxito para el *land bill* en la Cámara de los Lores. Las observaciones críticas del duque, contenidas en un discurso, son doblemente significativas, en cuanto parten de un antiguo amigo de Gladstone, ex-miembro del gabinete liberal, que es á la vez un representante de la aristocracia británica, emparentado muy de cerca con la reina Victoria, de una de cuyas hijas es suegro.

El último censo levantado en Alemania ha arrojado cifras cuyo estudio ha motivado los mas curiosos comentarios de la prensa europea sobre la situacion del Imperio y su exceso de poblacion, al cual solo el hambre ó una guerra podrian oponer eficaz traba, segun una de las apreciaciones que se han vertido.

LÓNDRES, Julio 11—Consolidados 101 1/4—Deuda argentina de 1868 á 99 3/4—Obras públicas á 99 1/2—Buenos Aires á 93 1/8—Billetes de tesoreria á 123.

Aquí (Montevideo) sigue la baja en los títulos de Deudas. En trigos 108 kilos superior á 51 hoy.

Mañana llega el *Cordillera*, que trae fechas posteriores á las que ha traido el *Tagus*.

Su Corresponsal.

Dolores, Agosto 8 de 1881-h 12 15 p. m.—N. 43.

A LA NACION.

Partieron hoy, en el tren, el Dr. D. Agustin P. Justo y los Sres. Villaabrille y Errecaborde. Una numerosa concurrencia, de lo mas distinguido de esta ciudad, acudió á la estacion del ferro-carril á saludarlos.

Hay en la poblacion gran regocijo por el triunfo de la justicia nacional.—La Redaccion de *La Constitucion*.

Mendoza, Agosto 8 de 1881.—Al señor Director General de Correos y Telégrafos.

Oficial—Los correos están detenidos en la Cordillera por grandes temporales. Un correo suplente sacará mañana la correspondencia de la Cordillera.—*D. Villanueva*, Administrader de Correos.

Montevideo, Agosto 8—Al agente—El vapor *Tagus* salió esta mañana á las 5 para esa.

Montevideo, Agosto 8—A la Bolsa—Southampton, *Tagus*—Burdeos, *Fanny*—Nueva York *Riga*.

Montevideo, Agosto 8—3 p. m. A la Bolsa—Barcelona, *Julito*—Deuda amortizable á 16 1/4—Títulos adicionales á 32—2000 cueros americanos á 80—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

El siniestro de la "Pilcomayo"—En el número de anteayer dimos todos los detalles personalmente recogidos hasta las 10 de la noche del sábado, sobre el siniestro sufrido por la *Pilcomayo*.

Agregaremos ahora los obtenidos despues.

A las once de la noche de dicho dia, despues de ímprobo trabajo, á causa de la gran bajante, la bomba de los Sres. Corti y Riva fué conducida en una lancha hasta la cañonera, y momentos despues funcionaba.

La bomba de la Capitania, tal vez la mejor que existe en el país, no funcionaba con regularidad, á causa de que la suela del tubo principal estaba muy reseca.

Auxiliadas esas dos bombas, la de la Capitania y la de Corti y Riva, con la que movia el burrito de la máquina, pudo fácilmente contenerse la irrupcion del agua.

Así, el buzo Fajardo pudo llevar á cabo la operacion de romper á hachazos la puerta de seis pulgadas de espesor que interceptaba la comunicacion con la Santa Bárbara, dónde se creia existia el rumbo, como se pudo comprobar mas tarde.

Libre la comunicacion, fué fácil entónces proceder á tapar el agujero practicado por la uña del ancla, y el desagotamiento quedó terminado á las dos de la mañana.

Para poner á flote á la *Pilcomayo*, solo se esperaba que el rio creciera.

A las 3 a. m. el rio comenzó á crecer y diez minutos despues el buque estaba á flote.

El peligro habia desaparecido y solo se pensó entónces en conducir el barco al dique de San Fernando para completar su reparacion.

A las 8 a. m. la *Pilcomayo* se puso en viaje hácia el canal; pero por falta de agua tuvo que anclar frente á Belgrano.

Habiendo crecido ayer el rio, hoy recien entrará al dique, dónde desde el domingo se encuentra el coronel Somellera arreglando todo lo necesario para activar la compostura de la bombardera.

Los gastos de reparacion se calculan en cuatro mil patacones, entrando en esta suma algunos quintales de pólvora destruidos por el agua, así como los destrozos causados en la puerta de la Santa Bárbara, en el departamento de la máquina del cañon y en el sollado de los marineros.

Para impedir la repeticion de siniestros de esta naturaleza, el gobierno debia ordenar la limpieza del puerto, especialmente en la parte del canal del Norte, dónde los cascos de buques sumergidos y anclotes abandonados son una amenaza constante para los buques de la armada, que se sirven de aquel fondeadero, como el mas conveniente y seguro.

Al mismo tiempo, debe dotarse á los buques de la armada de bombas y aparatos de salvataje y crear el cuerpo de buzos, cada vez mas necesario, á fin de que en casos análogos no se toquen los inconvenientes del sábado, y cuya falta puso en un verdadero peligro á la *Pilcomayo*.

El baile en el Coliseum—A las 2 de la madrugada del sábado nos retiramos del baile dado en el Coliseum para escribir la crónica que este diario hacia circular dos horas mas tarde.

Cuando volvimos—serian las 3—la magnífica fiesta seguia en todo su esplendor.

En el ámplio salon, que es uno de los mayores de cuántos hay en Buenos Aires, no se podia casi bailar: tanta era la concurrencia y tanta la animacion.

Ya lo digimos el domingo: el éxito de la piadosa fiesta ha sido superior á lo que habia derecho á esperar y debe haber dejado ámpliamente satisfecha á la digna Sociedad de Beneficencia, que la ha llevado á cabo con plausible acierto.

El rasgo característico de este baile y lo que, en primera línea, contribuyó á imprimirle mayor animacion, ha sido el predominio del elemento jóven, así en el uno como en el otro sexo.

Se puede decir sin hipérbole, que estaban allí, con marcadas excepciones, todas las señoritas que constituyen el ornato y el encanto de nuestra sociedad, y, unidas á ellas, algunas dignísimas representantes de la sociedad oriental, donde la belleza femenina es condicion inseparable de la nacionalidad.

Completamos la nómina que dimos el domingo, copiando aquí la lista íntegra de las familias que concurrieron:

Señoras y señoritas de Capdevila, Desfoix, Koch, Collet, Pinedo, Basavilbaso, Howard, Berdier, Marquez, Pacheco, Sala, Pardo, Basañez, Lastra, Aldao, Cordero, Fernandez, Peña, Cueto, Güiraldez, Lopez, Devoto, Irigoyen, Pereyra, Ferrari, Udaondo, Villar, De la Presilla, Duportal, Perdriel, Ruiz de los Llanos, Zimmermann, Forest, Peralta Iramain, Diehl, Calvo, Alegre, Heimendahl, Shaw, Oromí, Atucha, Durañona, Zemborain, Sanchez, Alkain, Saenz Rosas, Pellegrini, Avellaneda, Lársen del Castaño, Socas, Gowland, Brasch, Navarro Viola, Almeyra, Mantels, Methwen, Barbosa, Menchaca, Saenz Valiente, Napp, Crouzet, Rodriguez, Rossi, Madero, Ocampo, Rosetti, Zemborain, Lohizic, Pico, Alvear, Salas, Garrigós, Molina, Ortiz, Nevares, Frias, Pennano, Bonorino, Molina, Rolon, Lucero, Guerrico, Fernandez, Sanchez, Martinez, Bullrich, Paz, Elortondo, Lahitte y Peña.

Las tres últimas de las damas nombradas representaban á la Sociedad de Beneficencia.

El baile, siempre animado, siempre brillante, se prolongó hasta cerca de las 6 de la mañana. Cuando la luz del dia comenzaba á hacer palidecer la del gas, la orquesta tocó la galopa final y con ella concluyó la hermosa fiesta, doblemente simpática y doblemente benéfica...

Concluiremos cumpliendo dos encargos que hemos recibido de las distinguidas señoras que han organizado este baile.

El primero: Hacer público el agradecimiento de estas damas y de la Sociedad toda de Beneficencia al señor Gerónimo Canale, por su generoso proceder, ya demostrado en otras ocasiones.

Este señor, propietario de la confiteria del Aguila, que sirvió la mesa, no ha cobrado sinó el precio de costo de todos los artículos consumidos, sin obtener para sí ganancia alguna, y del valor de lo consumido ha donado espontáneamente mil pesos *m/c* para los pobres que sostiene la Sociedad.

El segundo encargo es hacer las siguientes publicaciones:

La Sociedad de Beneficencia se hace un deber de manifestar su gratitud á las personas que la han favorecido concurriendo al baile de caridad, ó enviando flores para el salon.

Se ruega á las personas que aun no han abonado las tarjetas del baile de Caridad, quieran mandar su importe á la calle de Reconquista 137, dónde se reune diariamente la Comision de señoras para recibirlo.—*La Secretaria.*

En la Casa de Huérfanas existen un brazalete y un pañuelo de manos encontrados en el salon del baile. Puede ocurrirse allí á reclamarlos.

La última funcion—La compañía lírica italiana que trabajaba en Colon y que ayer se embarcó para Rio Janeiro, se despidió anteanoche del público, cantando soberbiamente el *Mefistofele*.

Oíase esta ópera por la sesta vez, y con verdadera pena se pensaba en que seria necesario pasara un año para volver á escucharla, para volver á disfrutar de las noches de indecible encanto que proporciona una buena compañía lírica.

Quedan en el público simpáticos recuerdos de la que se ausenta, y los nombres de algunos de los artistas que la forman han de vivir mucho tiempo en su memoria.

Esa simpatía se demostró con mayor viveza que nunca anteanoche, como que era la noche de la despedida.

La Sta. Borghi-Mamó fué llamada siete veces consecutivas á la escena, al concluir el segundo acto, recibiendo en cada una de esas ocasiones una verdadera ovacion, calorosamente tributada por el público unánime: digno premio tributado á la artista de alto talento, de sentimiento delicado y perseverante estudio.

El señor Castelmary, el artista irreprochable en la magistral interpretacion dramática de todos los papeles de que se hace cargo; que ha caracterizado de una manera admirable al infernal personaje, protagonista en la obra de Boito,—fué tambien objeto de nutridos y repetidos aplausos, en los cuales el público le significaba toda la estimacion á que ha sabido hacerse acreedor; especialmente despues de haber cantado el papel de Mefistofele.

Y lo mismo que Castelmary fué aplaudido el tenor Tamagno, poseedor de una de las mas bellas voces que han escuchado oidos humanos.

Agregaremos á estos nombres el del barítono Batistini y el del bajo Visconti y habremos hecho mencion de los que mejores recuerdos dejan y mayor aprecio supieron inspirar al público.

Que ellos y sus demás compañeros, que todos sean felices!

La tumba de San Martin—Hace algunos dias que, en una corta noticia, llamábamos la atencion sobre el deplorable estado de abandono en que se encuentra el monumento fúnebre del Gran Capitan.

Nada se ha hecho, desde la aparicion de nuestra noticia, para colocar ese monumento en condiciones de limpieza y aseo.

El sarcófago se halla completamente cubierto por una vasta telaraña estendida como un mosquitero sobre la capa, el falucho y la espada de bronce que coronan el monumento.

Del sarcófago mismo hácia el pedestal que lo sostiene y las tres estátuas que lo rodean, hay una profusion de telarañas tendidas en ondas y cenefas, envolviendo todo en un verdadero tejido del mas desagradable aspecto.

Los pliegues de los paños que visten las estátuas, los ángulos y anfractuosidades del monumento alojan cantidades de polvo y el pié derecho de la estátua de la República Argentina ha perdido su color blanco.

Se vé, pues, por estos datos, que el monumento no puede hallarse en mas deplorable estado y que esto es positivamente vergonzoso, máxime cuando la iglesia en que la tumba está, es sostenida por el erario público, con los dineros del pueblo argentino.

Ignoramos á cuál de los empleados que el gobierno paga en la Catedral corresponde el cuidado del templo, su policia y aseo; pero cualquiera que sea, revela las peores aptitudes para desempeñar las funciones que le corresponden y no merece otra cosa que la mas severa censura.

Es evidente que un Arzobispo no puede ocuparse de esos detalles, por mas que no debieran pasarle desapercibidos, y es por esto que no culpamos á Monseñor Aneiros de lo que sus subordinados hacen; pero nos creemos en el deber de avisárselo, para que ponga pronto remedio al mal y suprima ese espectáculo vergonzoso, que dá la mas triste idea de la atencion con que se guardan las reliquias mas sagradas de la pátria.

Nos proponemos volver á la Catedral dentro de algunos dias, para verificar si se hace algo de lo que reclamamos; y si nada conseguimos, seguiremos hablando del asunto hasta que desaparezcan las telarañas y el polvo que hoy cubren el monumento fúnebre del Gran Capitan.

Prosperidad—La Sociedad Italiana de Belgrano ha comprado, en ese pueblo, un terreno para edificarse un local propio.

El Dr. D. Florentino Ortega—Nuestro primer despacho de Montevideo, publicado el domingo, decia en uno de sus últimos párrafos:

"El Dr. D. Florentino Ortega, oriental, que vino "de esa ciudad llamado por un notable personaje "del alto comercio, se halla gravemente enfermo."

La simple transposicion del relativo *que* en la trasmision del despacho, alteró completamente el sentido de este, haciendo aparecer como sano al comerciante enfermo y como enfermo al médico sano. El verdadero texto es el siguiente:

"El Dr. D. Florentino Ortega, oriental, vino de "esa ciudad llamado por un notable personaje del "alto comercio, que se halla gravemente enfermo."

Cuando la familia del Dr. Ortega leyó aquí ese despacho, telegrafió inmediatamente á Montevideo, y como no obtuviera respuesta, aumentóse su certidumbre de que el Dr. Ortega estaba en grave peligro. Los amigos de este acudieron tambien á su casa y todos ellos, así como la familia, no salieron de la ansiosa duda hasta ayer, en que recibieron noticia y esplicacion del asunto.

Sumario á un avaluador—Un colega publicó, hace cosa de un mes, una solicitada en que se formulaba una secuela de cargos al Avaluador de rentas del partido de Matanzas (San Justo) D. Arturo Arana.

Este dirigió, el mismo dia que apareció la solicitada, una nota al Director de Rentas de la Provincia, Sr. Dibur, pidiéndole que mandara levantar un sumario para esclarecer los cargos que se le hacian.

El sumario se ha levantado, como lo pedia el jóven Arana, y ha terminado dando un doble resultado comprobatorio de la falsedad de los cargos hechos, pues ninguno ha sido probado por los que los formulaban y el sumariado ha presentado documentos y testigos que los invalidan todos, uno por uno.

Siendo el sumariado pariente cercano del Gobernador de Buenos Aires, el asunto ha sido resuelto por el Vice-Gobernador Sr. Gonzalez Chaves, y la resolucion espresa lo que antes dejamos consignado, con una cláusula final en que se acuerda cópia del sumario al interesado, para que haga de ella el uso que mas le convenga.

Crédito Público Nacional—En el sorteo verificado el dia 8 del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito de 1° de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes números:

3, 28, 41, 44, 54, 93, 115, 145, 173, 212, 242, 252, 295, 360, 439, 491, 536, 551, 609, 638, 700, 709, 752, 753, 784, 814, 860, 882, 904, 907, 923, 946, 948, 1010, 1034, 1037, 1094, 1154, 1189, 1193, 1243, 1246, 1255, 1270, 1274, 1297, 1304, 1382, 1397, 1454, 1455, 1513, 1516, 1523 y 1533.

Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—*El Tesorero.*

La féria de Chascomús—La Asociacion Rural de Chascomús, que celebra cada año en ese pueblo una exposicion y féria rural, ha resuelto que la del año corriente tenga lugar en los dias 5, 6, 7 y 8 de setiembre próximo.

El nuevo Presidente de la Asociacion es el señor D. Ricardo Newton, á quien deben dirigirse los pedidos de local para la féria.

No hay prórroga—*El Industrial*, órgano del Club del mismo nombre, despues de fustigar torpemente en su número del Domingo á los que se han permitido opinar que acaso habria conveniencia en postergar algunos meses la apertura de la mal llamada Exposicion *Continental*, hace la siguiente declaracion:

"Lo que podemos asegurar á la prensa y á todo el que por nuestro progreso se interese, es que los miembros de la Comision Directiva, si hasta ahora han aplazado el término de la fiesta, ha sido, como es de pública notoriedad, cediendo á la fuerza mayor; pero que jamás prestarán oidos á opiniones de ninguna especie en ese sentido, sinó que, por el contrario, firmes en sus propósitos, la EXPOSICION CONTINENTAL SERÁ INAUGURADA EL 15 DE FEBRERO DE 1882 ¡CUESTE LO QUE COSTARE".

Ante un JAMÁS tan redondo y categórico, complementado por una suficiencia tal que no admite, sin enojo, observacion alguna,—haciendo alarde del mas soberano desprecio por la opinion pública,—cumple á los que en la prensa hemos tratado de cooperar al mejor éxito de la Exposicion, el dejar á sus directores que se entiendan con ella como lo crean mas conveniente, sin importunarlos con sugestiones, ideas ó reflexiones de que no han menester, y poniendo una vez mas á su disposicion nuestras columnas para que, á la manera de los que desde la cátedra sagrada, sostienen el derecho que les asiste para decir y hacer cuanto les dé la gana, sin que pueda nadie oponer un *pero* á sus avances, puedan en ellas hablar á su gusto de la proyectada fiesta, seguros de que nadie ha de contestarles una palabra.

Así quedarán contentos esos señores infalibles y los periodistas sérios y bien intencionados que han cometido el error de creer que sus indicaciones serian recibidas por aquellos, al menos con urbanidad, cual cuadra entre gente que se respeta y sabe respetar, se verán libres, una vez por todas, de las impertinencias de *El Industrial* y sus allegados, llevadas hasta el estremo de suponer móviles bajos y mezquinos á las mas sinceras y amistosas observaciones.

Una sola cosa repetiremos, antes de dar por terminado el asunto, y es que nos reservamos el derecho de llamar á séria cuenta á los señores del Club Industrial, cuando llegue el momento de justificar el nombre de *Continental* dado á la fiesta que proyectan.

Entonces veremos si para salvar á la República Argentina y su Gobierno de la vergüenza de haber invitado al mundo entero para que venga á ver reunidos en Buenos Aires los productos de todo género del Continente americano, y no poder, llegado el dia de cumplir su palabra, mostrar ni la millonésima parte de ellos, valia ó no la pena de que los señores del Club Industrial esperasen un poco para abrir las puertas de su Exposicion... Continental.

Entonces veremos por qué razon y conqué derecho se ha puesto en ridículo al país, presentándolo como incapaz de realizar la gran fiesta en debida forma, cuando la verdad es que, celebrada en su tiempo oportuno, y empleando con seriedad y mesura los medios adecuados, habríase podido fácilmente llevarla á cabo sin que un solo lunar afease su conjunto.

Entónces, quieran que no quieran, tendrán que oirnos los directores de la Exposicion Continental...porque iremos á ella, no solo á extasiarnos ante las pruebas de nuestro propio progreso, que desde ahora sabemos serán innumerables, y ante los productos europeos, que sin duda van á entrar asimismo en concurso á título de *continentales*, sino tambien á buscar la espléndida exhibicion de los productos del suelo americano, de norte á sur del Continente, y la coleccion completa y brillante de las muestras de su progreso en la industria, las artes, las ciencias y el comercio, que tenemos derecho á esperar, despues de todo lo aseverado por los iniciadores.

Por lo demás, y lo repetimos bien claro y bien alto, para que se nos comprenda bien y no sean interpretados de una manera torcida estos leales propósitos; nuestra disconformidad respecto de los puntos mencionados, no significa en manera alguna que no estemos dispuestos á prestar el mas decidido concurso á la proyectada Exposicion, sea cual fuere el nombre con que la llamen sus iniciadores.

Se trata de una obra en la cual el nombre y el crédito Argentino están comprometidos, y esta sola consideracion bastaría para que LA NACION pusiera al servicio de ella toda su influencia, procurándole el exito mas satisfactorio.

Señores del "Club Industrial":

Las columnas de este diario quedan sin limitacion al servicio de la Exposicion proyectada; y puesto que está resuelto que se realice indefectiblemente el 15 de Febrero próximo, tomamos nuestro puesto en las primeras filas y ponemos mano á la obra con sincera decision y con una sola aspiracion: que los resultados sean superiores á las esperanzas y hagan olvidar todos los errores.

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto modificar, desde ayer, la tasa del descuento en la forma siguiente:

Abona:

A depósitos comerciales *m/c* y curso legal, 3 p. %; á depósitos particulares á premio, 5 p. %; á depósitos de oro á la vista, sin interés; á depósitos de oro, á plazo de 60 á 90 dias, 2 p. %.

Cobra:

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, *m/c*, curso legal y oro efectivo, 7 p%.

Los presos de Dolores en Buenos Aires—Se encuentran desde anoche en esta ciudad los señores Dr. D. Agustin P. Justo, D. Alejandro Villaabrille y D. Gregorio Erreecaborde, que han soportado una prision de cuarenta dias en la cárcel de Dolores por órden del Juez del Crímen de ese Departamento, Dr. Saenz.

Los presos de Dolores fueron recibidos á las 7.15 p. m. por numerosos amigos que los esperaban en la estacion Central del Paseo de Julio. Venian á disposicion del Juez Seccional Dr. Ugarriza, que se ha declarado competente para entender en la causa de dichos señores, con la respectiva confirmatoria de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

El Dr. D. Rafael Calzada, defensor de los presos, habia ido á esperarlos en Barracas, dónde se reunió á ellos llegando en el mismo tren á la estacion Central.

Los señores Justo, Villaabrille y Errecaborde venian custodiados por un sargento de la policia de Dolores. Este simple detalle basta por sí solo para dar una idea de la imparcialidad con que ha procedido el Dr. Saenz hasta el último momento en que ha intervenido en este asunto.

Varias personas que acompañaban á los distinguidos presos nos hablaron de la espléndida despedida que se les ha hecho á éstos en la estacion de Dolores.

Estaba reunido en ella cuánto de espectable tiene aquella sociedad. Todos se apuraban á tributar á tan dignas personas sus sentimientos de simpatía, haciendo votos porque cuanto antes recobrasen la libertad que abusivamente les habia sido arrebatada por un juez caprichoso y arbitrario.

En la estacion central del Paseo de Julio los presos tomaron un carruaje, custodiados siempre por el gendarme que venia con ellos desde Dolores. Los amigos que estaban en la estacion tomaron varios otros carruajes, dirigiéndose á la Jefatura de Policia de la Provincia.

Cuando los señores Justo, Villaabrille, Errecaborde y sus acompañantes llegaron á la Policía, no se encontraba en su despacho el oficial mayor de esa reparticion que reemplaza momentáneamente al señor Dantas. Hubo, pues, necesidad de esperarlo. Los presos debian ser pasados al Departamento de Policia de la Capital por el hecho de haberse declarado competente la justicia nacional para entender en la causa que se les sigue.

A las 9 llegó el espresado empleado, y á los pocos momentos los presos fueron enviados á la Policia de la capital, dónde quedaron á disposicion del Juez Nacional de Seccion.

Entre tanto el Dr. Calzada, defensor de los presos, habia hecho trabajos para que estos fueran puestos en libertad bajo la fianza del señor D. José M. Mandia, persona de respeto y de responsabilidad.

A las 9 1/2 el Dr. Urquiza recibió una nota de la Jefatura de Policia de la Provincia poniendo los presos á su disposicion.

El Dr. Calzada se dedicó desde ese momento á obtener la libertad de los presos.

A las 11, se consiguió que el Juez de Seccion decretase la excarcelacion de aquellos, los que se retiraron de la Policia á sus respectivos alojamientos acompañados por numerosos amigos.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas nos impide entrar en otros detalles.

LA NACION se asócia al triunfo de la justicia, presenta sus plácemes al defensor de los presos de Dolores por el éxito feliz que ha obtenido en esta campaña y felicita sinceramente á los que acaban de obtener su libertad en nombre de lo que está arriba de todo: en nombre de la ley.

El servicio doméstico—La Municipalidad ha puesto en vigencia desde ayer su ordenanza reglamentaria del servicio doméstico, una de las que mas complicaciones van á ocasionar á los malos sirvientes, en especial, y á todos los patrones, en general.

Los individuos que viven del servicio personal deben inscribirse desde hoy en el libro que se ha abierto en la Municipalidad y para cuya formacion se vá á hacer una inspeccion general domiciliaria.

Por cada sirviente se abonan 10 $ como derecho de inscripcion y la ocultacion de individuos para evitar esa inscripcion es penada con 600 $ de multa.

Las personas que quieran mas datos al respecto pueden compulsar el Digesto de Ordenanzas municipales.

La compañia lírica—Ayer se embarcó en el *Equateur*, á las 2 p. m., la compañia lírica que ha estado trabajando en Colon, cuyo personal se eleva á 220 individuos.

Conferencias—El jueves próximo dará el Rev. Schede, pastor de la Iglesia evangélica alemana de la calle de Esmeralda, una conferencia sobre el siguiente tema: "El mas grande de los papas."

El jueves de la semana venidera tendrá lugar una segunda conferencia dada por el mismo señor y cuyo tema es: "Dos grandes caractéres alemanes."

Loteria de Montevideo—El premio mayor (25,000 fuertes) de la loteria jugada ayer en Montevideo ha salido en el número 3,538.

El gobernador de Santiago—Ayer partió en viaje de regreso á su provincia el gobernador de Santiago del Estero, que habia venido, como se sabe, por la cuestion de límites con Catamarca.

Renuncia—El canónigo D. Rainerio J. Lugones diputado nacional, ha renunciado el puesto de Vicario Eclesiástico de Santiago del Estero.

Se anuncia que será nombrado en su reemplazo el presbítero D. Baltasar Olaechea.

Farmacéuticos que despachan gratis—Damos en seguida la nómina de los farmacéuticos que generosamente se han prestado á despachar gratuitamente toda receta emanada del consultorio gratuito del Círculo Médico Argentino:

Demarchi y Parodi, Edmundo E. Cranwell, Valentin M. Curutchet, Santiago Torres, Miguel Puiggari, Antonio Gatti, Pedro Malvigne, José Ragozza, Rodolfo Wolff, Luis Bessun, Luis Marenco, Silvio Boari, Joaquin A. de Toledo, Juan M. Pene.

Un antiguo conocido—Hé aquí una noticia que tomamos de *El Mundo Artístico* y que ha seguramente de interesar á nuestros lectores:

"El violoncellista Henry Bomon se encuentra en Melbourne (Australia) formando parte de la orquesta de una compañía de ópera inglesa que visita las principales ciudades de aquel continente. Ultimamente tomó parte en una *matinée musicale* dada en *Glen's Rooms* por el pianista Jules Meilhan y en la cual se ejecutaron los trios op 170 de Reissiger y op 70 de Beethoven, estando la parte del violin á cargo de Mr. Caron. Fué especialmente gustado y aplaudido el trio de Beethoven, y Bomon tuvo un legítimo éxito con el solo de violoncello titulado *Souvenir de Spa*, de Servais".

Representacion dramática inglesa—La Sociedad Literaria Inglesa dá el miércoles de la semana próxima una representacion dramática en la Ópera, destinada á aumentar los fondos que está reuniendo para comprar casa.

Se representará una comedia en dos actos titulada: *Checkrwate* y una parodia de Faust.

Un caballo de alto precio—El vapor *Tagus*, entrado ayer en Montevideo, ha traido un caballo comprado en Inglaterra por el Sr. Kemis al conde Lagrange en 155,000 $ *m/c*, caballo que venció el año pasado al ganador del Derby, en una carrera corrida despues de aquella.

El Sr. Kemis vá á exponer por algunos dias en a casa Bullrich su valioso caballo para que pueda ser visto y admirado.

El caro inmigrante será luego trasladado, con todos los cuidados que su elevada posicion en el *high life* hípico requiere, al establecimiento *Las Rosas*, provincia de Santa-Fé, para que haga allí vida patriarcal.

Este producto viene bautizado con el mitológico nombre de *Phœnix*, que suponemos le será conservado.

Oportunamente anunciaremos cuando haya sido puesto en exhibicion, para que nuestros lectores puedan ir á tener ante él un rato de delectacion honesta.

Hospicio de inválidos—El Inspector General de Armas, el Director del Hospital Militar y dos ingenieros visitaron anteayer el Hospicio de inválidos, con intento de examinar si seria posible adaptarlo á Hospital militar.

Es la segunda vez que se inspecciona con tal objeto ese establecimiento y probablemente será tambien la segunda en que se obtenga de los expertos consultados una respuesta negativa.

El plano del Hospicio de inválidos fué trazado en vista de que se alojarian en él hombres sanos; el establecimiento careceria, en consecuencia, si fuese terminado, de las condiciones necesarias para un nosocomio y el dinero que en adaptarlo á tal objeto se gastara seria arrojarlo á la calle.

Tula Castro—La reapertura del teatro de la Alegria con una compañía dramática española no podia dejar de atraer concurrencia numerosa.

Por otra parte, habia la circunstancia de que esa compañía cuenta con un nombre que será su fuerza: Tula Castro.

Así, tambien, el público de ese teatro aplaudió á su antigua artista predilecta, con un entusiasmo franco, que seguramente se acentuará á medida que se presenten nuevas ocasiones de ver á la actriz en obras de mas nota que las puestas en escena el sábado y domingo, para cuyas ocasiones nos reservamos dar juicio sobre los artistas que acompañan á Tula Castro.

Ella misma, en una carta de que dimos noticia, nos prometió desde Montevideo las obras de Echegaray: el público espera como nosotros esas obras, y, especialmente, el *Gran Galeoto*.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Santiago del Estero 813 esquina á Progreso—1002 metros cuadrados. Precio $ 45000.

Tapalqué—107.993,664 metros cuadrados. Precio $ 1.460,000.

Boca del Riachuelo—9160 metros cuadrados. Precio 36332 pesos fuertes.

Calle de San José, 925 á 927—487 metros cuadrados. Precio $ 110,000.

Independencia 925—9 metros 95 milímetros de frente por 55424 de fondo. Precio $ 34300.

Arrecifes—33 metros 774 milímetros. Precio $ 9000.

Saavedra—43 metros 30 cts. de frente por 86.60 de fondo. Precio $ 5890.

Chivilcoy—21 metros 650 milímetros de frente por 43,300 de fondo. Precio $ 16,672.

Lobos—4.249,198 metros 28 cts. Precio $ 69,925.

Lobos—1.213,542 metros 7 cts. Precio $ 19,893.

Baradero—36 hectáreas 894 milímetros. Precio $ 95,000.

Provincia de Santa Fé—12.828 y 20 áreas. Precio $ 665,000.

Provincia de Santa Fé—12,125 hectáreas y 8 áreas. Precio $ 574,720.

Provincia de Santa Fé—7426 hectáreas y 26 áreas. Precio $ 357,000.

Provincia de Santa Fé—5,400 hectáreas y 93 áreas. Precio $ 350,000.

Provincia de Santa Fé—2,700 hectáreas y 41 áreas. Precio $ 170,000.

Provincia de Santa Fé—2,700 hectáreas y 46 áreas. Precio $ 150,000.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia un proyecto de la Comision de Legislacion referente á la marcacion de haciendas.

Gobernador interino—Estamos en vísperas de presenciar un verdadero acontecimiento...sin ninguna importancia.

Con motivo del viaje que anuncia el Dr. Rocha á diferentes puntos de la Provincia, quedará interinamente á cargo del Gobierno el Dr. Gonzalez Chaves, que hasta ahora no ha hecho otra cosa que desahogarse con la campanilla del Senado.

A la memoria de Romero Gimenez—Anteayer se celebró una reunion de españoles con el objeto de resolver la forma de dedicar un recuerdo á la memoria de Enrique Romero Gimenez, en el primer aniversario de su muerte.

Se convino en hacer una demostracion de duelo el 21 del corriente, que es el dia del espresado aniversario, visitando la tumba del periodista y depositando sobre ella una corona costeada por suscricion popular.

Varias sociedades españolas se han ofrecido á tomar parte en la ceremonia.

La casa de Justicia—El Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.

Habiendo hecho presente el Departamento de Ingenieros estar ya concluida la obra de albañileria de la nueva casa de Justicia, y siendo necesario proveer á su distribucion y administracion, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de los señores Dr. D. Manuel H. Langenheim, D. José Fernandez y D. Ambrosio P. Lezica para que se reciba de la casa de justicia, cuya comision además tendrá las siguientes atribuciones:

1° Entregar á cada una de las reparticiones de justicia el local que se le ha destinado de acuerdo con el plano del edificio, no pudiendo hacer en la distribucion alteracion alguna.

2° Dar en arrendamiento á los escribanos de registro las oficinas destinadas para ellos.

3° Proyectar el valor del arrendamiento de cada oficina tanto para los escribanos de registro como para los de actuacion, debiendo dar cuenta al gobierno para su aprobacion.

4° Proyectar los deberes del mayordomo de la casa.

5° Hacer los proyectos de presupuesto para completar el mobiliario de las oficinas de los tribunales en cuanto sea indispensable.

6° Reglamentar todo lo referente á la administracion de la casa y á su cuidado.

Art. 2° Desde el 1° de Setiembre del corriente año, todo escribano de registro deberá trasladar su oficina á la Casa Central de Justicia.

Art. 3° Nómbrase en comision mayordomo de la casa de Justicia á don José G. Botet con sueldo de tres mil pesos *m/c* mensuales.

Art. 4° Solicítese oportunamente de la H. Legislatura la creacion del empleo permanente de mayordomo con el sueldo mencionado.

Art. 5° A medida que vayan ocupándose las oficinas que se arrienden, se hará saber por la Secretaria de Gobierno á la de Hacienda para el percibo de la renta.

Art. 6° Pásese la nota acordada á la Suprema Corte de Justicia, á efecto de que dé las órdenes necesarias para la traslacion inmediata de las diversas reparticiones de justicia de la capital.

Art. 7° Comuníquese, etc. — ROCHA.—*Cárlos D'Amico.*

Acuerdo de ministros—En el acuerdo de ministros celebrado ayer por el gobierno nacional, se trató largamente de la cuestion que se debate actualmente en la Cámara de Diputados, mandando liquidar la deuda que la nacion tiene con el Banco de la Provincia.

La opinion del gabinete es que el P. E. debe ser autorizado para proceder á la chancelacion de esa deuda, prévios arreglos con el gobierno de Buenos Aires, acordándole para ello los fondos necesarios, y no en la forma proyectada por la Comision de la Cámara de Diputados.

Existiendo contratos solemnes con el Banco de la Provincia, entiende el Poder Ejecutivo que el Congreso debe darle los medios de verificar, con sujecion á ellos, el pago de esa deuda, sin perjuicio de someter mas tarde al Congreso, para su aprobacion, los convenios que hubiese celebrado.

Sobre la Exposicion—Hacemos en esta misma seccion una referencia á la época fijada para la apertura de la Exposicion continental.

Escritas esas líneas, recibimos la siguiente carta, que publicamos íntegra, á pesar de su estension:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—Señor Redactor de LA NACION:

Habiendo circulado una falsa noticia respecto á la próroga de la Exposicion Continental y que la mayor parte de la prensa, creyéndola sin duda verídica, le ha dado publicidad, ruego á V. tenga á bien desacreditar en su ilustrado diario, tan falsas como perjudiciales noticias, asegurando que por nada ni por nadie y cueste lo que costare el Club Industrial está decidido á no postergar ni en un solo dia el certámen anunciado.

Además, y para desvirtuar otro rumor lanzado al público con el único propósito de entorpecer los trabajos de la Comision Directiva, asegurando maliciosamente que el Club es incapaz de dar cima á sus promesas, me tomo la libertad de enviar á Vd. cópia fiel de la respuesta que al respecto se ha remitido á la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados del H. Congreso.

Oidas las esplicaciones dadas por el señor Coni sobre la conferencia que dicho señor ha tenido con los señores de la Comision de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados, y despues de un ligero debate, la Comision administradora ha resuelto lo siguiente:

1° Mantener el presupuesto primitivo de la Exposicion Continental calculado en tres millones de pesos *m/c* en esta forma:

Para las construcciones..................	1.500,000
Arreglo interior, administracion, etc., etc..................	1.200,000
Imprevisto..................	300,000
	3.000,000

2° Si el H. Congreso acuerda una cantidad de dinero para el mayor brillo de la Exposicion, el presupuesto arriba mencionado será aumentado con toda esa cantidad destinada exclusivamente en mejorar, adornar los edificios y dar mejor éxito al certámen y su inversion será justificada por cuenta detallada remitida al P. E.

3° Si sobrase alguna cantidad del capital dado por el Gobierno, se devolverá, así como el producido de la venta de las obras que se hayan levantado con él.

4° Si el H. Congreso cree que la Exposicion pueda dejar utilidades pecuniarias, la Comision del "Club Industrial" acepta gustosa que el P. E. al capital social, fije el interés que juzgue oportuno, devolviendo el sobrante al Gobierno.

NOTA—Gastos de adornos que se llevarán á debido efecto si el H. Congreso contribuye con dinero al mejor éxito de la Exposicion:

Acuariums	$ *m/c*	300.000
Adornos suplementarios	" "	500.000
Aumento en la luz eléctrica, gas y aguas corrientes	" "	750.000
15 Torreones que se suprimirán en caso de no cooperar el P. E.	" "	900.000
Viaje de propaganda en las provincias.	" "	50.000
Total.	$ *m/c*	2.500.000

Con este motivo me es grato saludarle y repetirme de Vd. atento y S. S.—*P. Yurrebaso*, Gte.

"Gun Club"—El domingo pasado se tiró en el "Tiro á la Paloma" la gran copa ofrecida por la casa de los señores Pigou Willks y Laurence, fabricantes de pólvora en Lóndres.

Entraron á competir en ese premio diez y ocho tiradores, habiéndole cabido al simpático Daniel V. Mackinlay la gloria de ganarla, matando 15 de 15 á 25, 27 y 29 yardas.

Despues de un intérvalo de brindis, felicitaciones, etc., se tiró un Handicap á 1 paloma entre 16 tiradores, ganando Daniel V. Mackinlay y Luis Correa Morales con 6/6 á 28 yardas cada uno.

En seguida hubo un doblete con 2 largadas ganando nuevamente Daniel V. Mackinlay y Federico Kruls con 4/4 á 25 yardas cada uno.

La fiesta del domingo, ha sido, pues, de Mackinlay, por lo que nos hacemos un placer de felicitarlo.

Importante fallo—Ayer quedó resuelta la cuestion promovida por D. Emilio C. Villanueva contra la Municipalidad de esta Capital, sobre demolicion de parte del edificio que se construye en la calle de Piedad y Suipacha, de propiedad de dicho señor, no haciendo lugar á la demanda que se habia entablado ante la Corte Suprema, y reconociendo á la Municipalidad la facultad de proceder administrativamente, como lo ha hecho, al mandar demoler la parte de ese edificio que excedia de la altura fijada por la ley.

Mme. Alhaiza—La prensa de Santiago de Chile prodiga los mayores elogios á Mme. Alhaiza, la actriz que el público de Buenos Aires oyó en la ópera hace algunos años, y que está hoy entregada al teatro lírico italiano.

Nuestros colegas de allende la Cordillera se muestran tan satisfechos de Mme. Alhaiza como nosotros lo hemos estado de la Borghi y señalan un triunfo de aquella en *Lucia*, estendiéndose en largas reflexiones sobre la pasion con que canta su papel, posesionándose de él, identificándose con el personaje representado; en suma, la vieja teoría que Diderot echó por tierra y los fisiologistas han acabado de matar.

La familia de Astoul—Ayer partió para Europa, en el *Equateur*, la familia de Astoul.

Varias personas de su relacion fueron á acompañarla hasta su embarque.

Transporte de ganado en pié—El F. C. O. ha resuelto construir en la estacion de la Floresta terraplenes en plano inclinado para el desembarco de ganados en pié, cuyo transporte aumenta cada dia mas.

Luz eléctrica—Se ha presentado al Gobierno Nacional una empresa solicitando privilegio por diez años para establecer el alumbrado público con luz eléctrica en esta ciudad.

El senador Bayo—Ayer llegó D. Servando Bayo, electo Senador al Congreso por la provincia de Santa-Fé.

Su diploma será hoy aceptado por el Senado y hoy mismo ingresará á esa Cámara el flamante padre de la patria que es, en política, hijo de Iriondo y de Pizarro.

Para el Parque 3 de Febrero—El Departamento de Agricultura ha recibido últimamente para las colecciones del Parque 3 de Febrero un casal de zorros, dos cachorros de tigre, un oso hormiguero, dos gatos monteses y dos avestruces.

Seda argentina—El Sr. Coulin recogió últimamente aquí y remitió á Lyon una partida de 20 kilos de seda hilada.

El artículo ha alcanzado en aquel mercado el precio de 54 francos por kilo.

La Sra. Josefa Lezica de Obarrio—El domingo falleció la anciana madre del apreciable Secretario de la Municipalidad, Sr. D. Mariano Obarrio.

El entierro se verificó ayer, con asistencia de numerosas personas que habian querido acompañar á los hijos de la respetable señora de Obarrio en aquel doloroso trance.

El Dr. D. Pedro Goyena—Damos en seguida la renuncia que presentó el Dr. D. Pedro Goyena del puesto de miembro del Directorio del Banco de la Provincia, el sábado á la tarde, y al pié de ella la resolucion que se tomó el mismo dia de presentada.

Hé aquí esos documentos:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—Señor Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu.

Habiéndose insinuado en la H. Cámara de DD. de la Nacion, que pueden ser afectadas de parcialidad las opiniones de un miembro, en la cuestion financiera, por el hecho de ocupar un puesto en el Directorio del Banco de la Provincia, y deseando estar á cubierto hasta de la mas inmotivada desconfianza, vengo á presentar la renuncia indeclinable del cargo de Director del referido establecimiento.

Rogándole se sirva ponerla en conocimiento del señor Gobernador, aprovecho la oportunidad de saludar al señor Ministro con toda consideracion.—*Pedro Goyena.*

Agosto 6 de 1881.—No siendo aceptables á juicio del P. E. los motivos en que el señor Dr. D. Pedro Goyena funda su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Banco de la Provincia, por no ser incompatible dicho cargo con el de Diputado al H. Congreso de la Nacion, y necesitando el país de la valiosa cooperacion del Dr. Goyena, resuelve no aceptar la renuncia interpuesta.

Hágase saber y publíquese.—ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Círculo Literario—La Comision "Estátua á Víctor Hugo" está citada urgentemente para esta noche, á las 7, en la calle Lavalle 296.—*El Secretario.*

República Oriental—Hé aquí las principales noticias que hallamos en los diarios de Montevideo recibidos anteayer:

—La comision encargada de dotar al país de una Penitenciaria, se ha dirigido al gobierno, indicándole la conveniencia que habria en dar comienzo á la obra.

—Aseguran que los señores Cibils y Jackson firmaron un contrato por tres años, mediante el cuál los buques de la armada argentina vendrán al dique de su propiedad á recorrer los fondos, etc., etc.

—Con las grandes llúvias de estos dias los arroyos de nuestra campaña se encuentran sumamente crecidos, al estremo que hace imposible el tránsito de las diligencias.

—Hay el proyecto particular de construir un edificio para la Junta y otras reparticiones dependientes de la misma, en el centro de le plaza Independencia, dejando los pasajes necesarios.

Su autor es D. Vicente Goicoechea, ingeniero arquitecto, quién ya se ha presentado á la Municipalidad acompañando los planos y presupuesto de costo.

Folletin de LA NACION

5

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION
por la Señorita M. L.

directora. En ellas siempre los jóvenes se veían libremente, en la campaña, en viaje, y el enamorado solo ¡queria poseer á la jóven por sí misma; aquello sí que era encantador; aquella amistad séria, contenida en los límites de la intimidad por un tácito acuerdo, sí que era natural y hermosa!

—Lo que no impide que se entiendan despues admirablemente, créelo, le dijo un dia el señor Béraud, despues de oirla manifestar su sorpresa al ver que el mundo real se parecia tan poco al de los libros. No estamos en Inglaterra; díles eso una vez por todas á miss Ruth y á sus heroinas. Y, á la verdad, tanto mejor para tí: la francesa es la mas feliz de las mujeres: dueña de su casa, reina en el mundo.

—¿Creeis, tio, que baste eso á su felicidad, si no es amada?

—Pero, ¿por qué no ha de ser amada? ¿Será acaso porque el uso no le permite, como señorita, recibir serenatas, y pasearse con su novio á la claridad de la luna?

—Bien sabeis, tio, que no soy tan absurda, dijo Alina ruborizándose; no se trata de serenatas ni de paseos á la luz de la luna; quisiera solamente, antes de entregarme para siempre—porque es para siempre, para esta vida y para la otra—agregó con conmovedora gravedad,—estar segura de que...

—¿No estais, pues, convenidos? ¡Por Dios, basta de innecesarias preocupaciones y de cálculos que no sirven mas que para calentar la cabeza. Lo amas, ¿no es cierto?

Alina se puso colorada.

—Lo amas, pues estás casi siempre muda y cortada en su presencia.

—¡Vaya una razon! ¿No comprendeis, tio, cuán fastidioso y contrariante es para mí el tener que soportar ante el señor de Sénnones el exámen curioso de tantos importunos que no dejan un instante de observarme?

—¡Bah! esos pretendidos importunos no son los que te intimidan; por el contrario, te auxilian. Tu turbacion tiene otra causa: ¡la que ya te he dicho...Sí, las personas que nos gustan estremadamente, nos despojan, por el poder que ejercen sobre nosotros, de todos nuestros medios de ser amables. Lo he sentido eso yo mismo, que te estoy hablando, cuando me llegó el turno de enamorarme de veras, y, á pesar de mi aplomo y mis hábitos de sociedad, fui, como muchos otros en tales circunstancias, un estúpido ¿lo entiendes? un verdadero estúpido.

—¿Y encontrais que lo soy yo tambien, tio? exclamó espantada la pobre Alina—¿Qué pensará *él* de mí?

—No, nada de eso, querida; él tiene de tí la mejor idea, primero porque tiene talento, y luego, porque está rodeado de admiradores tuyos. Todas esas señoras están apasionadas de mi Alina. Y esto se comprende, como que cerca de ellas te atreves á mostrarte tal cual eres. La baronesa Olga decia el otro dia, en presencia mia, á su prima:

—Es magnífica vuestra prometida, encantadora. Sois mas feliz de lo que mereceis...

—¡Qué locura! Estoy segura de que el señor de Sénonnes merece toda la felicidad que sea capaz de proporcionar una mujer.

—¡Hum! en cuanto á eso del merecer, tratándose de asuntos amorosos, he creido siempre que, mas que otra cosa, merecen por lo general los hombres unos buenos azotes, repuso el tio Fabian con aire y voz humildes.—Es una triste especie, créelo. Pero la verdadera caridad consiste en dar sin entrar á averiguar si el agraciado es digno ó no de la dádiva, y, felizmente para nosotros, rarísima es la mujer que no sea verdaderamente caritativa.

—¡Oh! tio, por favor, no os calumnieis á vos mismo, ni á mi padre, ni al señor de Sénnones Con esa condicion, os abandono el resto de la especie, como la llamais, y que poco me interesa; mas, ¿por qué decir que no vale nada, precisamente cuando se habla de Márcos? A mí, que voy á ser su mujer, deberian mostrarme sus defectos, y solo me hablan de sus calidades. Creo que es eso lo que me hace temer casi su presencia! ¡Me encuentro á su lado tan imperfecta...

—¡Mi Dios! mira! Márcos ha dado muchos disgustos á sus padres con los azares de la carrera literaria, que no es para un hombre de su rango; á mas, el matrimonio lo hará volver sobre sus pasos; eso se comprende.

—No lo penseis, replicó vivamente Alina.—Yo no me haré cómplice de esa mala accion. Si tiene talento, que lo utilice. ¡Estaré tan contenta de tener por marido un hombre superior! ¡Sabré respetar tan bien sus horas de estudio é interesarme en todo lo que emprenda! ¡Oh, cómo desearia podérselo decir! Pero es imposible: jamás me ha confiado cosa alguna respecto á sus inclinaciones ó trabajos literarios.

—Te revelará sin duda esa enfermedad, despues del matrimonio, y entonces te conducirás como mejor te plazca: yo me lavo las manos. Si te conviene tener un marido que trabaje... Despues de todo, tal vez no te equivoques. Fué siempre el deseo de tu padre que en asuntos de matrimonio, siguieses tus propias inspiraciones... Y ahora que me acuerdo, ya sabes que la Sra. de Sénnones debe venir á buscarte á las tres, para ir á casa del tapicero...

—¿Tambien? ¡Dios mio! Conoceré al tapicero, á la costurera, al guantero, á todos los negociantes de Paris, mucho mejor que á mi marido, exclamó Alina con ingénua consternacion. Decidme la verdad, miss Ruth (dirigiéndose á su institriz que entraba en aquel momento) ¿no es cierto que no deberian pasar así las cosas?

Miss Ruth elevó al cielo sus ojos apagados de un celeste claro, y mostrando sus largos dientes de una deslumbradora blancura, que contrastaba con el tinte rosado subido de su rostro, respondió con un fuerte asento inglés, que una residencia de quince años en Paris no habia logrado hacerle perder, y que en aquel momento hacia mas marcado un desden mal contenido:

—No me hableis de vuestros matrimonios franceses; no los comprendo mas ó mejor que los matrimonios chinos.

—¿Ois á miss Ruth, tio?

—Miss Ruth no es competente en estas cuestiones, interrumpió el Sr. Béraud con cierta impaciencia.

Poco faltó para que el rosa subido, revelador del orígen sajon de miss Ruth, se convirtiera en violeta, al escuchar las palabras del Sr. Béraud.

—Es verdad, ni en mi pais ni fuera de él, me he preocupado del matrimonio, dijo con un aire de pudor desdeñoso que formaba un contraste tan cómico con su figura, que Alina, aunque la amaba al punto de no encontrarla muy fea, huyó para no ceder á la tentacion de reir.

—Os lo suplico, querida miss, dijo el señor Béraud, una vez que se hubo Alina retirado,—que no lleneis de ideas novelescas la cabeza de esa muchacha, dejándola que se case como se casan todas nuestras jóvenes francesas, fiadas en la eleccion de sus parientes.

—Los parientes cargan en eso con una séria responsabilidad, respondió miss Ruth, mirando fijamente á su interlocutor, y me dá pena que en un asunto del cual depende la felicidad de toda la vida, me impidais recordar á mi discípula lo que he procurado enseñarle ante todo: que haga un uso digno de su razon y de su libertad. No importa, podeis estar tranquilo, señor. Cuando, hace doce años, entré protestante en vuestra casa católica, prometí no tocar jamás, en el curso de mis lecciones, las cuestiones de fé, ni aun de una manera indirecta. Vos sabeis que he cumplido mi palabra.

—Escrupulosamente, miss Ruth. Sí, sois la lealtad misma. Tanto mi hermano como yo, siempre hemos comprendido cuánto os debíamos. Pero hoy...

—Hoy me conduciré respecto á este matrimonio, como antes con relacion á los puntos de controversia religiosa. Me callaré; pero me será mas difícil, lo confieso, mucho mas difícil!

Aunque muy dueña de sí misma por lo general, miss Ruth no pudo esta vez evitar que sus ojos se inundasen de lágrimas.

—¿Qué es lo que os pasa? exclamó el señor Béraud con inquietud. ¿Teneis de veras algun motivo para vituperar...?

—¡Oh! no vitupero á nadie, no critico nada! El señor de Sénnones es un *gentleman* muy amable, y las damas de su familia *very engaging indeed*; pero debemos pensar en que la mejor suerte posible para una mujer en la vida, seria apenas digna de esa niña. Nadie la conoce como yo... Vos mismo, señor Béraud, no sospechais todo lo que hay en su alma de digno, de tierno, de grande, y aun de exigente; puede darlo todo, pero será necesario que en cambio le dén todo tambien; de otro modo, sufrirá inmensamente. Pensad en esto, pensadlo sériamente. Y lo que mayor mal podria causar á Alina, si, lo que no creo, cediese al fin al respecto, seria esa corriente frívola á que se esfuerzan todos en lanzarla, en la víspera de un acto tan grave, tan decisivo.

—Vamos, miss Ruth, dijo afectuosamente el señor Béraud,—exagerais las cosas. No creo que habria ningun mal en que Alina reuniese á los méritos que todos le conocemos, un si es no es de coqueteria, que los realzaria, en vez de disminuirlos. Le ha faltado hasta aquí una calidad, ó mas bien un defecto...¿cómo espresarlo?...ese no sé qué jovial y atractivo sin el cual no es completa una mujer. En una palabra, se resiente algun tanto esa niña de haber sido criada por hombres.

—¡Por hombres! exclamó miss Ruth, con un gesto de sorpresa y mostrando una vez mas sus grandes dientes.—¿No hé entrado yo, entónces, para nada en su educacion?

—Sí tal, respondió el señor Béraud, riéndose interiormente al pensar en que la verdad era que la digna inglesa, salvo las barbas, era casi tan varonil como él—¡El cielo me preserve de ser ingrato hasta el punto de olvidarlo! Vuestra discípula peca, tal vez, por demasiado perfecta. Será necesario, de buen ó mal grado, que descienda al nivel del que debe ser el compañero de su vida, ó, que, por lo menos, aparente descender hasta él. Los ángeles nos asustan, á nosotros simples mortales, cuando no saben llevar sus alas con gracia, y adornarse con coqueteria, humanizando el esplendor de su aureola. En suma, es el arte precioso de ser mundana, solamente en la apariencia, guardando en el fondo intacto su carácter—ese carácter tan bien formado por miss Ruth—lo que únicamente deseamos para Alina las personas bien intencionadas, y lo que esos parientes y amigos cuyo modo de ser un tanto frívolo, os escandaliza, se esfuerzan en inculcar á vuestra discípula, para acabar su educacion y procurarle ese barniz de buen tono que no hace á la solidez de los principios el mal que pudierais imaginaros.

Mientras el señor Béraud se esforzaba en aducir argumentos especiosos, miss Ruth movia la cabeza en señal de duda.

—La superficie, repetia obstinadamente, debe reflejar el fondo; no me gusta que só pretesto de preparar á una niña para sus deberes de mujer casada, se cambie de un dia para otro su modo de vivir, que era moral, arreglado...

—Y tambien un poco triste y monótono... interrumpió el señor Béraud.

—¿Lo creeis así? Nosotras éramos muy felices juntas!

—Y vamos á ser todos mas felices que nunca. ¡Ya lo vereis, puritana atroz! En suma, no os separareis de nosotros, pues yo debo continuar viviendo bajo el mismo techo que Alina. Solo vais, pues, á cambiar de discípulo; será el tio, á falta de la sobrina, el que estará bajo vuestra tutela...He conservado para mí esta perla modestamente oculta en su concha...nuestra querida Ruth...Ella cuidará de mi casa, ella morigerará á este viejo celibatario francés, por medio de su austeridad inglesa...¡Qué gloria para Albion!

El señor Béraud se hallaba seguro de desarmar, como siempre, con sus bromas, el rígido buen sentido de miss Ruth, la cual lo trataba con frecuencia de mal sujeto, acusándolo de excesiva galanteria y de creerse irresistible.

—Dejadme besar el yugo, y hagamos la paz, agregó por fin, tendiéndole una mano, en la que la vieja solterona colocó el estremo de un dedo huesoso, murmurando:

—*¡Shocking, indeed!*

A pesar de los silencios desaprobadores, detrás de los cuales se atrincheraba el descontento de este mentor con faldas, el torbellino preliminar hubiese continuado durante dos meses aún, si un accidente inopinado no hubiese apresurado la celebracion del matrimonio.

El señor Béraud tuvo un ataque apoplético. Grueso y sanguíneo, sabíase predispuesto á esa enfermedad desde hacia largo tiempo, y aunque por aquella vez salvó con vida, quedándole tan solo algun entorpecimiento en la lengua, apoderóse de él la idea fija de que era ello una advertencia, quedándole muy poco tiempo de vida.

Siguiose á esto una ansiedad febril, una impaciencia devoradora por ver á Alina en el seno de su nueva familia. Para tranquilizarlo, la jóven permitió que se anticipase la época de la ceremonia; la cual, en vista de la inquietud que inspiraba el estado de salud del Sr. Béraud, debia tener lugar sin ruido, prescindiéndose de las fiestas de costumbre en tales circunstancias.

V.

La firma del contrato dió, sin embargo, lugar á una reunion de amigos íntimos, bastante numerosa. Siempre es agradable el ver que los *amigos íntimos* acuden en masa en los grandes dias á acompañar á la gente dichosa ó que pasa por serlo. Alina fué proclamada como muy simpática, revelando su cándida fisonomía una confianza y una alegria reconcentrada y modesta, que diferian tanto de la satisfaccion triunfante y deliberada, como del aire de víctimas que afectan ciertas señoritas en vísperas del matrimonio. Las mismas mujeres no podian sustraerse á la admiracion de aquella flor llena de frescura y juventud; los hombres envidiaban á Márcos.

—Verdaderamente, con una dote semejante hubiese podido dispensarse de lo demás, y tiene todo lo demás... ¡es demasiado!

—¡Notad que el vizconde toma la cosa con un aire muy tranquilo...

—Casi triste, ¿no es verdad?

—¿Cómo quereis que esté triste? Dos millones al contado...

—Sin contar las esperanzas; el tio no tiene para mucho tiempo...

—¡Y sin suegra...! ¡Cuando digo que es demasiado!

—¿Se irán á Italia sin duda?... Es un poco tarde para Italia y muy temprano para Suiza. No ¡pueden, sin embargo, escusarse de partir.

—O fingir un viaje, esplicó alguno con aire de bien informado. Se trata de sustraerse á la curiosidad; hé ahí todo. La Sra. de Sénnones afirma que su nuera no debe permanecer en Paris despues de la bendicion nupcial, sino el tiempo necesario para ponerse un vestido de viaje, lo cual equivale á decir que no hay que esperar el verlos antes de tres meses. En realidad, van á pasar una quincena de incógnitos, en la linda casa de la avenida de la Emperatriz que acaban de comprar, y luego se irán á Sénnones, en dónde los esperarán los padres, y aun el tio.

—¿No está así mejor arreglado? Por otra parte, es la moda: ya no se estila pasar la luna de miel en los hoteles.

Los invitados glosaban en voz baja estos propósitos, salpicados de reflexiones á que no eran estrañas la envidia y la malicia, porque habia allí mas de una madre que se hubiera contentado para sus hijas con un porvenir menos brillante, y á lo menos una docena de hombres, de diferentes edades, que se creian con tantos derechos como Márcos para acaparar una heredera.

—En fin, lo cierto es que solo tenemos dos dias de ceremonial, decian ó pensaban otras personas, preocupadas por sentimientos diversos.

En Paris, el matrimonio civil precede ordinariamente de veinte y cuatro horas al matrimonio religioso. Siguiendo la costumbre establecida, Alina fué á la curia en traje de calle, y pronunció sin gran emocion el *sí* que la ligaba para siempre al hombre elegido.

—¡Asunto concluido! Mañana estaré casada, dijo saliendo de la casa municipal.

—¿Mañana? repuso su suegro. Hay ¡muchas novias que no toman para nada en cuenta la ley! Lo estais ya, señora.

—¿Casada?...¿del todo casada?...

—Tan bien casada, dijo el Sr. Béraud, que si tu dueño y señor tuviese la fantasía de quererte llevar ahora mismo al fin del mundo, yo no podria oponerme.

—¡Oh! permitidme no creeros una palabra, exclamó Alina tomando el brazo de su tio, con cierto aire de desconfianza; aun no he prometido nada al buen Dios.

—Tiene razon, dijo la señora de Sénnones; nosotras no nos creemos realmente ligadas sinó despues del sacramento.

—Lo que no impide el que no podais desdeciros despues que ha hablado el juez, replicó el tio Béraud...y que tú seas ya una vizcondesa hecha y derecha; y luego, hablando al oido de su sobrina, agregó: ¿No estás contenta?

Alina sonrió y guardó silencio, pero sus ojos se posaron en Márcos, que, en aquel momento no la miraba, diciendo claramente aquella mirada que hubiese querido poder responder:

—Sí, estoy muy contenta de ser su mujer...

El matrimonio tuvo lugar bastante despues de medio dia, yendo en seguida á comer en familia, y á la tarde los parientes se separaron antes que de costumbre, para permitir que hablasen sin testigos los jóvenes esposos.

Por lo demás, la velada se pareció mucho á las que la habian precedido; Márcos acompañó á su casa por última vez á Alina, junto con el tio Béraud, y besando la mano de su mujer, se despidió diciéndole:

—Hasta mañana.

Estas palabras fueron repetidas por Alina, como un éco, con una voz tímida y algo temblorosa, y luego Márcos, por última vez tambien, entró en su casa, la que dentro de algunas horas iba á abandonar definitivamente.

Lo esperaba una carta sobre la chimenea de su cuarto y tembló al reconocer la letra de la señora de Herblay, teniéndola un instante entre sus manos, sin osar abrirla.

¿Que podia escribirle Antonieta, cuando todo habia terminado entre los dos? Al mismo tiempo notó que el sobre habia sido escrito por una mano temblorosa; apenas era posible leerlo.

El contenido de la carta, trazado sobre un mal papel, de esos que se procura generalmente en los hoteles de segundo ó tercer órden, no habia sido escrito con mas claridad.

"Estoy perdida, escribia Antonieta, perdida sin remedio, y no tengo sino á tí en el mundo para defenderme de una venganza que temo menos aún que su perdon... el perdon de mi marido,... ¿comprendes? ¡Oh, mas vale morir...! Lo sabe todo, si, todo el pasado, porque ¡ay! solo debia ser el pasado... pero para él, la ofensa es la misma... Tiene tus cartas, que no pude resolverme á destruir, y que yo volvia á leer la otra noche, cuando fuí sorprendida, consiguiendo él arrancármelas despues de alguna lucha.

(Continuará)

Escuela de artilleria—Dentro de breves dias la escuela de artilleria será llevada á bordo del buque-escuela.

Los alumnos de la escuela naval serán bajados á tierra una vez que se terminen las obras que se practican en la casa contratada al efecto sobre el Paseo de Julio.

La casa que ocupa actualmente la escuela de artilleria será, tal vez, destinada á hospital de marina, porque el ponton *Coronel Paz* no es adecuado para ello.

Los Cadetes del Colegio Militar—Se ha fijado el dia 15 del corriente para que marchen á Entre-Rios los cadetes del Colegio Militar de Palermo.

Como anteriormente lo hemos dicho, van con el objeto de practicar allí todo lo referente al ataque y defensa de fortificaciones, construccion de puentes y apertura de caminos entre bosques.

Probablemente serán llevados por la cañonera *República*, cuyo viaje á las costas del Uruguay anunciamos en otro lugar.

Polígono de Tiro—El general Viejobueno sometió ayer al Ministro de la Guerra, para su aprobacion, los planos y reglamento del Polígono de Tiro que se trata de formar para la instruccion de nuestra artilleria.

A la plana mayor pasiva—Todos los jefes y oficiales del ejército que presten servicios á los gobiernos provinciales serán pasados á la Plana Mayor Pasiva, por haberlo así dispuesto el Ministerio de la Guerra con fecha de ayer.

Al Uruguay—Se anuncia la partida de la cañonera *República* á las costas del Uruguay.

Parece que permanecerá por aquellos puntos mientras no se calmen las alarmas á que han dado lugar los falsos rumores de una invasion á la República Oriental, por emigrados asilados en Entre-Rios.

Cambio de jefe—El teniente coronel D. Alfredo Seguí vá á ser nombrado jefe del batallon 1° de infantería de línea.

Su jefe actual, comandante Farias, pasará á la intendencia militar de Salta y Jujuy para ponerse á las órdenes del general Garcia.

Arreglo de un archivo—Los empleados de la Inspeccion General de Armas, encargados del arreglo del Archivo y Estadística de esa reparticion, ocurren á su oficina de 11 a. m. á 4 p. m. y de 6 p. m. á 9 p. m.

En veinte dias de trabajo contínuo han podido ya organizar esa oficina, pero necesitan aún dos meses mas para terminarlo.

Parece que les vá á ser acordado un sobre-sueldo, que en justicia, lo merecen en atencion al recargo de trabajo y á la competencia especial que requiere el arreglo del Archivo y Estadística de la Inspeccion General de Armas.

Líneas telegráficas—Anunciamos dias anteriores que por el Ministerio del Interior se pasaria al Congreso un mensaje pidiendo los fondos necesarios para la reparacion de las líneas telegráficas de la nacion.

El mensage, redactado ayer, será pasado hoy al Congreso.

Gobierno Nacional—Ayer se notó algun movimiento administrativo en la casa del Gobierno Nacional.

Todos los ministerios despacharon gran cantidad de espedientes.

Los demorados en los ministerios de Justicia y del Interior, por inasistencia de los Dres. Pizarro y del Viso, fueron puestos al dia, por haber aquellos concurrido á sus despachos respectivos.

—El Ministro de Hacienda concurrió á la Cámara de Diputados, á fin de estar presente en la discusion del proyecto sobre pago de la deuda de la Nacion al Banco de la Provincia.

Cadáver—Pocos dias hace se encontró en el puerto de Zárate un bote abandonado, manchado con sangre. Su propietario, un leñatero de apellido Rivadavia, no ha aparecido aun.

Ahora el capitan del puerto de San Pedro dá cuenta de haberse encontrado en la isla de Lobos un cadáver en completo estado de putrefaccion.

Todo hace sospechar que en estos detalles hay oculto un crímen, cuyas huellas se trata de seguir.

No seria estraño que el cadáver encontrado en la isla de Lobos sea el del propietario del bote que, abandonado, fué recogido en Zárate.

Adelanto de sueldos—Los jefes y oficiales de la armada han pedido se les haga un adelanto de cuatro meses de su sueldo, á fin de dar cumplimiento á la órden referente al nuevo uniforme decretado.

Manifiestan que los sastres militares, en razon del costo del nuevo uniforme, se niegan á suministrárselos con la actual asignacion.

Fallecimiento—Dejó de existir ayer en esta ciudad la respetable señora doña Francisca Ruiz Moreno de Ruiz Moreno, viuda del guerrero de la independencia, coronel D. José Ramon Ruiz Moreno.

Lamentamos tan sensible pérdida.

"¡Qué escena, gran Dios! no puedo pensar en ella sin temor de volverme loca...!

"¡Me ha amenazado con el mas espantoso escándalo; ha hablado de tribunales, de convento, de una separacion infamante!

"Estando presa, hé conseguido escaparme,... hé huido... y héme aquí en Paris, en una fonda, bajo un nombre supuesto, sola... y te espero, te espero media muerta de angustia.

"¡Tú me aconsejarás, tú decidirás, tú me salvarás!

"Gracias al cielo, aún eres libre, y por tu pobre Antonieta, en la horrible situacion en que se encuentra, lo dejarás todo, ¿no es verdad?... Porque tú me amas, sí, me amas aún... Lo siento por el amor que jamás he dejado de tener por tí. De otro modo, ¿qué seria de mí?

"¡Deshonrada á los ojos del mundo...y á merced de ese hombre...!

"¡Quizá me persigue, viene tras de mis pasos! Sálvame, por piedad! llévame dónde quieras!

"¡Te espero, mi mejor, mi único amigo!

"Márcos, te lo suplico... tengo miedo...pierdo la cabeza... ¡ven ligero!"

Conmutacion de penas—Durante el almuerzo con que el coronel Fotheringan obsequió anteayer en los Corrales á varios jefes y oficiales del ejército, al Presidente de la República y algunos amigos particulares, con motivo de su cumpleaños, el General Levalle solicitó del General Roca la libertad del Sargento Carranza, condenado á diez años de presidio por heridas inferidas á un soldado.

Este sargento pertenece al 1° de infanteria y en una disputa cometió el crímen porque fué condenado.

Teniendo presente que ese soldado salvó en Curupaití la bandera de dicho batallon, el Presidente Roca accedió á lo solicitado.

Igual concesion hizo á una solicitud del coronel Fotheringan y varios otros oficiales, pidiendo la conmutacion de la pena impuesta al teniente Olmos, del 12 de línea, que en defensa de su honor de militar, ultrajado por una órden arbitraria de su jefe, disparó dos tiros de revólver al Coronel Ortega, que mandaba ese cuerpo.

El teniente Olmos fué condenado por el consejo de guerra á un año de prision.

Una vez que se dicte el decreto poniéndolo en libertad, el teniente Olmos pasará á prestar sus servicios en el 1° de infantería.

Jardin Zoológico—Anteayer tuvo lugar la inauguracion del Jardin Zoológico establecido por D. J. Boet en la calle Larga de la Recoleta, número 72. Se habia preparado un launch perfectamente servido, durante el cual reinó bastante animacion.

En el momento de los brindis hablaron los señores Daireaux, Peyret, Stein y Boet. Se hicieron votos de simpatía y por el progreso de la República Argentina.

La apertura al público del Jardin Zoológico tendrá lugar el domingo próximo.

Es un establecimiento bien arreglado que ha de despertar la atencion pública.

El palacio de la Exposicion—El 17 del corriente se abrirán las propuestas presentadas para la construccion del palacio de la Exposicion Continental en la plaza 11 de Setiembre.

Los docks del Riachuelo—El Presidente de la Municipalidad de la Capital dirigirá hoy al Gobierno Nacional la nota votada en su última sesion, manifestándole las ventajas que obtendria la Corporacion de hacer por su cuenta los *docks* del Riachuelo y percibir sus utilidades.

Es un estenso documento.

Policia de la Capital—Ayer se dió principio al pago de los dos meses de sueldo que se adeudaban á la Policia de la Capital.

Los proyectos sobre vagancia, abigeo y boleadas de avestruces—Hemos anunciado en números anteriores haber formulado la comision de legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia tres proyectos sobre los delitos de vagancia, abigeo y boleadas de avestruces.

En el interés de que se conozcan los procedimientos y la pena que establece la Comision para tales delitos y por la importancia que en sí tiene el asunto, publicamos en seguida los espresados tres proyectos, que constituirán la órden del dia para la sesion de mañana.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley, la pena impuesta á los vagos será de un año de trabajos en la Penitenciaria. En caso de reincidencia, la pena será de dos años.

Art. 2° En los juicios de vagancia que por el artículo 290 del Código Rural corresponden á la jurisdiccion de los Jueces de Paz, se observará el siguiente procedimiento:

Inciso 1° La autoridad policial superior de cada partido que tuviere vehementes sospechas, ó á quién se le denunciase la existencia de vagos, procederá á su aprehension, levantando inmediatamente una sumaria informacion, la que, simultáneamente con el preso ó presos, se remitirá al Juez de Paz del partido.

Inciso 2° Este funcionario procederá rápidamente á la formacion del juicio y su sustanciacion, reduciendo á dias, si fuere necesario, todos los términos; pero observando como indispensables la audiencia, prueba y sentencia. Fíjase como máximum para la resolucion del juicio el término de dos meses.

Inciso 3° Del fallo definitivo dictado por el Juez de Paz podrá recurrirse en apelacion al Juez del Crimen del Departamento Judicial respectivo, señalándose el término de cinco dias para la interposicion del recurso, el que deberá siempre ser concedido *libremente*. En los casos en que no hubiese apelacion, el Juez de Paz elevará en consulta la causa al Juez Letrado de lo Criminal, quién deberá proceder en la sustanciacion del juicio en la misma forma prescripta para los Jueces de Paz y su resolucion, sea cual fuere, hará cosa juzgada.

Art. 3° Una vez terminados los juicios á que se refiere el artículo 2°, serán puestos los condenados á disposicion del Poder Ejecutivo para el cumplimiento de la pena que se les hubiese impuesto.

Art. 4° Derógase la seccion tercera del título 4° del Código Rural, en todo cuanto se opusiese á la presente ley.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*Zubiría—Salterain—Mendez—Pellegrini—Viale.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, el que viola la propiedad particular ó del Estado, llevando á cabo correrias de avestruces, estará sujeto á la pena de seis meses de Penitenciaria.

Art. 2° Ni el P. E. ni los funcionarios que de él dependan, podrán en adelante conceder licencia para que se hagan correrias de avestruces en terrenos del Estado.

Art. 3° En los juicios á que den lugar las violaciones mencionadas en el artículo 1°, se observará el procedimiento siguiente:

Inciso 1° La autoridad policial superior de cada partido á quien se le denunciasen corredores de avestruces ó los descubriese infraganti, en los términos del artículo citado, procederá inmediatamente á aprehenderlos y levantará una sumaria informacion, la que, simultáneamente con el preso ó los presos, se remitirá al Juez de Paz del partido.

Inciso 2° Este funcionario procederá á la formacion del juicio y su sustanciacion, observando como indispensables la audiencia, prueba y sentencia.

Fíjase como máximum para la resolucion del juicio el término de 30 dias.

Inciso 3° Del fallo definitivo dictado por el Juez de Paz podrá recurrirse en apelacion al Juez del Crimen del Departamento Judicial respectivo, señalándose el término de tres dias para la interposicion del recurso, el que deberá ser concedido siempre en *relacion*. En los casos que no hubiese apelacion, se elevará la causa en consulta al Superior.

Art. 4° Una vez terminados los juicios á que se refiere el art. 3°, serán puestos los condenados á disposicion del P. E. para el cumplimiento de la pena que se les hubiese impuesto.

Art. 5° Deróganse las disposiciones del Código Rural en cuanto se opongan á la presente ley.

Art. 6° Comuníquese, etc.—*Salterain—Zubiría—Mendez—Pellegrini—Viale.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley, la pena impuesta á los reos del delito de abigeato será la de trabajos en la Penitenciaria, de tres meses á dos años, dejándose su determinacion al criterio de los Jueces.

Art. 2° En los juicios de abigeato que, por el artículo 209 del Código Rural, corresponden á la jurisdiccion de los Jueces de Paz, se observará el siguiente procedimiento:

Inciso 1° La autoridad policial superior de cada partido que tuviera vehementes sospechas, ó á quien se le denunciase la existencia de autores de abigeos, procederá á su aprehension, levantando inmediatamente una sumaria informacion, la que, simultáneamente con el preso ó presos, se remitirá al Juez de Paz del Partido.

Inciso 2° Este funcionario procederá rápidamente á la formacion del juicio y su sustanciacion, reduciendo á dias, si fuere necesario, todos los términos; pero observando como indispensables la audiencia, prueba y sentencia—Fíjase como máximum para la resolucion del juicio, el término de dos meses.

Inciso 3° Del fallo definitivo dictado por el Juez de Paz podrá recurrirse en apelacion al Juez del Crimen del Departamento Judicial respectivo, señalándose el término de cinco dias para la interposicion del recurso, el que deberá siempre ser concedido *libremente*. En los casos en que no hubiese apelacion, y la pena impuesta escediere de tres meses, el Juez de Paz elevará en consulta la causa al Juez Letrado de lo Criminal, quién deberá proceder en la sustanciacion del juicio, en la misma forma prescripta para los Jueces de Paz; y su resolucion, sea cual fuere, hará cosa juzgada.

Art. 3° Las penas establecidas en esta ley se aplicarán sin perjuicio de las indemnizaciones á que el delito hubiera dado lugar, y de la devolucion de lo robado, si fuere posible.

Art. 4° Una vez terminados los juicios á que se refiere el artículo 2°, serán puestos los condenados á disposicion del Poder Ejecutivo para el cumplimiento de la pena que se les hubiese impuesto.

Art. 5° Las condenas por el delito de abigeato, en causas de excarcelados bajo fianza, pueden sustituirse por penas pecuniarias en razon de una suma prudencial por cada dia de prision que fijará el juez, tomando en consideracion la renta, profesion, ú oficio del encausado, no pudiendo ser menos de cien pesos m|c. por dia, ni mayor de doscientos pesos m|c.

Art. 6° Derógase la seccion segunda del título 3° del Código Rural, en todo cuanto se opusiere á la presente ley.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Zubiría—Salterain—Mendez—Pellegrini—Viale

Gemma Cuniberti—La niña prodigio que nuestro público aplaudió y admiró en el Politeama hace poco, vá á dar dos funciones de despedida en el teatro de la Opera.

La primera de esas funciones tendrá lugar pasado mañana, con un programa misceláneo del mayor interés.

Nada mas natural que esperar para la admirable niña dos llenos en que se le demuestre una vez mas cuánta simpatía despierta su talento.

Las fiestas italianas—Esta noche se reunirá en el local de la sociedad *Stella di Roma* la Comision encargada de formular el programa de las fiestas que realizará la poblacion italiana el próximo 20 de Setiembre, en celebracion del aniversario de la entrada de las fuerzas liberales en Roma.

Entendemos que se ha desistido de toda demostracion con carácter popular y que solo se harán fiestas de carácter privado, bien que con el mayor grado de solemnidad posible.

Aguas corrientes en Mendoza—Ayer llegó á esta ciudad D. Eleodoro Estrella, ingeniero director de las obras que se están practicando en Mendoza para el establecimiento de aguas corrientes.

Su viaje á esta capital tiene por objeto adquirir maquinarias y caños para aquel servicio.

"Revista de Educacion"—Con este nombre ha aparecido ayer una publicacion, órgano oficial del Consejo General de Educacion de la Provincia.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

Será citada nuevamente para mañana á las dos de la tarde.

Expropiacion de un ferro-carril—Anteayer se celebró una nueva reunion en Ayacucho con el objeto de peticionar al Gobierno de la Provincia la expropiacion del ferro-carril del Sud.

Se convino en dirigir una nota al gobierno, consignando en ella las ventajas que producirá á la parte sud de la Provincia la referida expropiacion.

Pensionistas militares—Mañana, y no hoy, como se ha anunciado, se dará principio al pago de los haberes adeudados á las pensionistas militares, por el mes de Julio.

"Cármen"—En el teatro francés se estrenará esta noche la opereta *Cármen*, que acaba de obtener un exito ruidoso en Montevideo.

Se hacen muchos elogios de esta obra.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.

METÁLICO—Pocas operaciones se han hecho en oro, y los precios un poco firmes al contado, peró á plazos muy solicitados y en suba. Se anotaron:

$f 59,848 al contado á 25.60, 25.55.
" 85,000 para Agosto 31 á 25.50, 25.45, 25.50.
" 20,000 " S'mbre 30 á 25.45.
" 20,000 " Octubre 31 á 25.45.
" 10,000 " N'mbre 30 á 25.45.
" 10,000 " D'mbre 31 á 25.4

Despues de hora el contado afirmó el precio, lo mismo que al fin de mes. Vendiéndose:

$f 25,000 al contado á 25.60, 25.65.
" 85,000 para Agosto 31 á 25.50.
" 50,000 " S'mbre 30 á 25.40, 25.42 ½.

A las 5 de la tarde quedaba comprador á 25.50 para fin del mes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion. Se vendieron:

A $f 16,600 al contado á 100 ⅜ %.
" 16,000 para hoy á 100 ⅜ %.
" 65,000 " Agosto 31 á 100 ¼, 100 ⅛ %-
" 20,000 " S'mbre 30 á 100.
" 10.000 " Octubre 31 á 100.
" 10,000 " D'mbre 31 á 100.

En la liquidacion no se hizo nada. Habia vendedores á 100 ⅜ al contado y á 100 ⅛ % para fin de mes.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los negocios en acciones del Banco Nacional absorben totalmente la atencion de nuestros corredores. Puede decirse que hay verdadera pasion por especular en este título—y los precios fluctúan permanentemente de 1 á 2 p% en el dia con la mayor facilidad.

En la hora oficial se vendieron:

772 acciones al contado á 115 ¾ 115 115 ½ 116 115 ½ p%.
4870 id para Agosto 31 á 115 ¾ 115 ¼ 114 ¾ 115 115 ½ 116 116 ½ 116 ¾ 116 p%.
4085 id Setiembre 30 á 113 113 ½ 114 113 ¾ 114 p%.

Despues de hora la misma animacion reinó en los negocios tratándose con precios en suba:

600 acciones al contado á 116 116 ½ p%.
2900 id para Agosto 31 á 116 ½ 117 117 ¼ p%.
1500 id Setiembre 30 á 114 ½ 115 p%.

A las 5 de la tarde el mercado cerró firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira: Lóndres 48 ¼. Francia 5 fr. 08, Amberes y Génova 5 fr. 09 por un peso fuerte de curso legal.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	de 49 ¼ á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		Nominal
Montevideo		con ¼ % de descuento

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 10 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de........ 25 60

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres millones de pesos m|c.

El Directorio ha resuelto subir el interés á 7 o|o, siguiendo la *monomania* de la época. Elige para tomar esta medida el momento en que hay plétora de papel y cuando los bancos particulares descuentan corrientemente á 5 1|2 y á 6 o|o al año. Es verdad que la gran razon *es la baja del oro*, aunque se perjudiquen inmensos intereses—no de agiotistas—sino de industria que tiene el pais y que están por ahora en decadencia.

FLETAMENTOS—Barca italiana *Temo* cargar hueso y ceniza en el puerto de San Nicolás para el Canal por órden á 23 chelines, secos.

Lugre italiano *Ida* para cargar en el puerto carbon de piedra para Puerto Deseado á $ft 4 1|2 por tonelada.

Lugre italiano *Rio Janeiro* para cargar en el puerto carbon de piedra para Patagones á $ft 4 por tonelada.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 9 de 1881—22; wagones entraron hoy por la mañana con diferentes frutos en su mayor parte con maiz. El mercado se ha notado ayer como en los últimos dias de la semana, bastante flojo en todas las clases de frutos.

Ventas de ayer:

LANAS—Sin venta.

CUEROS VACUNOS—100 vacunos campo, bnos y sup, por Chapar L. y C. ps. 170, 175; 36 sup, 1|2 lib rebaja, J. Robbio ps. 173.

CUEROS DE POTRO—48 campo sup; por Lanusse á 36; 20 buenos, J. Oliver 34.

LANARES—200 docenas sup de campo, por Lanusse á 25 1|2 rls lib; 100 campo, buenos y desechos, B. Ginochio á 24, 18; 75 buenos, id id, Chapar L. y C. 24, 17; 35 reg y dcho, J. Robbio á 23. 16 1|2.

CUEROS DE CORDERITO—200 docenas, buenos, por Chapar y Ca., ps 13½; 500 id id, por P. y A. Lanusse, á id 13; 25 id id, B. Ginochio, á id 13½.

CERDA DE POTRO—85 arrobas, al barrer, superior, por Chapar y Ca. y otros, ps 148; 20 id id id, buena, por Lanusse, ps 145.

SEBO—40 arrobas, en panzas, por Chapar y Ca., ps 37 arb.

MAIZ—50 fanegas, morocho, desgranado, por Galli á $47.

MERCADO 11 de SETIEMBRE—Agosto 9—125 wagones entraron durante dos dias con diferentes frutos y 1120 arb, lana por el ferro-carril, 545 fgs trigo y 838 fgs maiz. El mercado en frutos en general continúa sin variacion.

Ventas de ayer:

LANAS—550 arb. reg, por J. Robbio ps. 65; 240 borrega reg, U. Z. 54.

CUEROS VACUNOS—120 campo buenos 1|2 lib rebaja, por Novoa y Cernadas $ 173; 225 reg y buenos, M. B. 165, 171.

CUEROS DE POTRO—85 campo buenos, por Ojea y Chillado 34; 46 E. Navoa y Cernadas 32.

CUEROS LANARES—45 dcs matadero, sps, por Novoa y Cernadas, 25 rls; id 300 id campo, bns y dcs por los mismos, 22 1|2, 18 id; 320 id id, bte bns, dcho y cordero, por Ojea y Ca., 24, 17, 19 id id; 100 id id, buenos, y de dcho, por Peirano y L., 23, 16 id id; 935 id ctos reg y bns por varios, $ 12, 13, 13 1|2.

CUEROS DE GAMA—20 dcs crs libre de pintado, por Robbio, $ 100.

CERDA DE POTRO—65 arb reg y bna, $ 130, 135.

TRIGOS—50 fgs costa sup $ 215; 180 salado, bueno, en dep-195.

MAIZ—285 fgs mcho desg, $ 47, 48; 650 id amllo id, 45, 46.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 7 de Agosto de 1881.

Consignatarios: Juan C. Boer, Procedencia: San Antonio de Areco, Animales: 126; id R. Diaz, id Rauch, 62 id Dughan Hnos. id Moreno, id 30; J. E. Aragasti, Cordoba 274—Total 465 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 7 de 1881.—Bueyes gordos de alfalfa 900 á 1150; id id 500 á 850; id 180 á 185; novillo para matadero gordo, 400, 540; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 400, 540; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 260, 320; novillo para chancheria, 200, cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 100, 110.—La matanza en los bretes 398 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Júpiter* de Montevideo, *Meteoro*, *Tridente* y *Provedor* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Júpiter* para Uruguay, *Meteoro*, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 12	Valparaiso	Hamburgo	Rivadavia 259
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 25	América	Bremen	Lavalle 105
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	La France	Génova
" 16	Congo	Burdeos
" 19	América	Bremen
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 12	Cánova	Rio Janeiro	
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 10	Aconcagua	Valparaiso
" 11	Cánova	Rio Janeiro
" 17	Denderah	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 24	Cervantes	Rio Janeiro
" 24	Iberia	Hamburgo
" 30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 7 y 8

Tagus, vapor inglés de Southampton á E. L. Green con: (Su manifiesto se publicará mañana por no haber bajado á las 6 de la tarde).

Silex vapor inglés de 200 tons. capitan Goldie del Uruguay, á P. Risso con: F. Luchinette 2 bultos 3 c huevos, 1 bulto manteca; A. Texo 1 paquete|202 $f. D. A. de Doncel 1 c encomiendas; R. Vieusley 1 c id; Mantels Ca. 1 bolsa id, J. J. Britos, 1 c id, 16 tablas; A. Santa Maria 1 tubolata; J. C. Sanchez 1 paquete 650 $f.; Llama Ca. 1 paquete 400 $f.—De tránsito 1669 bultos mercancias.

Iris, vapor nacional de 8 toneladas, capitan G. Bisso de Rosario, á P. Risso con—Cuffini Alsina 300 bolsas harina; H. Altgelt 128 id id; A. Aguero 1 c encomiendas; O. Barrol 1 c id; J. Zorrilla 1 c id; G. A. Cranwell 1 sobre 200 $f. P. Meillet Ca. 1 bulto encomiendas.

Cosmos vapor ingles de 200 tons cap Beckar de Montevideo á P. Risso con: E. Tornquist 4 c merd; Peters hnos 5 c id; A. Maderna Ca. 30 atados sarmientos; C. Zuberbulher 4 c merd; B. Viale 5 fd pabellones, 10 bsas semillas, 50 sacos garbanzos; F. Arroyos 2 c merd; A. Lopez 33|4 vino; F. Mendez 11 c bacalao, 110 c vino, 5 c bitters, 10 c licores, 10 c cogñac, 5 c manteca, 20 c grasa, 20 c pasas, 4 c aguas, 2 c quesos, 1 lio de 4 c, 5 sacos pimienta. 5 id anis, 1 tercerola aguardiente, 1 c cuadras; T. Blagdem 1 pqt encod; Gomez 1 paquete id; Suffern 1 c id; J. B. Belgrano 1 cajon id; A. Alonso 5 cajon id; M. Marti 1 pte id; Chaperrouge 2 bsas id; Josefa Ocampo 1 fd id; Villegas 1 c encods; Sampé 1 c id; A. Pitaluga 1 c id; Vucassovich 1 paquete id; Director de Escuelas 1 c id; P. E. Ferrari 1 pqt id; Margat 1 bt plantas; M. Nadal 1 c encomid; A. Moreno 1 lio id, E. Tornquist 1 pt id; R. Ll. de Morillo 1 pte id 1 pte 300 $f; P. Risso 1 pte 1101 $f 60 cts; E. Madero 1 bto encomiendas; W. Romero 1 bsa 3008 $f; José Leijos 1 pte 110 $f; S. Pollininil c encomiendas; R. Lezica 1 pte id; M. M. Lalleja 1 fd id. De tránsito 208 bts mercs.

Tridente vapor inglés de 500 tns cap Vucassovich, de Rosario á Vucassovich con: A. Maderna 100 bsas harina; J. Villanueva 2 c encomiendas; H. y Menville 1 c id; A. Fasio 1 fd id; B. Daron 1 baul id: F. y Turdera 1 pte 4600 $f Agencia 1 pte 25,732 $ m|c; F. Baye 1 pte 5000 $ m|c; Corro 1 caballo en pié.

Comercio vapor nacional de 164 tons, cap Guilliani, de Concordia á Tarando y ca con: A Tarando y ca 46 bts muebles usados, E Madero 346 bsas yerba. De tránsito 6475 bts mercs.

Diana vapor inglés de 392 tons cap Basigalupi, del Rosario á Vucassowich con: H Menvielle 1 paq encomiendas, Vucassowich 1 sobre 3950 $ m|c. S P 12 c huevos, Miligann ca 1 edcomiendas, R Marini 1 paq dinero, V Basillo 1 paq id, Banco de Lóndres 1 paq 2370 pfts, D Lima encomiendas.

Vandyck vapor inglés de 1908 tons cap Dobson del Rosario á E. Norton ca. con:—carga de tránsito para Amberes 65 bts metálico 824 btos minerales 40 fdos cs. 1101 cs salados 535 cs secos 9500 astas 35 bsas afrecho 2545 cs salados.

Rio Gualeguay vapor nacional de 118 tns cap. J. Masó de Curumbá á Torrado y Molero con: P. y Calzada 22 cueros tigre 1561 cueros vacunos 99 zurrones ipecacuana 3 id cera 2 bolsas café; órden 150 tercios yerba 4 fdos tabaco; E. Pichot 516 cs vacunos 2 bolsas cerda; órden 8 bolsas cerda 1 bsa buches 241 cs carpincho y ciervo 3 cueros nútria 2 cajones plumas 32 bolsas yerba; J. Boardilla 9 bolsitas yerba; J. Terrero 9 bs id; G. Espinosa 12 id id; D. Morales 12 id id; C. Rivas 36 blt tabaco; M. Cantero 3 c cigarros; F. Valdovino 1 canasto id, 2 c dulces; C. Perez 1 c cigarros, 5 c dulces; F. Pintos 2 bls yerba; S. Rodriguez 4 zobarnales yerba; J. M. Macias 4 id id; C. E. de Rodriguez 1 id id; C. Viacaro 1 bt encom; A. Cunes 1 sobornal yerba P. Sicardi 1 sobornalito id; S. Sicardi 1 id id; E. Martinez I bolsita id; S. B. de Villar 2 sobornales id; B. Muñoz 4 bolsitas id; Odissio 1 damj caña; P. Altaparro 1 id id.

SALIDAS—Dia 7

Cosmos, vapor inglés para Uruguay.
Nord-América, id italiano id Génova.
Belgrano, id francés id Havre.
Rio Paraná, id nacional id Asuncion.
Progreso, id id id Victoria.

Dia 8

Silex, id inglés id Montevideo.
Equateur, id francés id Burdeos.
Diana, id inglés id Rosario.
Feliz Amistad, id nacional id Rosario,
Vandyck, id inglés Amberes.
Comercio, id nacional Montevideo.

CABOTAJE

Italia bdra de 10 tons pat J. Simoneti de San Nicolás á E. Gagliardo con 20000 kilos papas, 3 bcas con pedacitos de madera.

General Cialdini pbot de 98 tons pat P. Palma de Santa Fé á A. Huergo con: orden 1500 bsas harina.

Martin pbot de 18 tons pat N. Belermi de Concordia á A. Huergo con 1300|2 postes, 800 kilos quesos, 1 cama madera.

Hugonote pbot de 24 tons pat F. Tomol de Concordia á A. Huergo con: 500 postes, 700|2 postes ñandubay.

Raymunda bdra de 13 tons pat R. Peneo de Concordia á A. Huergo con: 4300 kjlos quesos, 800|2 postes ñandubay.

Gardella, pbot de 17 tons pat J. Gardella, de Santa-Fé, á H. Huileer, con: H. Altgelt, 352 bls harina.

Legal, bdra de 6 tons pat J Casarino, de Colon, á H. Hilner, con: 250 dcs botellas vacias, 1 cjn rapé, 12 kilos cera,

Paolo Peri, pbot de 36 tons, pat F. Canizi, de Paraná, á A. Nuñez y Ca., con: 1200 hect cal.

Scevola, pbot de 43 ton, pat L. Niseo, de La Paz, á S. y Marraspin, con: 2400 1|2 postes ñandubay, 1000 estacones.

Antonito. pbot de 14 tons pat Geciffo, de Rosario, á A. Nuñez, con: 22,000 kilos papas, 1800 id porotos, 10,000 ajos,

Laurentina. pbot de 23 tons. pat. J. Donzo de Concordia á A. Nuñez con: 700|2 postes ñandubay, 1500 estacones id, 9 bts bsas vacias.

Domingo, pbot de 19 tons pat J. Parodi de Humaitá á Belando y Ca. con: 200000 naranjas.

Nueva Estrella del Norte, bdra de 19 tons pat Zanillo de Santa Fé á Belando y Ca. con: 38 bsas harina.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal........ 3 0/0
A id particulares, á premio id id........ 5 "
A id á oro, á la vista, sin interés.
A id id plazo de 60 á 90 dias........ 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........ 7 "

B. Gayan, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Hipotecario

98—Calle Piedad—102

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—Trimestral—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—Trimestral—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—Semestral—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—Semestral—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituyá el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco Nacional

42—Reconquista—42

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—El Directorio.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista........ 1 ½ 0/0 anual
" " " " á 90 dias fijos... 4 " "
En plata despues de los 60 dias........ 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos........ 5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias........ 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. .... 7 " "
Por descuento de letras........ 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion........ 9

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle Piedad, esquina á Reconquista

Capital........ 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva........ 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—Moneda corriente—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

Oro—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—En ambas monedas—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsélla—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S. .—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—Juan Todd, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal........ 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado........ sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal........ } 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal........
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal........ 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado........ " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado........ 3 " "
Id id á mayor plazo........ convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal........ 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado........ 9 " "
Descuento de pagarés y letras........ convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881........ $f. 161,019-56 oro
ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente........ 3 p%
Id id en........ 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente........ 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente........ 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro........ 6½ "

Giros y cartas de credito—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—Pollinini.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moro & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p 1m jl31

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1m ag6

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl 24

Pitillos?..

ga9 p3

El nuevo templo de las Conchas—En la publicacion hecha en este diario y en hoja suelta de la cuenta detallada de las cantidades recibidas y gastadas para la construccion del nuevo templo de las Conchas, se ha deslizado un error en la partida de *Entradas* que dice: "Una señora, producto de la rifa de un medallon para costear la puerta principal," debiendo figurar la cantidad de 3,500 pesos en lugar de la de 3,250.

Para la misma obra pía la señora Da. Delfina Santos de Jorge ha donado un juego de sacras y 12 candelabros de madera, dorados.

¡Dejad á las Señoras decidir!—En todas las cosas relacionadas á las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumeria, no para darse placer á sí mismo, sinó para hacerse agradable á los ojos del bello sexo.

Ergo, nunca hagais uso de un perfume que ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del oceano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el mas delicado, mas puro, mas salubre, y el mas permanente; en fin, en todos respectos el mas deseado. Y cuarenta y nueve de ellas dirán el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones *de gusto pendientes* tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

A las personas sujetas á *congestiones, jaquecas, inapetencia, dolores de estómago, desabrimiento, languidez y pesares*, á las que por lo tanto conviene mucho tener siempre á la mano un medicamento laxante, suave y refrescante, no se puede recomendar demasiado el uso de la **Fruta Julien**, confite vegetal de muy agradable sabor. Combate el estreñimiento, quita la bílis en exceso y asegura la funcion regular del intestino.

Nos comunican la siguiente observacion del doctor Riant:

"F..., de edad de dos años y medio, ha sido criada con biberon. Cuando se nos consultó por la primera vez (28 de Febrero de 1868), padecia de una extremada debilidad. Este niño, siéndole imposible tenerse de pié, al tratar de levantarlo se dejaba caer sobre la alfombra. Tenia la cabeza voluminosa, con fontanelas todavia muy palpable, impétigo del cuero cabelludo y las extremidades de los huesos largos notablemente hinchadas, sensibilidad de los huesos á la simple presion, desviacion en X de los miembros inferiores, y sobre todo la pierna izquierda muy vuelta hácia afuera. No existia ninguna alteracion aparente de la columna vertebral, ninguna depresion lateral del torax, vientre abultado y completa ausencia de apetito. Tratamiento: **Jarabe de Dusart** al lacto fosfato de cal; dósis, tres cucharadas pequeñas al dia.

"Nueva visita el 2 de Marzo. Ligera mejoria, apetito muy desarrollado. Continuacion del mismo tratamiento, alimentacion tónica, baños salados, aceite de hígado de bacalao.

"El 28 de Abril, el niño puede tenerse de pié y principia á dar algunos pasos. La hinchazon de las extremidades óseas es menos pronunciada, la presion en los huesos no ocasiona dolor alguno. Se sigue el tratamiento.

"El 12 de Mayo, el niño, á quien se le habia aplicado un aparato del doctor Bouvier, se tiene bien sobre sus piés, corre todo el dia y es conducido al asilo.

"El 10 de Júnio, el niño mejora mas y mas y se le hace proseguir el mismo tratamiento por espacio de dos meses".

Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera, sin ser médico, puede descubrir el orígen de su enfermedad: casi siempre son la *anemia* ó el *empobrecimiento de la sangre* los causantes. En la mujer y en la jóven, la *palidez de color*, los *calambres de estómago*; en el niño, la *rubicundez de los párpados* y de la *piel*, son un indicio de dicha enfermedad. ¿Qué es necesario para detener los estragos de esta afeccion, que puede acarrear los mas graves desórdenes? Nada más que un poco de hierro que falta á la sangre; pero este hierro debe ser capaz de entrar en la circulacion, debe poder combinarse con la sangre para regenerarla: bajo este punto de vista no conocemos otra preparacion que, como el **Fosfato de Hierro** del doctor **Lerás**, de Paris, pueda producir en algunas semanas verdaderas resurrecciones.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno frances.

Leemos en la *Tribuna Médica*:

Estamos en una época en que los sufrimientos morales y excesos de comida se han hecho tan excesivos que á consecuencia de estos se han generalizado extraordinariamente las afecciones del aparato digestivo. Para combatir con éxito seguro esta grave dolencia, hay un remedio eficacísimo que recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan la desgracia de padecerla.

Aludimos al **Elíxir digestivo de Pepsina** de los Sres. **Grimault y Co.** farmacéuticos de Paris. Este inestimable licor contiene en disolucion y en el mas perfecto estado de conservacion, el jugo gástrico, jugo que por medio de operaciones químicas se extrae del estómago de los carneros y que despues de purificado lleva el nombre de pepsina. Las personas debilitadas, así como los ancianos y convalecientes, cuyo estómago, ya sea por debilidad, ya por impotencia, no puede digerir, encuentran con esta preparacion un rápido alivio. Una de las cosas que mas deben llamar la atencion de las madres de familia es que tomado cuando empiezan los vómitos precursores de la maternidad, los hace desaparecer á los pocos dias, siendo al mismo tiempo un excelente preservativo para evitar que se reproduzcan.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis

Premio mayor 9,000 fts.

Se juega el Miércoles 10 de Agosto
á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
2768 p3 ag 7

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredien tes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional

Calidad inmejorable; precios sin competencia

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
Calle de la Piedad, Núm. 386, de 12 á 1 p.
3251 perm e20

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
Recibidos en Europa y en Buenos Aires
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapeútica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxite, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermoy consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 a 23 v jn30

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 1538 p30 jl7

Dr. Juan Cimone
Especialista
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—Cuyo—405
Horas de consulta
á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
Los Lúnes, gratis.

IMPORTANTE
Patente de invencion en Europa y América

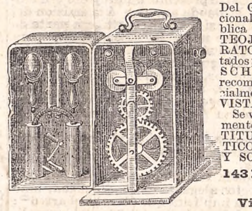

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANF. GIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras. Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

VAPORES

Para San Nicolás
Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—Reconquista—72

Mensagerias Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"TRENT"

Comandante J. BRANDER—de porte de 2912 tonelas y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia, Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios médicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

CARRERA
DEL
PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el MIERCOLES 10 DE AGOSTO fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañia del Ferro-Carril
de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y descarga.—Des pachos d Adu Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA
NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

R. Piaggio & F.
Linea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para

Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en 20 dias.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensagero*.

El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Miguel Vuccaro. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLAS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Juéves 11 de Agosto de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 8 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg
Hohenzollern
Hohenstaufen
Salier
Strassburg
Koln
Berlin
Leipzig
Ohio
Baltimore
Braunschweig
Frankfurt
Hanover
Hansa
Mosel
Main
Rhein
Donau
Nurnberg
Weser
Neckar
Oder
Hermann
América
Kronprinz F. W
Graf Bismark
Elbe

El magnífico vapor
"América"
Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Opera—Compañia Dramática Italiana, hermanos Cuniberti y Milone.—Juéves 11 de Agosto de 1881, á las 8 en punto; 2 únicas funciones de la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.—1ra. Parte: *A piccola velocitá*.—2a. Parte: *Mario y Marid*, drama en un prólogo y 2 actos, de Paolo Ferrari, escrito espresamente para la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.—3a. Parte: *La figlia del prigioniero*, escena dramática en verso, de G. Pieri, escrita espresamente para la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.—Concluirá la founcion con la chistosa peti-pieza, titulada: *Atteone l'infanticida*.

Otra—Real Compañia Dramática Italiana, dirigida por el comendador A. Morelli.—Está abierto un abono de 15 funciones que empezarán el 14 del corriente, pudiendo desde luego tomarse los abonos en la boleteria, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Las producciones que se pondrán en escena serán en su mayor parte nuevas y pertenecientes á los principales autores del teatro italiano y francés.

Français—(Ancien théatre des Variet és)—Compagnie Lyrique Dramatique Française—Mardi 9: Août, á 8 h. ½.—Pour la 1re. fois á Buenos Aires: *Cármen*, opera comique en 4 actes.—Au 1er. acte: *Choeurs des Gamins*, chantée par les jeunes Eleves de l'Ecole française'—Au 2me. acte: *La Seguedille*, chantée par Mme. Privat et dansé par tous les artistes.

FUNERALES

Coronel José Murature
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1880

Su familia suplica á sus relaciones quieran acompañarla á rogar á Dios por el descanso de dicho finado en las misas que se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el sábado 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. 3805 p5 ag 9

Regina Mendez de Pica
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Julio de 1881

La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas generales que tendrán lugar el dia diez del corriente en el templo de nuestro Padre San Francisco, de 9 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 3827 p2 ag 9

Francisca Ruiz Moreno de Ruiz Moreno
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1881

Pablo, Juana y Facunda Ruiz Moreno, hijos, Josefa Ruiz Moreno, hermana, Josefa Ruiz Moreno, cuñada y demás deudos, invitan á sus parientes y amigos á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Esmeralda 583. Ag 9 p 1.

Misas Generales

Se dirán en la iglesia de Santo Domingo, hoy mártes 9 de Agosto. Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de cincuenta pesos. 3807 p 1 ag 9

Emeterio de la Llave
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1881
Leonarda Delgado de la Llave
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Marzo

Sus hijos, Natividad, Cirila, Emeterio, Mateo, Elciria y Juan, sus hijos políticos Juan B. Odisie, Joaquin Tagle y Benito Meana, sus hijas políticas Luisa Gonzalez de la Llave y Maria Espiñeira de la Llave y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el Mártes diez y seis del corriente, á las once de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Mariano Gache
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1881

Su esposa, Josefa Espinosa de Gache, sus hijos, hijas é hijos políticos, invitan á sus relaciones los acompañen á rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Miguel Arcangel, el Miércoles 10 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion. 3747 p4 ag 6

El Dr. D. Gabriel Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1880

Angela Capanegra de Lopez, esposa, Gabriel V. Lopez, padre, Luisa Ch. de Hernandez, abuela, su hermana, padres y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. 3003 p5 ag 3

Doña Lorenza Cardoso
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Agosto de 1868

Su sobrina Da. Manuela Tobal, su albacea D. Antonio Garcia, invitan á todas sus relaciones, á asistir al funeral cantado que se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el 10 del corriente, á las 10.—Unica invitacion; el duelo se despedirá de la puerta del templo. 3634 p4 ag 5

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por resolucion superior se hace saber á los sucesores de D. SANTIAGO PEÑALVA, á don Gregorio y José Maria Quiroga, á doña Teresa, Isabel y Francisca Arias, y doña Rosa Arias de Quiroga, que en el espediente seguido por doña Laura Piñeiro de Llavallol contra los herederos de don José B. Arias sobre mejor derecho á la compra de mil sobrantes de terreno, situados en el partido de Ramallo, ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: Julio 30 de 1881.—De acuerdo con el dictámen asesorado y con lo informado á f. 91 por el Departamento de Ingenieros, se aprueba en cuanto há lugar la mensura practicada por el Agrimensor Muñiz, para la señora doña Laura P. Llavallol, que corre de fojas á f. 88, concediéndole en venta el sobrante que ha resultado dentro del campo de su propiedad. A sus efectos, pase á la mesa de liquidacion para que practique la que corresponda y pague su importe la interesada, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento. Hágase saber por edictos esta resolucion y repóngase el sello.—ROCHA—*Francisco Uribnru*—Agosto 5 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 3753 p10 a6

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido so cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4° de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaria á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario*, 3821 p30 a9

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se comunica por medio del presente al comercio y al público en general que se ha disuelto amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de D. KIRCHHOFF y Cia., cuya sociedad la componian don D. Kirchoff y doña Dorotea Haesloop de Brüning; habiendo quedado á cargo del primero todo el activo y pasivo de dicha sociedad—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881—*Joaquin Reynoso*, Secretario General. 3822 p3 ag9

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: "Mercedes, Julio 16 de 1881 Por presentado con el testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admítese en cuanto hubiere lugar por derecho, la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante vainte dias en los diarios "El Oeste" y "La Reforma" y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso, previniéndose en los mismos á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del términos de veinte dias.—A los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mí, Agustin L. Camelo Mercedes, Julio 26 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. 3816 p20 a9

Cocinera Francesa, se necesita una, Cuyo 296. 3804 p4 ag 9

Mucama Extranjera, se necesita una; Florida 407. 3841 p3 ag 9

Piezas Se alquilan 2, muy grandes y secas, en casa de una familia extranjera, Méjico 124; no hay otros inquilinos en la casa. 3808 p5 ag 9

Se ofrece Un cortador sastre, para la ciudad ó cualquier otro punto; el que se interese ocurra Corrientes 188. 3810 p6 ag 9

Campo 3 leguas de superior calidad, en el partido de Juarez, á 22 leguas del Azul; se arriendan por 20,000 $ legua al año; Cangallo 170. 3828 p3 ag 9

Se necesita Un maestro para niños en casa particular, en la campaña, para enseñarles el español: ocurrir Defensa 305. 3825 p3 ag 9

Tierras NACIONALES y acciones de las mismas, sin ubicar, se compran y se venden en la oficina central de tierras, Piedad 68. 3843 p1 ag 9

Se alquila Una linda sala y dormitorio, muy bien amueblados, en casa de una familia inglesa; Maipú 287. 3842 p2 ag 9

Ama de leche Se necesita, Cuyo 559; se prefiere italiana. 3832 p3 ag 9

Se alquila Una sala y antesala, amuebladas, con 4 ventanas y balcones á la calle, en casa de una familia inglesa; sitio muy central, 2 cuadras de la Bolsa, San Martin 264, altos. 3818 p7 ag 9

Se alquilan Tres lindas piezas con balcones á la calle, con ó sin muebles, juntas ó separadas, con toda la comodidad; para tratar Corrientes 382, altos. 3831 p4 a9

Cien mil Plantas frutales, de ingerto, hay por realizar en remate; casa de Ponsati y Santa-Ana, Bolivar 83, todos los Mártes y Juéves, hasta el 31 del corriente mes. 3846 p18 ag 9

Cajas De pesas de bronce, se han recibido, del sistema decimal, por kilos, las mas exactas y las mejores, de puro bronce, cajas de caoba; son propias para pesar oro ó cualquiera otra cosa (garantidas); Corrientes 201. 3813 p2 ag 9

Papeles De empapelar: se ha recibido un lindo surtido de ricos papeles y guardas que se venderán muy baratos, desde 2 $ 4 rs. pieza hasta el mejor dorado ó apañado; papeles lisos, id de comedor, charolado; Corrientes 201. 3814 p2 ag 9

Habiendo concluido su descarga el vapor *Belgrano*, en los depósitos Lanús, Escalera, se previene á los consignatarios de las mercancias, que se hará la verificacion el dia 9 del corriente, de 12 á 2 p. m.—El lanchero, *Gardella*. 3830 p1 ag 9

Urgente! Se precisan: 1 dependiente escritorio, 1 hombre para cuidar una quinta, 1 ayudante de cocina y 1 sirviente para acompañar un señor á Europa; Balcarce 233.—Se dá dinero sobre hipoteca, Balcarce 233. 3858 p1 ag 9

Se ha perdido En el baile del Coliseum, una pulsera con un amatista y 4 perlas; se ruega á la persona que la haya encontrado, se digne entregarla Tucuman 327; se le dará una gratificacion. 3823 p2 ag 9

Profesor Se necesita uno, que conozca bien las matemáticas y sepa algo de música; se preferirá que toque bien el piano.—Es inútil que se presente quien no pueda dar garantias de su competencia y moralidad; Montevideo 185. 3824 p3 ag 9

Carretillas, Picos, palas y azadones, se venden, de los mejores que han venido al pais, de puro acero, propios para trabajos de minas, tosca, etc.; carretillas de mano, algunas puertas nuevas y usadas, de cedro, todo muy barato; Corrientes 201. 3812 p2 ag 9

Armazones Y MOSTRADORES.—Se venden muy baratos, para desocupar la casa; son propios para una gran tienda; bazar, merceria, joyeria, zapateria, ferreteria ó cualquier negocio.—Tambien una gran vidriera de ébano y otras; para verla y tratar, Corrientes 197. 3815 p2 ag 15

Por 35000 $ m|c. Se vende la contrata de una casa que se pagan 700 $ m|c. por mes, produciendo 2200 $, y quedando al concluir la contrata de propiedad una casilla de madera con 6 piezas, techada con teja francesa. Para tratar Cangallo 475 de 8 á 11 y de 5 p. m. adelante. 3829 p4 a9

Liquidacion DE TRIPES.—Crossley, de 10,050 vs., claros, oscuros y sombreados, á 16, 18, 21, 23, 24 y 25 $ vara; doble ancho, á 46, 48 y 50 $ id; paño de alfombra de última novedad, á 13, 15 y 16 $ id; jergon francés, á 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ id.—A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351, entre Tacuari y Buen-Órden. 3817 p3 ag 9

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Superior Gobierno, para medir unos terrenos concedidos en compra al Sr. D. Gregorio Soler, en el partido de los Tres Arroyos, sobre el Sauce Corto, pone en conocimiento de los linderos que dará principio á esta mensura el dia 14 del corriente mes de Agosto.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—*Gustavo Granel*. 3811 p3 ag 9

6a Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaria, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3820 p25 ag 8

Consejo Escolar DE AYACUCHO.—*Licitacion*. Debiendo repararse, á la brevedad, los edificios de las escuelas comunes del distrito, y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobados por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes.—Las propuestas, á mas del nombre del licitante, deberán expresar el de la garantia, y se abrirán en sesion pública, en casa del Dr. Adran, el primer Domingo de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.—Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de D. Elías Morales) del infrascripto Secretario, quien les dará todos los necesarios.—Lo que se suplica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1 de 1881—JOSE ADRAN BOTANA, Presidente.—*Manuel Vilardaga*, Secretario. 3806 p 20 ag 9

BANCO
de la PROVINCIA

Por resolucion del Directorio y hasta nuevo aviso, regirá desde el 10 del corriente la siguiente tasa de interés y descuento:

SE ABONA
Á depósitos comerciales, m/c y curso legal. . . . 3 %
" " particulares, á premio. . . . . . . 5 "
" " oro, á la vista, sin interés.
" " " á plazo de 60 á 90 dias ó mas. . . 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés, comercial y no comercial, m/c, curso legal y oro efectivo. . 7 "

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.—*B. Gayan*, Secretario. 3848 ag 9

AURELIA BARRACHI
PARTERA

Calle de Cuyo 427, altos
Calle de Cuyo 427, altos
CUYO 427, ALTOS

De regreso de mi viaje á Europa, y mejorada completamente de mi salud, hago saber á mi antigua clientela y á las que quieran honrarme, que me he establecido en mi nueva casa, donde ofrezco mis servicios profesionales con la misma contraccion y actividad.

En la misma casa hay toda clase de comodidades, servicio esmerado, para las personas que necesiten ir á asistirse á ella. 3838 p10 ag 9

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año........ $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, m|c. la arroba.

Arpa Profesora de arpa; Tucuman 80, altos. 3671 p6 ag 5,

Cocinera se necesita para una corta familia Florida 287. 3780 p3 ag 7.

Se necesita Una muchacha de 8 á 12 años para el servicio de una corta familia; Artes 385. 3766 p3 ag 7

Sirvienta De 16 á 20 años, se precisa, Belgrano 648; es inútil presentarse sin recomendaciones. 3758 p3 ag 7

Muchacho se necesita uno de 14 á 15 años; para el servicio de una casa de familia; Libertad 220. 3773 p3 ag 7.

Muchacha se necesita una con recomendaciones para cuidar un niño de año y medio; Piedad 739. 3782 p3 ag 7.

Se alquila Una casa con toda comodidad para cualquiera clase de negocio, Santa Fé 870. 3795 p3 ag7

Se precisa Una sirvienta para todo servicio; se prefiere estranjera, Charcas 268. 3696 p6 ag5

Sirviente Que sepa su obligácion y que tenga recomendaciones, se precisa uno; Esmeralda 248. 3688 p3 ag 5.

Curtidores De pieles de carnero y peladores, se necesitan, Lima 97. 2619 p8 jl 31

B. A. Jardim ABOGADO.—Traslada provisoriamente su estudio, Cuyo 315. 2644 p10 jl 31

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso, Moreno 302. 2601 p8 jl30

Mucama Francesa, se necesita una; Cangallo, 36. 3718 p3 ag 6

Se alquila Una pieza bien amueblada para hombre solo, en casa de familia, Victoria No. 290, último piso. 3723 p6 ag 6

Se vende El almacen de menudeo, Moreno y Piedras, tiene pocos gastos. 3738 p15 a6

Aserrador Para listones de yeseros, se necesita en la "Gran Yeseria Buenos Aires", Cuyo 456. 3741 p3 a6

Dos señoritas Francesas, que conocen perfectamente el bordado, trabajan en su casa á precios muy acomodados; General Lavalle, 125. 3761 p3 ag 7

Casa chica Central, de 4 habitaciones y demás oficinas necesarias, empapelada, pisos de madera, muy seca, se alquila una, Esmeralda 571; para tratar Artes 444. 3765 p3 ag 7

Se vende Un lindo terrenito, con cerca de 8 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared, Chacabuco, al lado del núm. 736; precio 25,000 $; para tratar Chacabuco 466. 3776 p2 ag 7

Máquina á vapor se vende una de la fuerza de 5 caballos, de muy poco uso, y un motor de sangre casi nuevo; Belgrano 504. 3778 p8 ag 7.

Ama de leche O SIRVIENTA—Se necesita una sin marido, hijos ó familia, para un corto tiempo. Es escusado se presente si no reune estas condiciones. Dirigirse á R. M. en esta Imprenta. p3 a6

Miguel L. Noguera ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO, Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 a6

Gran terreno con edificio, se alquila uno, con frente de ciento cincuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No 156. 2286 p10 jl 30.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Casa-quinta Se precisa, en los suburbios. Una familia inglesa desea alquilar una, por año, que tenga á lo menos 6 piezas y demás comodidades; ocurrir á la oficina de esta imprenta, bajo sobre á G. H. 3719 p7 ag 6

Campo al Sud Se venden 8 leguas de campo, á pocas leguas de Bahia Blanca, en "Trabalauquen", linderos á la laguna del mismo nombre. Estos campos son inmejorables; en ellos estaban las tolderías de Catriel; para tratar, Alsina 50 3732 p3 ag 6

Casa En San José de Flores, se alquila una preciosa casa con diez piezas grandes, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, gas, con picos y arañas, algibe, pozo; calle del Ferro-Carril 23, media cuadra al Sud de la calle real. Para tratar allí mismo; la casa no tiene papel de alquiler. 3722 p6 ag 6.

Colegio inglés Artes 170—El colegio inglés fundado hace muchos años por el Sr. W. D. Junor, es uno de los colegios ingleses mas antiguos de esta ciudad; y su fama bien adquirida está muy arriba de cuanto pueda decirse en favor de establecimientos de creacion mas reciente.—Véase "The Herald" Junio 1° de 1881. 3727 p3 ag6

Se venden Potros al Norte y al Sud en número de mas de mil, son mansos, de fácil domar.—En el Caballito se alquilan dos casas, Florida 36 darán razon. 3746 p6 ag6

Casita En las Lomas de Zamora, se vende una, situada en la calle Gazcon 145; tiene 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua; el terreno en que está edificada consta de 12 vs. de frente por 80 de fondo, dista 2 1/2 cuadras de la estacion, 1 del Club social y 2 1/2 de la Iglesia.—Se vende por solo 35,000 $ m/c; para tratar en Buenos Aires, Belgrano 724, á toda hora del dia. 3767 p5 a7

Un matrimonio Se ofrece, el marido para jardinero, quintero ú otros servicios análogos, y la mujer para cocinera ó sirvienta; dirigirse Temple 86. 3720 p3 ag 6

Se alquilan Tres piezas con balcon á la calle en una casa de familia, para matrimonio ú hombres solos, con comida y asistencia ó sin ella, General Lavalle 202 altos. 3733 p3 ag6

Licoreria Se vende la licoreria, Ayacucho 695 de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad; tiene una buena clientela; ocurrir para tratar allí mismo. 2665 p15 ag 2

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

José A. Terry, JULIAN BALBIN, abogados.—Han trasladado su estudio, Bolivar 5. 2939 p8 ag 2

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda abierta nuestra casa comercial de importacion y exportacion, Reconquista 19 y 21.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Gabriel Sanjuan y Ca.* 2999 p8 ag 3

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Se ofrece Una persona jóven, para hacerse cargo de un establecimiento de campo; lo mismo para cualquier negocio en las provincias; se darán buenas garantias de su conducta; dirigirse bajo sobre á A. Z., á esta imprenta. 2971 p8 ag 2

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1m

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Maestra de piano Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa, Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Campo En el partido de Bolivar, á 2 leguas de distancia de dicho pueblo, se vende una legua cuadrada, lindando con el arroyo Vallimanca; tiene 2 poblaciones y paga por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c con accion á 1/4 de legua; para tratar en Bolivar, en casa del Sr. Lecea. 2692 p15 ag 2

A los comerciantes Se alquila una cómoda casa y dos grandes depósitos que pueden servir para casas introductoras basares, mueblerias, tapicerias etc. etc. calle de Corrientes entre Florida y Maipú, para verla y tratar en la misma número 175 de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles. 2681 p8 ag2

Se ruega al Sr. Augusto Sassi, arquitecto civil, de pasar por la sastreria de C. Proli, calle San Martin, para abonar la cantidad de 3,900 $, que adeuda desde hace tiempo.—*Cesare Proli*. 3779 p8 ag 7

Se necesita Un repartidor, ocurrir panaderia de Battilana é hijos Piedad 762; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 3787 p3 ag7

Se alquila Una casa edificada á la moderna con toda comodidad, árboles frutales, con dos vias de tramways que pasa por la puerta y gas, por un precio sumamente módico, Santa Fé 809, para tratar y verla cualquiera hora del dia. 3796 p3 ag7

En 500 $ m|c Se alquila una casa de altos, con 7 hermosas habitaciones, gran cocina y demás comodidades, en un punto muy pintoresco, con vista al puerto de la Boca; para verla, Paseo Colon 474, y para tratar, Independencia 184. 3763 p6 a 7

Se vende Un gran terreno, en la mejor calle de la ciudad, Independencia 537; con 17 vs. de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared, con 3 ó 4 piezas viejas; salen 2 lindas casas ó un gran palacio; precio 110,000 $; para tratar Chacabuco 466. 3774 p2 ag 7

¡OJO ESTANCIEROS!—Se vende una hermosa casa, Belgrano 1332, frente al Hospital Español; con 10 1/2 vs. de frente por 70 de fondo; con 6 piezas de azotea todas embaldosadas, pisos de madera y demás oficinas necesarias, útil para un estanciero que quiera vivir con comodidad; distante una cuadra de la estacion Caridad. 3757 p3 ag 7

A los señores FRANCISCO LARREA Y R. RIVERA.—Se les ruega pasar por la casa de remates de los señores Baltar y Quesada, á fin de escriturar los campos que compraron en el remate del 6 de Julio, en Santiago del Estero, pertenecientes á la familia Cáneppa.—Este aviso es por no conocer sus respectivos domicilios. 3803 p3 ag7

Galvanismo Al pincel, nuevo procedimiento (garantido pura plata) para platear por si mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre, reponer en nuevo y entretener por siempre en buen estado toda clase de orfebreria usada.—Se entrega el pincel y el modo de usarlo, precio del frasco 25 $ m|c; se vende en la fábrica de Verdier, Piedad 261. 3786 p3 ag7

Teneduria de libros por partida doble, francés, inglés, caligrafia, cuentas, ortografia nacional, etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil, hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dán á todas horas. Liceo preparatorio. Rivadavia 359. 3759 p. 3 ag 7.

A los Señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para el comercio ó para entrar al colegio militar ó naval. En este centro instructivo obtendrán grandes ventajas por la claridad y prontitud que se emplea en la enseñanza. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Tambien se dán lecciones á domicilio á alumnos de ambos sexos. Liceo Preparatorio, Rivadavia 359. 3760 p3 ag 7.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas oladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Al comercio en general, que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Pablo Besana y Luis Luvini en calidad de empresarios de construcciones de obras, quedando á cargo el Sr. D. Pablo Besano, del activo y pasivo de todo lo que pertenezca á las construcciones empezadas. Buenos Aires Agosto de 1881.—*Pablo Besana y Luis Luvini*, Méjico 481. 3725 p3 ag 6,

Departamento DE AGRICULTURA.—*Aviso Oficial*.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 5 de Enero último, se hace saber:—Que don Ambrosio Cuartino solicita el aprovechamiento de un bosque ubicado en el territorio nacional del Chaco, dentro de los siguientes límites:—Frente al Rio Paraguay, empezando desde el riacho San Antonio (cerca de la desembocadura del rio Pilcomayo) 2 leguas al Sud y 2 leguas de fondo, siendo la estension total del terreno, 4 leguas cuadradas.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Julio Victorica*. 3731 p15 ag 6

Carnes conservadas Llamamos la atencion de los exploradores, espedicionarios á nuestros desiertos, agrimensores, colonizadores, viajeros y de todos los que tengan necesidad de alejarse de los centros poblados, sobre las conservas alimenticias, consistentes en aves de todas clases, paté de cerdo, pucheros, bistekes, lenguas, riñones, sopas de colas, verduras, caldos, ternera al natural, grasa, mondongos, y carne cruda etc etc conservadas por el sistema Romani y los que se venden Piedad 91, frente al Banco de Italia y Rio de la Plata. 3744 p5 ag6

Licitacion De la Direccion del censo de la Provincia—Á LOS IMPRESORES—La oficina del Censo recibirá propuestas acompañadas de la muestra de papel el dia 15 de Agosto á la 1 de la tarde, para la impresion de 4500 registros de poblacion en forma de cuadernos; 1000 boletines para el censo territorial, 15000 para el censo agricola, 10000 para el industrial, 10000 para el comercial y 500 para diversos datos.—Para ver los modelos, clase de papel, tamaño y demás informes puede ocurrirse todos los dias á la oficina del Censo Belgrano 79 de 12 á 4 de la tarde.—Se advierte que en igualdad de circunstancias se preferirá al que asegure entregar las impresiones en el menor tiempo posible.—*El Secretario*. 3743 p8 ag6

A los especuladores Se venden Varias casas pequeñas y con buen interés, las cuales dan 3|4 y 1 p.%—1a. calle de Piedras. núm. 455, con 4 piezas y demás oficinas, para tratar, Rivadavia 141, de 3 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basavilbaso.—2a. Calle Estados Unidos, núm. 283, con 4 piezas modernas y demás oficinas y aguas corrientes, para tratar, en el estudio indicado en la primera propiedad.—3a. Calle Lima 385, con 3 piezas y demás oficinas.—4a. Calle de Charcas 276, entre Esmeralda y Suipacha, renta el 1 o|o, para tratar en el domicilio arriba indicado de la primera propiedad. 3740 p8 a6

Almacen se vende uno de poco capital, situado en San José de Flores, á media cuadra del mercado, siendo la casa muy cómoda, con un gran corralon, galpon para depósito de leña y carbon y cascos vacios, con la ventaja que los armazones, mostradores y demas enseres del negocio son de la casa, y se garante un diario de quinientos pesos m|c. para arriba, único en la boca-calle y con un alquiler muy módico. Aprovechen la ocasion los interesados, pues como vamos á entrar en la Estacion en que las familias van al campo es una ventaja grande para el comprador. El dueño lo vende por tener que atender á otros negocios. Dirijirse en Flores al almacen de la "Estrella," calle Rivadavia frente á la Plaza. 3721 p3 ag 6.

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5625 p1 año 13

Sociedad DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último tiro franco ántes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.—Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2974 p12 a2

Terrenos DE CHACRA EN VENTA—Se venden 400 cuadras de terreno de primera calidad, todo bajo de cultivo, arrendados por un término de años. Este terreno está situado á 25 leguas al Sud de Buenos Aires, y ofrece una oportunidad favorable para invertir dinero de una manera segura y recibir un interés alto al mismo tiempo.—Por mas pormenores ocurrase de 2 á 3 de la tarde al escritorio de *Diego T. Ramsay*, Reconquista 89. 3695 p6 ag5

Al comercio Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no reconoceré ningun crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez*. 3710 p15 a5

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion*. Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl12

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl13

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo quedado disuelta la sociedad de mensagerias que giraba bajo la razon: Macia, Ezcarza y Osejo, prevengo que he quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, y que girará en adelante bajo la sola razon del que firma, debiendo los que tengan que hacer algun reclamo contra la anterior sociedad, dirigirse dentro del término de 15 dias á Francisco Macia.—Rauch; Julio 31 de 1881.—*Francisco Macia*. 2683 p8 a2

Carreras en Navarro

Las carreras de sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 72 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—*La Comision*. 3669 ag 5

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Protesta Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shennan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado, como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar contra dicha venta, nula á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el Juez se espedirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado*. 3018 p15 ag3

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser walz, cuadrillas francesas, y de fantasía, polka, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante*. 2976 p1 m ag 3

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Órden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Dece, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dos.lovo, 20; Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomia y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrologia, zodialogia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Domínguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Al público Habiendo comprado de la misma Sra. Da. Josefa Varela, natural y vecina del pueblo de Ajos, todos los bienes raices que hubo dicha señora de su finada madre y de sus cuatro tios maternos, señores Martinez Varela, prevengo al público que hago valer ante los Tribunales mis legítimos derechos, y que no reconoceré, ni reconozco las enagenaciones hechas ya ó que en adelante hagan de esas propiedades, por no ser legítimamente habidas; y público esta protesta en los diarios de esta Capital, así como en los de Montevideo y Corrientes, para que nadie pueda alegar ignorancia.—*Augusto L. Scotto*. 2993 p 1m ag 3

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito.—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestes id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubineses para vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 p1m15 perm.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos, [illegible] que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles articulos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase [illegible] es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Al público en general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias, como tambien de la casa de negocio y establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado*. 1883 p10 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m. del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2° La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 530, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

"Elegantes porteños" En la cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral—se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life*.—Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca. 3777 p1 m ag 6

Mensura EDICTO JUDICIAL. Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Cárlos Lanús, y por la secretaria á mi cargo, calle de la Defensa 85, del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha ordenado se proceda á mensurar por el agrimensor D. Saturnino L. Salas, un campo situado en el partido del Monte, de pertenencia del mencionado Lanús, compuesto de tres mil seiscientas cincuenta y siete hectáreas, catorce áreas y cinco centiáreas, cuyos linderos son: por el Norte, los herederos de D. Ventura Videla Dorna; por el Sud-este, Da. Cármen Lezica de Peña, ántes D. Federico Terrero; por el Sud-oeste el rio Salado, y por el Nor-oeste, Da. Maria Ferreyra, D. Felix Ferreyra, D. Wenceslao Peña y D. Luciano Broca.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario.—Daré principio á esta operacion, el dia 15 del corriente mes y año.—Agosto 1° de 1881.—*Saturnino L. Salas*. 3783 p5 ag 7

A los estancieros ESPECIALMENTE—El que suscribe se permite hacer presente que, por un precio insignificante, modifica los fusiles remington, haciendo de ellos una arma sencilla y que en su manejo se obtienen 20 tiros por minuto, lo que no se consigue por ninguno de los otros sistemas conocidos.—Igual advertencia hace el inventor á los cazadores; por el mismo mecanismo transforma el remington en magnífica escopeta por su precision, alcance y seguridad, lo que ofrece mayores ventajas que las armas de este género usadas hasta ahora.—Este nuevo sistema de perfeccionamiento del remington ha obtenido del Exmo. Gobierno Nacional patente de privilegio é invencion, lo mismo que el primer premio en la Exposicion Italiana celebrada últimamente en esta capital.—Ofrece tambien en venta unos pequeños aparatos para extraer del fusil los retazos metálicos ó de cualquier otra materia que deja el cartucho adheridos al cañon.—Para tratar, ocúrrase á todas horas del dia á la acreditada y conocida armeria de D. Juan Lopez, Perú núm. 31.—*Agustin Magaldi*. 3763 p15 ag. 7

Propuesta ventajosa Deseando emplearse un jóven de 25 á 26 años de edad en una casa de comercio en calidad de Contador ó Cajero, ofrece dar como garantía la suma de ps. fts. oro 2,000, aparte de que los certificados que tiene manifiestan palmariamente su acrisolada honradez y aptitudes en el ramo de contabilidad. Dichos certificados merecen entera fé, pues que en ellos se ven firmas de personas honorables y conocidas; además se encuentran en papel sellado y con todas las formalidades y requisitos legales desde 1874 al presente año de 1881. Tambien hay individuos que lo conocen personalmente y que podrían atestiguar su buena reputacion.—La persona que quiera ocuparlo en uno de los puestos que solicita, dirijase por escrito á las iniciales N. N. en esta imprenta, y recibirá informes detallados al respecto, así como del domicilio y procedencia de dicho señor. 3772 p10 ag7

Ojo á la ganga! Las casas suben de precio, las cédulas están á la par y no hace cuenta comprar. Se venden 3 casas que producen 3,300 pesos por 380,000 pesos, á nueve cuadras de la plaza Victoria, una casa para familia Chacabuco 466 con diez piezas, maderas duras, techos embaldosados, un aljibe de 70 pipas, pisos de madera, con gas en todas las piezas y en los patios; una esquina al lado ocupada por una botica con seis piezas, pisos de madera, agua corriente, gas, techos embaldosados y maderas duras; gana 1,500 pesos; antes ganaba 2,200 pesos. Una casa calle Estados Unidos 200 con cuatro piezas, maderas duras, agua corrientes, gana 600 pesos: La primera calle de Chacabuco 466 gana 1,200 pesos, así es el total de 3,300 pesos; así que estas tres casas tienen una hipoteca en el Banco Hipotecario de 7,000 patacones, el comprador podrá seguir con la hipoteca, así que tendrá que desembolsar muy poco capital para la compra de dichas propiedades. Para tratar Chacabuco 466. 3775 p2 ag7

Aviso Municipal

Se previene al vecindario de la Capital, que el Lúnes 8 del corriente se procederá á la verificacion de balanzas, pesas y medidas; á la revisacion de las patentes de carruajes, carros y toda otra clase de rodados, y á la de billares, canchas, etc.

Los revisadores de balanzas, pesas y medidas, como billares y canchas, son los señores D. Juan José Gonzalez y D. Nicolás R. Trebino, el de las patentes de carruajes, D. Wenceslao Solveyra.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.—*El Contador*. 3781 p4 ag 7

En el pueblo del Bragado

Se alquilan ó se venden dos magníficas casas, una en la calle principal, á una cuadra al sud de la plaza y cuadra y media de la casa municipal, á dos de la Iglesia, al lado de la gran casa de los señores Villafañe; es aparente para toda clase de negocio que se quiera poner, por sus grandes comodidades, edificio moderno, levantado hace un año. Otra en la plaza de la estacion, con comodidades para negocio y familia y con estensos galpones, recien construidos como para barracas, teniendo media manzana de terreno, lindando con los cambios de la estacion, aparente para depósito de frutos, por tener prensa y la facilidad de poder entrar los wagones á los galpones.—Es uno de los pueblos mas activos en el comercio; para tratar en Buenos Aires, con D. Vicente Bastida, calle de Chile 299. 3770 p15 a7

Banco Nacional

Se previene al público que no devengando dividendos los certificados de acciones del Banco Nacional, sinó desde la fecha de su conversion en Acciones, los tenedores de aquellos que deseen percibir el dividendo, cuyo pago empezará el 1° de Setiembre próximo, deben ocurrir á efectuar su cange ántes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.—*El Directorio*. 3784 p10 d p ma7

SECRETARIA

De las obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 1000 metros de Muelle

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas, la Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle, en la ribera Norte del Riachuelo 380 en el local del muelle viejo, conocido por "de la cal", desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado "del Riachuelo" (letra N. del plano), en las alineaciones que dará el ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo.

Se previene que el Exmo. Gobierno Nacional ha exonerado de derechos las maderas y fierros que se traigan del extranjero y se empleen en estas obras; lo que deberá tenerse en cuenta al hacer las propuestas.

Las propuestas se recibirán cerradas, hasta la 1 en punto de la tarde del dia 20 de Agosto, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Para informes del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—*El Secretario*. 3788 p12 ag 7

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases; varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

3711 p10 ag 5

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.

BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

---

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres* :
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Lagos Sahores
IMPORTANTE REMATE
500 pipas de vino, mas ó menos
A TRES MESES DE PLAZO
EN LOS DEPOSITOS de "LAS CATALINAS"
El Miercoles 10 de Agosto
A LA 1 EN PUNTO, AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado procederemos á la venta en público remate de 500 PIPAS DE VINO ESPAÑOL (mas ó menos) incluso 42 MEDIAS PIPAS, marca SIRONELLA, venidas en el buque aleman

"GAZELLE"

y en lotes al gusto del comprador.

Recomendamos la asistencia á este remate é invitamos á los interesados á probar el vino en nuestra casa, Perú 27, Cangallo 265 ó en el mismo depósito de LAS CATALINAS.

Los cascos vendidos serán PUESTOS EN EL CARRO, por cuenta de los vendedores.

Demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

2694 p7 ag 2

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los dos á cualquier punto.

157 5 p2 m jl 7

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES
Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS;
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, . . .	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán al mes de la fecha, los articulos rezagados desde 6 meses, cuya lista vá á continuacion; advirtiendo que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1º de Setiembre próximo, no haciéndose lugar á ninguno que se presentara pasado ese plazo:

Estacion Parque—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-monedas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 1 atado plumas; 1 molinillo; 17 abanicos; 16 bastones; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera vieja; 2 corta-plumas; 3 pares guantes; 1 cartera con 277 $; 8 sombreros; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con 84 $; 1 arreador; 25 pesos; 6 pañuelos; 1 canasto con bolsas; 1 bolsa; 1 camiseta; 2 látigos; 7 atados ropa; 1 paquete alumbre; 1 atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa varios; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con planos; 3 sacos; 1 vara de medir; 1 dichosa; 1 escuadra; 1 camisa en un pañuelo; 1 atado semillas; 1 parrilla; 2 fundas de escopeta; 1 pantalon; 1 agarrador de cigarrillos; 1 breviario romano; 1 par hormas; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 camisa blanca; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 1 estuche con anteojos; 1 bulto bolsas; 1 servilleta; 1 atado con 1 botella; 1 romana; 1 atadito llaves; 1 limpia escopeta; 1 par botines; 1 pañuelo con un vestido; 1 mapa; ½ pechera para caballo.

Estacion Once de Setiembre—9 medios postes ñandubay; 1 rollo alambre; 2 bolsas cal; 1 bolsa semita; 3 tirantillos; 10 listones; 2 bolsas sal; 1 cajon Oporto; 4 cajones azul; 1 atado cañas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 2 barricas vacias; 1 barrica tierra romana; 1 cajon conservas; 1 barrica fideos; 19 bolsas pan de lino; 18 cascos vacios; 3 bolsas lino; 9 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 lienzos lana; 8 atados bolsas vacias; 1 bolsa garras; 7 lios cueros cordero; 1 fardo cueros lanares; 2 fardos cueros de chancho; 1 fardo cueros de vizcacha; 4 fardos pasto; 23 cueros de potro; 11 cueros vacunos. 20 bolsas afrecho; 1 aparador; 1 barril vacio; 1 atado bolsas vacias; 1 cajon castañas; 1 cajon velas sebo; 1 cajon miel; 2 cajones vacios; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre y colchon.

Estacion Flores—1 cajon; 1 tarro lata,

Estacion Ramos Mejía—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 lata con planta.

Estacion Moron—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.

Estacion Merlo—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacias.

Estacion Moreno—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.

Estacion Rodriguez—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.

Estacion Lujan—1 cajon confiteria; 1 lata pimienta; 1 catre; 1 atado bolsas vacias; 1 atado ropa súcia; 1 lápida; 2 latas con sarmientos.

Estacion Mercedes—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 canastos; 1 cajon con libros; 1 baul grande; 1 bulto filástica 1 bulto ajos; 1 canasto vacio; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 cajoncito; 1 bulto bolsas vacias.

Estacion Suipacha—1 cajon; 1 barril bleck.

Estacion Chivilcoy—21 listones; 1 tirantillo; 1 atado cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacios; 3 rollos alambre; 1 barril tinta; 1 atado cuadritos; 2 bultos confiteria; 1 tercerola caña; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 saco nueces; 3 atados bolsas; 1 atado lienzos.

Estacion Bragado—1 barrica jabon; 1 cajon vacio; 1 pipa; 1 tercerola; 1 cuarterola y 1 pipa vacias.

Estacion Las Heras—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacias; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 atado cañas; 1 tirantillo pino; 2 cajones fideos; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.

Estacion Zapiola—1 bolsa harina.

Estacion Lobos—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacias; 14 canastos vacios; 1 cajon kerosene; 1 cajon papel; 1 lio dulce.

Estacion Azcuénaga—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.

Estacion San Antonio—1 barrica planchas; 1 balija; sombrero. 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.

Agosto 3 de 1881.—*El Gerente.* 3045 p15 ag4

Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto acordar comision que no escederá de 1¼ por %, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—J. M. LA FUENTE, Secretario. 3001 p15 ag

---

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348

450 p30 jl13

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados cos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones d francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

---

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular		2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 ∃ m31

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que da á los dientes la mas brillante blancura.

No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen ácidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentifrico tiene por base el arnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.

Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: *Perfumeria Victoria*, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cª
Medicamentos tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes.
PARIS 1878 VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francès, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

- El Desgano,
- Las Digestiones penosas,
- La Hinchazon del estómago,
- La Anemia,
- Los Eructos,
- La Gastritis,
- Las Gastralgias,
- Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos*.

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerias

---

SANDALO DE GRIMAULT y Cª

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la ncontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI
DE
CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia.......	de	MELATI
Jabon........	de	MELATI
Agua de Tocador.	de	MELATI
Pomada......	de	MELATI
Aceite........	de	MELATI
Polvos de Arroz.	de	MELATI

RIGAUD y Cª
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

MARCA DE FABRICA

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

- La **Repugnancia á la Comida**,
- Los **Medros repentinos**,
- El **Empobrecimiento de la sangre**,
- La **Palidez**,
- La **Inapetencia**.—La **debilidad**,
- Las **Menstruaciones difíciles**,
- La **Amenorrea**.—Las **Neurósis**,
- La **Tisis pulmonar**.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.—Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21. boulevard Poissonnière, Paris
AGUA LEGITIMA MONPELAS
AGUA DE TOCADOR. Perfume exquisito para refrescar el cutis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

"Sociedad Orfeon de Mercedes"
III CERTAMEN LITERARIO
Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año

Bases—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que mas adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee sin otras restricciones que las consignadas en las presentes bases. 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion la cual dirigirá, sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el dia 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios segun lo establecido en Certámenes anteriores. 7ma. El primer premio para las composiciones en verso será "El pensamiento de oro" y el segundo premio ó accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."—El jurado podrá ademas adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que, inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignas de mencion.—*Temas:*—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana.*—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina.*—Para juzgar y premiar las composiciones q' se presenten ha sido nombrado el siguiente: *Jurado*—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Cárlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlos Basavilbaso, José Diaz Menendez.—Mercedes, Junio 18 de 1881. 3011 p15 ag3

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES
y Imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo, seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde ac. de la mañana hasta las 10 de la noche.

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI, CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

---

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del país, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.

1377 p1 m jl 19

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma **Vauquelin** *y el* **timbre**, *impreso con tinta azul, del Gobierno francés.*
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo

---

Pedro de Elizalde
Y Ca.
HAN TRASLADADO
SU CASA DE REMATE
A la calle de Piedad, 211

3677 p10 ag 5

El Porvenir
Almacen de Comestibles y Bebidas
INDEPENDENCIA 447
VENTA POR MAYOR Y MENOR
NOTABLE REBAJA

Azúcar refinado, 1ra. clase, 2 $ 6 rls. libra,
Id Tucuman, muy blanco, 2 $ 2 rls. lb.
Yerba paraguaya, superior, 2, 3, 4, 5 y 6 $ lb.
Id argentina, 3 y 3 ½ $ lb.
Velas estearina, paquete, 3 $.
Té garantido, en paquete, 3 $.
Kerosene, brillante, 10 rls. cuarta.
Arroz de la India, 1 $. lb.
Id Bremen, 10 rls. lb.
Id Glacé, 12 rls. lb.
Sardinas frescas, en cajas, 3 $.
Id caja doble, sin espinas, 7 $.
Dulce de membrillo, 3 ½ $ lb.
Chuño, 3 ½ $ lb.
Miel de aveja, 4 $ lb.
Escobas, 3 ½ $ una.
Galletitas frescas, 5 $ lb.
Fideos de 1ra., 2, 2 ½ y 3 $ lb.
Porotos frescos, muy blancos, 1 $ lb.
Fariña, 6 rls. lb.
Maiz pisado, 1 $ lb.
Arroz de maiz, 1 $ lb.
Alberjas frescas, 1 $ lb.
Chicharos, 1 $ lb.
Trigo de Chile, 1 ½ $ lb.
Harina de trigo, 1 ½ $ lb.
Garbanzos, 20 rls. lb.
Bacalao fresco, 20 rls. lb.
Nueces frescas, 2 $ lb.
Pasas de uva, 3 $ lb.
Id Nápoles, 1ra. clase, 3 $ 4 rls lb.
Conserva de tomate superior, 4 $ lb.
Grasa de chancho, 5 $ lb.
Grasa de vaca, 20 rls lb.
Sémola superior, 12 rls lb.
Jarro de lata, 1 $ uno.
Jabon de España, 4 $ lb.
Velas de molde, 2 $ lb.
Velas de baño, 5 por 1 $.
Harina de garbanzo, 20 rls lb.
Chocolate extranjero, 10 $ lb.
Fósforos, caja grande, 5 $ docena.
Almidon americano, 20 rls lb.
Almidon francés, 3 $ 4 rls lb.
Aceite de comer, 5 y 6 $ lb.
Ginebra, 4 $ cuarta.
Caña blanca, 2 $ cuarta.
Anis, 4-6 $ cuarta.
Frasco de ginebra, 6 $ uno.
Frasco grande, 12 $ uno.
Vino garnacha, 5 $ cuarta,
Sal gruesa, 4 lb por 1 $.
Masacote del Paraguay, 3 $ 4 rls lb,
Mostaza francesa, 4 $ tarro.
Pimenton, 4 $ lb.
Tenedores cabo negro, 1 $.
Un completo surtido de loza y ferreteria. Los artículos se remiten á domicilio. Independencia 447.

3019 p8 ag3

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
F F F Marca Cóndor

Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—**Pólvora de minas, etc.**
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
3737 p1 m a 6

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastreria y Roperia de dos puertas frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Sobretodos para hombres....................	100 y 150
Id id niños....................	80 y 100
Jaquets de casimir finos, para hombre........	100
Trajes de casimir para hombre..................	250 y 300
Pantalones de rico casimir......................	70 y 80
Trajes para niños....................	80 y 100

Surtido completo de ropa hecha, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. 3734 p3 ag 6

Centro Comercial

Se cita á los miembros del Centro Comercial, á la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el 12 del corriente, en los salones de la Asociacion, á las 3 ½ de la tarde, para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de Presidente, como al de los miembros salientes de la Cámara de Comercio, en la forma que sigue:

Tres introductores y mayoristas de comestibles y bebidas, en reemplazo de los señores
C. S. Bowers,
Antonio Lanusse,
J. Marin.

Dos introductores y mayoristas de géneros, merceria y alhajas, en reemplazo de los señores
José M. Blanco,
Juan Portes.

Tres introductores y mayoristas de ferreteria, drogas, madera, loza y muebles, en reemplazo de los señores
R. Bossi,
Ernesto Kley,
Gaspar Zineroni.

Dos exportadores en general, barraqueros y consignatarios de frutos, en reemplazo de los señores
G. Staudt,
C. Wissner.

Dos saladeristas, cousignatarios de los rios y agentes marítimos, en reemplazo de los señores
K. von Emster,
José Plá.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—SANTIAGO LURO.—*R. Tomé*, Secretario. 3726 p6 ag 6

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unico agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 317, Sarandí.

GONORREAS

Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES; para nunca mas volver; con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.—317 Sarandi.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hambugo.—Van prospectos en seis idiomas, donde 4 específicos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por eso mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.

CEPILLOS ELÉCTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservarlos de los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322.

3668 p1 m d p m a5

PLANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas de todas clases, que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos, que no tiene reunida una sola persona ni en Europa.—Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento será hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro-carriles, etc., en la ciudad.—Poseo en duraznos, 145 clases; perales. 55 id; manzanos, 126 id; damascos y damascos, 15 id; ciruelos, 50 id. cerezos, 35 id; almendros, 6 id; parras de uva de mesa, 40 clases; id para vino, 72 id; higueras, 14 id; olivos, 17 id; nogales, 8 id; nísperos, 5 id; sorbus. 5 id; moras, 8 id; membrillos. 6 id; naranjos, 10 id; toronjas, 4 id; limones, 10 id; limas, 3 id; guayabos, 3 id; granados, 7 id; castaños, 17 id; avellanos, 6 id; acerolas, 3 id; berberis, 4 id; dióspiros; 4 id; grosselleros, 20 id; frutillos, 5 id; fresas, 4 id; frambuesas, 5 id; eugenias, 3 id; dátiles, 5 id; cocoteros, 4 id; ananás, 2 id; pistasia vera, 2 id; arbustos unedo, algarrobos de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta (del Perú), etc. Todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el escritorio, San Martin 52; recibiré órdenes todos los dias hábiles, de 10 á 4 de la tarde, y se dan catálogos gratis.—Aparte vendo 100,000 duraznos amarillos, de Mota, de un año, á 25 el ciento, 10,000 perales de clases selectas de 2 años (la coleccion de los Sres. Margat), á 1 $; pinos, robles, nogales, membrillos del Japon y muchos otros en grandes cantidades, á 5 $, garantido, y hago las plantaciones garantidas. 3720 p4 a 6

CIGARRERIA
POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

VINOS
De BORGOÑA

Chambertin
Corton
Volnay
Clos Vougeot
Nuits (St. Georges)
Pommard
Chablis

Beaune
Beaujolais
Moulin á vent
—o—
Côte rotie
Cassis
Crême de Cassis.

A. MODET, único representante de la casa H. AUDIFFRET DIJON
—o—
VINOS DE BURDEOS

Chat. Lafite, grand crû; gerente MMr. Goudal y Cie.—Chat. Margaux, grand crû; prop're. Mr. Pillet-Will.—Chat. Larose, grand crû.—Chat. St. Emilion Labarde, grand crû.—Chat. Branc Mouton, 1re. crû.—Chat. Lagrage, 1er. crû.—Cos d' Estournel.—Chat. Yquem Marquis.—Chat. Coutet.—Chat. Barsac.
—o—
VINOS DE CHAMPAÑE

Vve. Cliquot, (Werle & Cie.).—Roederer.—Coñac fine champagne superior, Amer Picon, Aperitif et febrifuge.—Gran Chartreuse, verde y amarilla.
—o—
DEPÓSITO:—CASA DE LOS SEÑORES
P. & E. MATTHEY
RECONQUISTA 232
—o—
Las ventas se hacen solamente
AL CONTADO
3694 p1 m d p m ag 5

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 2233 p15 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 ag 3

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1820 p30 jl 16

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas, lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 40 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.* 2117 p15 jl24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BUCICH que tiene su domicilio en la calle Rivadavia 954 que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, domiciliado en la calle San Martin núm 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio,, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Emilio Y. Perez, en la inteligencia de ser tomados á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 2686 p10 ag2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mí; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlo Ponce.* 2015 p15 jl 22

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m/c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m/c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m/c.*—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m/c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar, desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza, por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881,—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl12

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarria, que tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, les ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2941 p15 jl31

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3643 p30 ag 4

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1945 p30 jl 20.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto, á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público, Defensa 90. 2048 p15 jl23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. ASUNCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso.* 2234 p15 jl28

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á lo que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por disposicion de D. Lúcio Reynoso, Juez comisario del concurso formado á los señores MARTI y CASAS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Agosto, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 21, altos.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario. 3703 p3 ag 5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. EDUARDO GUTIERREZ, que en los autos testamentarios de Da. Nicolasa Ramos de Brown, han recaido las siguientes providencias:—Primera: Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881. Por lo que se espone en el certificado que precede y en rebeldia de Gutierrez, se dá por evacuado el traslado pendiente y autos como están llamados. Bustos; ante mí, Gregorio V. Carballo. Segunda: Buenos Aires, Octubre 19 de 1880. Por lo que se espone en el certificado de fojas 37, se declara rebelde á D. Eduardo Gutierrez, debiendo hacérsele saber esta providencia como lo de fojas 37, vuelta, por edictos que se publicarán en dos diarios y por cinco dias. Bustos. Ante mí, Gregorio V. Carballo.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires Agosto 4 de 1881.—*E. Wright.* 3693 p5 ag 5

Por disposicion de D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso de D. ANTONIO CABARROU, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 31, altos. 2º piso.—Buenos Aires. Agosto 3 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 3675 p7 ag5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de tres dias contados desde la primera publicacion del presente á D. JOSE FELIX BAQUÉ, para que comparezca dentro de dicho término ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á efecto de ser notificado de la providencia dictada por el espresado señor Juez en un exhorto recibido del Departamento del Centro, en que se solicita se espida por el escribano que tiene á su cargo la oficina que fué de don Marcos Leonardo Agrelo, testimonio de una escritura de propiedad de unas fracciones de campo situadas en San Antonio de Areco, otorgadas por el espresado Baqué á favor de don Pablo Becerro en 26 de Enero de 1849, y cuyo testimonio se ha mandado dar con su citacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881—*Edpardo Munilla.* 3764 p3 ag7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace por el término de 20 dias contados desde la fecha á los acreedores del causante de dicha sucesion el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestato de D. Juan Labeyrie—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbrase síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y LA NACION y en uno de los que se publican en Chascomús—Noguera—Ante mí, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (a 1 tos 2º patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87. 3793 p20 ag7

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

AGOSTO

Mártes 9, en casa, á las 12. De plantas de Montevideo, del jardin de los Sres. P. Margat Oermanos.
Viérnes 12, En casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillets del Sr. D. E. Duportal.
Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.
Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.
Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.
Mártes 16, en casa á la 1. De 10 borregas del Sr. D. D. Frias.
Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Escurra.
Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.
Juéves 18, á las 3 1/2. De la finca calle Piedras 131. Base $ 900,000 m/c.
Juéves 18, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.
Domingo 21. En la Estacion Chas, F. C. del S., á las 12 De 10,000 ovejas mestizas Negrette, de los señores Hoevel. Maebuiley.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta ea oritado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Importante remate
De carneros y ovejas
Importados y nacidos en el pais
De la Cabaña Rambouillet
DE AMARAL en Moron
ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS
La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*
10 borregas de la misma edad é igual procedencia.
12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*
35 borregas de la misma procedencia.
80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.
200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo. Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. 2243 jl29

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario,":

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1.º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado,

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9388 15p d. p. m

POR LOS MISMOS
Esplendido lote
De 30
Sobresalientes carneros
Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida cabaña
En San Vicente
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Emilio Duportal
Se rematarán
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 12 de Agosto
A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, desde el lúnes 8 del corriente. 2986 a2

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS
Esplendido terreno
CENTRAL
Calle Piedras No. 161
Entre Moreno y Belgrano
Con galpones de material y madera
AD-CORPUS
Base de venta ps. 900,000 m/c.
El Jueves 18 de Agosto
A las 3 1/2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y dinero de contado,

La magnífica propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 35 vs de frente al Este por 70 vs de fondo formando un área total de 2450 vs cuadradas con grandes galpones de material y madera, corberas, caballeriza y pileta. todo en estado de servicio para un establecimiento análogo, igual al que alli existia anteriormente.

La venta se hará ad Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

Difícil es encontrar en un paraje tan central un terreno de iguales dimeniones, que puede utilizarse para lindísimos establecimientos públicos ó privados, v. g. un gran teatro que en esa parte de la ciudad no existe, palacio para el Consejo de Educacion de la Nacion y total, café para 60 billares y otros edificios análogos.

Para casa de familia es admirable, pudiendo constituirse en ese terreno 8 grandes casas que darian una renta de 24 á 28,000 $ mensuales por lo menos, produciendo seguramente una renta del 12 % anuales.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta propiedad, pues raras veces se ofrecen en venta terrenos de esta magnitud.

Títulos de primer órden.—Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 3032 a3

POR LOS MISMOS
De una casita
Al alcance de todos
10 vs. de frente por 43 de fondo
Base de venta ps. 30,000 m/c.
Calle de Caridad No. 116

El Lúnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de tarde remataremos con la base de $ 30,000 m/c la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente;
Cinco piezas con techo de teja pozo de balde etc.
Títulos inmejorables y por mas informes ocurrir en nuestra casa Alsina 78. 3698 ag5

POR LOS MISMOS
Notable lote de Shorthorn's
Remitidos por el criador
Sr. D. Humphry Smith
En el vapor "ARCHIMEDES"
6 preciosos toros
Y 2 hermosas vacas servidas
Raza Durham
Se rematarán
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 17 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Humphry Smith, los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de decir una palabra, y dejando á los criadores que juzguen por sí mismos, siendo el señor Smith ya bastante conocido, por los animales que ha mandado antes de ahora, y que son criados en su cabaña á la intemperie.

Hé aquí los números y nombres bajo los cuales están entrados en su catálogo:

VACAS

SAUCE 5th.—Rosilla, nacida Abril 28 de 1878, por Conqueror 30,786; servida Mayo 19 de 1881 oor el toro Hans Brietman 41,665, notable toro de sangre Booth.
POLLY—Colorada con un poco blanco, nacida Mayo 10 de 1876, servida Mayo 17 de 1881 por el famoso toro Earl of Aylesby 36,815.

TOROS

N. O. FIRST FRUITS—, colorado y blanco, nació Agosto 4 de 1879.
N. 9 WEAL EARL—14,226, rosillo, nació Agosto 21 1879.
N. 10 ENGLISHMAN—43,198, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.
Id 12 YOUNGARL—Colorado y blanco, id Enero 5 de 1880.
Id 13 SARYMAN—Id id id Enero 15 de 1880.
Id 16 LURRY O'TOOLE—Id id id Mayo 28 de 1880.

Estos animales llegarán aquí en el vapor "Archimedes" el 12 del corriente, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

POR LOS MISMOS
25 carneros
Rambouillet
Sangre pura merino francés
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Laguna del "TRIGO"
Propiedad de los Señores
Luis Amadeo é Hijo
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijos y pertenecientes á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

25 carneros rambouillet

Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro país, segun datos directos que tenemos de la cabaña.

En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.

La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro origen, puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".

Orígen de la cabaña de los Sres Amadeo

1857—Recibidos de Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplesis, ocho animales.

En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.

1859—Recibidos por la fragata *Panamá*, enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Masneran, Dupont en Paris, 3 animales.

1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata Alix por intermedio de los señores Dieh Fernau y Ca. 20 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl. Fernau y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anteriores, 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charies, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.

1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.

1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer, un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no teniaprecio y solo se vendió cuando dos hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.

Total recibidos: 64 rambouillet.

Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los titulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que anteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.

Además los señores estancieros los verán 5 dias antes de remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.

El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS
De 20 magnificos
MORUECOS
SANGRE PURA
Original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
Ocampo Hermanos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á esta bellísima raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania,

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS
Sobresalientes ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De 16 meses de edad; servidas
Procedentes del establecimiento
Santa Catalina
En Mercedes
PROPIEDAD DEL
Dr. D. Domingo Frias
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 16 de Agosto, á la 1 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, 10 magníficas borregas Rambouillet, primer lote de animales que presentan en nuestro mercado, procedentes del establecimiento "Santa Catalina" de Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estas ovejas es de primera órden, como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Raices Hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach en la cabaña *Los Remedios* 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros pocos de la misma

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

2 potrancas de carrera
PURA SANGRE
1 yegua Cleveland
1 padrillo Clydesdale
Y un famoso toro Durham
SANGRE BATES
Importado por D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 9 de Agosto á la 1 p. m. procederemos á vender por órden y cuenta del señor Getting los animales que abajo detallaremos, llamando desde ya la atencion hácia el toro Durham, que procede de las cabañas de Mr. Bates, siendo hijo del famoso 6te Duque de Oneida, que costó 4000 gs cuyo sservicio de monta es de 50 guineas por vaca.

DUTCH DOLT—Potranca nacida el 22 de Mayo de 1878 por Van Amburgh y de la yegua "Hopefuf Duchess"

SCOTTISH MACD—Potranca nacida en 1879 por "Van Amburgh" out of maid of Perth por Blair Athol.

LADY DEVONT—Nacida en Julio de 1878 hermosa yegua Cleveland por Oldehot de Orffeus (espléndido animal de tiro).

SAMPSON—Padrillo Clydesdale, alazan nacido en Abril de 1880 por Yron Ducke.

SOCKBURNIUS 2°—Toro rosillo nacido el 6 de Agosto de 1879, hijo del famoso toro (cabaña Bates) 6° Duque de Oneida y de la vaca Lady Blanche 4° y así continua hasta la 17° generacion.

Este animal es en su origen por sus formas como de los mas espléndidos animales importados y su compra será una verdadera adquisicion para nuestros criadores.

Todos los certificados de origen debidamente legalizados estan á disposicion de los interesados, en nuestra casa San Martin No. 51. 2716 a 5

1 potrillo sangre pura

DE CARRERA
Ganador en Palermo
1 vaca pura importada
SANGRE DURHAM
8 vacas 7[8 sangre
ALGUNAS CON CRIA
4 yeguas de carrera
Hijas del Padrillo del
Señor J. A. Molina
Y varios otros animales
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 11 de Agosto
A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden y cuenta de varios, un lote de animales de sangre en perfecto estado y condicion, cuyo detalle es el siguiente:

KATE—Vaca pura Umham, importada por el señor Nash, rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1876, hija del toro King Brien núm. 34038 y de la vaca Duquesa Windsor, por el toro Windsor núm. 22637, con cria de un magnífico ternero puro.

LEONIDAS—Nacido en 1878, tostado, hijo de Louis y de Gratinka, importado hace 3 meses, y ganó la carrera de puros de Palermo.

ZULU—Saino 3[4 sangre, por Hobgoblin y Gambetta, nació en Noviembre 17 de 1878, y está anotado en nuestro famoso circo de Palermo.

PILATOS—Caballo 1[2 sangre de carrera de saltos, hermoso animal de silla y de buen andar, preparado como para carrera.

Todos estos animales están anotados y preparados.

Yeguas de carrera

Cuatro hermosas yeguas, 1[2 sangre de carrera, hijas de famoso padrillo puro Bismark, del Sr, D. Juan A. Molina.

Vacas

Ocho vacas mestizas, 3[4 y 7[8 sangre de las mejores cabañas del pais, algunas de ellas con cria y mansas.

Por mas datos á nuestra casa, calle San Martin 51. 3066 a4

Ultimo remate

De los célebres carneros
DE LA CABAÑA GILBERT
EN WIDEVILLE
Notables animales
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 11 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de Mr. Victor Gilbert, su último lote de carneros en la presente estacion.

Previniendo á los señores hacendados que ellos son notables en su tipo y tamaño, recordando al mismo tiempo que este criador es de los mas célebres de Europa, siendo de este solo orígen la gran cabaña que poseen satisfechos los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.

Nueve únicamente son los animales á vender de este origen; conjuntamente á estos pondremos dos de la cabaña de Thorowin Sorreau y uno de la "Bailleau".

Pueden verse en nuestra casa tres dias antes del remate, San Martin 51. 3800 ag7

Unico y selecto lote

25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos estrictamente á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Una majada tipo

De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
"LOS TOLDOS"
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Origen de la célebre cria
Del Sr. Benavente
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion,

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

25 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET
Sangre pura
Procedentes de la cabaña
"LA ISABEL"
FUNDADA EL AÑO 1853
Con ovejas Imperiales
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vendér por órden del Sr. General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet orígen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los inligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. 3754 a6.

3 hermosas yuntas

DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre
3756 ag 6.

FINCAS

Magnifica propiedad de renta

NADA MAS CENTRAL
Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229
11 1[4 vs. de frente por 70 de fondo
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
Frente al Templo Norte-Americano
32 piezas habitables, gran patio
Edificio antiguo pero sólido
Base de venta ps. 630,000 m[c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantisima propiedad en una situacion en que es sumamente dificil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1[4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó ménos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenirse para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPÚS

Títulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario. en razon de que la propiedad tiene aun 10,000 $f mas ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2271 jl29

Una buena y gran finca

En la calle Perú No. 405
Con inquilino de 25 años
CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884
Por 3,000 ps. mensuales
Tasacion ps. 390,000 m[c.
Base de venta ps. 260,000 m[c.
1 1[4 O[O de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, pro division de condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panadería muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1[2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m[c.
Base de venta ps. 248,514 m[c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m[c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D, Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m[c.
Base de venta 2[3 partes
209,864 ps. m[c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 180,863 m[c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañería de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentaria

De D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
De la finca
CALLE INDEPENDENCIA No. 793
Tasacion 180,164 ps. m[c. 77 cts.
AD-CORPUS
Base para la venta 2[3 partes
Pesos 120,109 m[c.

El Miércoles 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez, Dr. D. Martin Bustos, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la finca calle de Independencia 793, cuyo terreno mide 8 metros 10 ctros. de frente al Sud por 37 metros 35 ctros. de fondo al Norte, formando una superficie de 302 metros 535 milímetros cuadrados.

El edificio, hecho á todo costo, lo compone 5 habitaciones cuarto de baño, cocina, galpon, letrina, gallinero, 3 pátios, los dos primeros como tambien los zaguanes tienen pisos de mármol y el tercero de baldosa, las habitaciones tienen pisos de tabla y á la calle como tambien exteriormente frisos de mármol, la sala pintada al frente, zócalos de madera, cielos-rasos de yeso, estufas, algibe de 80 pipas, y todas las comodidades necesarias á una persona de la high life.

La casa puede visitarse todos los dias, y dista solo 1[2 cuadra del tramway; por informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 3856 a9

Judicial

Por liquidacion

De la testamentaria del
Señor Don José Arce
Todos los herederos mayores de edad
DE LA FINCA
CALLE CHACABUCO No. 493
Tasacion 82,366 ps. 70 cent.
Base para la venta 2[3 partes ps. 54,911
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de las tasaciones, edificada en un terreno que mide 5 metros 84 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de E. á O., cuya superficie rectangular es de 179 metros 755 mtros, cuadrados.

El edificio consta de 3 habitaciones, cocina, etc., etc,, las piezas, zaguanes, y pátios con piso de baldosa y con otras comodidades.

Esta finca está tasada muy baja, pues está situada en un parage muy central, y es propia para ser habitada por una corta familia. Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 3855 a9

JUDICIAL

La buena finca

Calle de Chacabuco No. 491
Por liquidacion de la testamentaria
Del Sr. José Arce
Tasacion ps. 132,349 m[c.
Base de venta 2[3 partes ps. 101,567 m[c.
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Arce, la propiedad arriba espresada cuyo edificio se compone de seis habitaciones, letrina, etc.

La tasacion de esta casa ha sido recientemente practicada y ella es sumamente baja, razon por la cual llamamos la atencion de los que buscan fincas baratas, en puntos centrales de un porvenir inmediato.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 3853 ag9

JUDICIAL

Por liquidacion

De la testamentaria
Del Sr. D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
Y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos
DE LA FINCA
CALLE CHACABUCO No. 495
Tasacion ps. 85,716 84 cnt.
Base de venta ps. 55,145 m[c.
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde venderemos siempre que la oferta exceda á la 2[3 partes de la tasacion, esta finca, edificada en un terreno de 6 metros 70 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de Este á Oeste, cuya superficie rectangular es de 206 metros 226 milímetros cuadrados.

El edificio lo componen 4 habitaciones, cocina, letrina, pozo, patio y habitaciones con piso de ladrillo.

La base para la venta no puede ser mas baja, la situacion es inmejorable, con muy y poco capital se puede hacer de una cómoda casa.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51 3854a9

CAMPOS

Orden del Banco Nacional

Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m[c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la infima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

Orden del Banco Nacional

Magnífico terreno de especulacion
En Almagro
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base infima $ 80,000 m[c.
Venta en lotes ó por el todo
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniedo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbítero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaría del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

Una suerte de estancia

EN EL RIO 4.°
3 leguas 345 cuadras 2,200 varas
Campo de primera calidad
Rodeado de establecimientos poblados
El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo
Base insignificantísima
1,000 ps. fts, por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantísima base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño: os

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por Este con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por el Sud con la número 21, de la série A. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl29

Un terreno en Flores

SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION
¡AL OESTE!
Con 60 vs. de frente por 40 de fondo
Haciendo esquina á la del Progreso
FRENTE AL NORTE
Base de venta 300 ps. m[c. vara de frente
Increible precio

El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño y con la base de 300 $ m[c la vara un magnífico terreno situado en la calle de Circunvalacion al Oeste con frente de 60 vs á dicha calle, esquina á Progreso, frente al Norte, á cuya calle tiene 40 vara.

Este terreno linda con la magnífica quinta del señor Dupuy; está rodeado de hermosos edificios, como son el palacio del señor Maderna, del señor Canás, señor Mansilla, Arana, todo lo que demuestra un escelente vecindario; el terreno está situado en el parage mas alto de la localidad.

Por informes á nuestra casa San Martin 51. 3852 ag9

En Flores

Un terreno sobre la Calle Real
ENTRE CIRCUNVALACION Y ALSINA
Con frente al Sud
16 varas frente por 60 1[2 varas de fondo
Base de venta ps. 600 m[c. vara frente

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden terminante de su dueño, los terrenos que pertenecieron á la testamentaria de don Sebastian Rodriguez, cuyas dimensiones han sido ya dichas y queda situado frente á la panaderia de Baleslena, y linda al Norte con don Marcelino Escalada, al Oeste con don Bernabé Rodriguez y al Este con el almacen Franco Español

Este terreno está en la cuadra de la parada del tramway, y el de la esquina Alsina ha sido pagado en 2500 $ vara de frente,—así es que, la base de 600 $ que ha sido fijada para su venta, es extraordinariamente barata, pues él vale mas del doble.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3851 a9

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps, 53,000 m[c.
Base de venta pesos 35,333 m[c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
¡Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m[c.
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
475.800 pesos m[c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2[3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m[c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

642 cuadras de campo

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. Maria V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m[c.

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 2270 jl29

140 cuadras de campo

En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m[c.
Base de venta 2[3 partes $ 46,666 m[c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 866 mts. de frente por 2598 metros de fondo, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

Una fraccion de campo

En Chivilcoy
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m[c,, los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la línea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que viene á cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 5 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 3,182,500 varas cuadradas (mas ó ménos).

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. %

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, ántes del remate. 3755 a6

En Chivilcoy

Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas esta casa, situada, como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3802 ag7

Cuatro manzanas de terreno

En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud, con la quinta núm. 188. 3798 ag 7

VARIOS

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 13 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno, 1 carauaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en escelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

UNA VOLANTA—Como para familia, en buen estado, casi nueva.

UN CUPPÉ—Flamante y en buen uso, una yunta caballos trotadores, magníficos animales.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 3854 ag9

A los corredores y carreros

CABALLOS DE TIRO
Que pertenecieron al Molino San Telmo, del señor
ESTEBAN RITAU
Se rematarán en nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 del corriente á las 4 de la tarde

Llamamos la atencion sobre estos animales pues son superiores en el tiro y de crias que han gozado siempre de fama por su belleza y sobresalientes condiciones. 3850 ag9

¡¡¡De la Aduana!!!

Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
PARA MERCEROS,
ALMACENEROS
ARMEROS,
CONFITEROS, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Sabado 20 de Agosto, á las 12, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, los siguientes artículos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

30 bolsas yerba.
70 kilos jamon.
6 caj ajenjo.
9 revólvers.
4 rifles.
1 caja hoja de lata.
4 caj repuestos de máquinas de coser.
54 docenas aigretes de pluma,
3 id felpilla.
6 gruesas felpillos.
71 gruesas flores sueltas.
30 docenas canastas de paja.
150 id cartuchos para confites.
365000 tacos para cartuchos. 3714 ag5

Muebles flamantes

Y ALGUNOS POCO USADOS
Los primeros construccion francesa
Y procedentes de una gran muebleria
LOS SEGUNDOS DE PARTICULARES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto, venderemos por cualquier precio, al contado y sin retirar lote, una gran cantidad de ricos muebles, flamantes, procedentes de una de las principales mueblerias de nuestra plaza y que piensa ponerse en liquidacion, como ser:

Juegos y medios juegos para salon, de jacarandá, peral, y tapiceria, forrados en los mejores géneros que se introducen al pais; juegos de comedor, de roble y nogal, con sillas forradas en marroquin; juegos de escritorio; 3 excelentes pianos; roperos de espejo, un riquisimo juego de dormitorio, lavatorios, mesas, sillas, espejo, cortinados, etc., etc.

Es decir, un gran remate de muebles—Todo podrá visitarse desde tres dias antes en nuestra casa San Martin núm 51. 3801 ag7

Por cuenta de Seguros

ESPLÉNDIDO REMATE
De lujosos muebles
ALTA NOVEDAD
Gran fantasia
Para salon, sala, dormitorio y comedor
LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE
Y CRISTAL BACARAT
Inmensa variedad
ELEGANTISIMAS EN SUS FORMAS
Cuadros, espejos, consolas
DORADAS A FUEGO
Y mil otros objetos preciosos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 30 de Agosto, á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de Seguros, por tener una pequeña averia, un riquisimo mobiliario que venia para un distinguido personaje europeo. 3799 ag7

B. O.

---

raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y, dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden, entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520, del señor Von Vonmeyer por el cual vienen servidas las borregas presentadas en venta.

Estos animales son criados á campo y se distinguen por sus formas; tamaño, lindos tipos y finura del vellon. 3033 a 3

POR LOS MISMOS

De 10 potrillos

Mestizos Cleveland
DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO
"Las Acacias"
Propiedad de los Señores
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa
ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877.
PILOTO, doradillo id 15 id.1877.
PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.
CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUÁSCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate. 2611 jl30

POR LOS MISMOS

4.° y último gran remate

DE
ESCOGIDAS PLANTAS
Provenientes del gran establecimiento
De Horticultura
(FUNDADO 1841)
De los Sres,
Pedro Margat Hnos.
MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 9 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores J. Margat hnos y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata, como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, saramisas diferentes, gardemia, fortuneis, diosma alba, magnolias, fuscatas, grandifloras purpureás, rcsas muchas variedades, bonganivelea, barberis, japonisas, amarantus, dafnes, olea fragans, chamerops, punilas, exelsa, catecaulhas, pompapour, etc etc.

Arbustos y árboles para parque y jardines 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, criptomeria japónica y elegans, grevileas robusta, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos, y salones

Aralias, authurium crystalliuum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas poinsetteas pulcherrime, orihideas, fouyeres. (helechos), allantum, etc ficus elástico, dracaena variedad, croton, paudanus, piperonia argiraca, arecas. corypha australis, cycas revoluta, catania borbónica, hyophorbe indica, aralias agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones vestíbulos é invernáculo.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chenois y demás fruales que constituyen el mas grande surtido que pueda ptedirse á un establecimiento de horticultura. 3034 ag3

POR LOS MISMOS

10 carneros Lincoln puros

Cuidados á campo
De 12 á 16 meses de edad
DE LA CABAÑA
De los Señores Ezcurra
EN LA MATANZA
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la cabaña de los señores Ezcurra, situada en el partido de Matanza, 10 carneros Lincoln puros de 12 á 16 meses de edad, animales criados y cuidados á campo.

Estos carneros proceden de una tropilla entablada el año 1869, compuesta de 150 ovejas mestizas Leicester, elegidas de la cria del finado don Guillermo White, que como se sabe fué en el país uno de los primeros criadores de animales para carneros y gorduras; desde esa época y hasta la fecha han estado esas ovejas continuamente servidas por carneros Lincoln importados, y actualmente esta tropilla solo cuenta 200 ovejas, debido á la escrupulosa seleccion que se ha observado en ella anualmente.

Llamamos la atencion de los criadores de esta raza sobre los animales que vienen á venta, pues tienen la ventaja sobre los carneros importados de ser criados y cuidados á campo, y animales por lo tanto aclimatados.

Podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el Sábado 13 del corriente. 3847 a9

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De todas las existencias de la
Ferreteria
POR MAYOR Y MENOR
Perteneciente al concurso formado
A D. Juan M. Bucich
Situada en la calle Rivadavia Nos
952 y 954
Con arreglo al siguiente Edicto se procederá el dia
Miércoles 17 siguientes
A la venta de las existencias de dicha casa
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan M. Bucich se hace saber que en los dias 17 del corriente y siguientes se ha de procederá la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias de la casa de negocio del fallido, situada en la calle de Rivadavia núms 952 y 954 siendo su detalle como sigue:

Artículos de ferretería, sierras, guadañas, carboneras, braceros económicos, pavas de fierro, ollas surtidas, parrillas, piolin diferentes clases, canillas para pipas, pulidoras taladros, parillas de cama de bronce y loza, martillos surtidos, tiza para billar, cepillos, hilo de acarreto, plomadas para albañil, niveles para albañil, molduras para carpintero, la mas para caballos, destornilladores, gulvias, martillos para vidriero, formones, manijas para baules, id de bronce tirabuzones, yesqueros, ganchos, ruedas para muebles, ponzoes, aldarillos de fierro, cadenas para perro, rondanas de bronce, cencerros, barrenas, tachuelas, resortes para postigos, argollas de bronce, ruedas para vidrieras, clavos dorados, compases con tornillos, argollas de composicion, tijeras grandes para empapelador, clavos punta de paris, serruchos, pasadores, trinchantes, llaves para cama, cubiertos diferentes clases, anzuelos, cucharas, tenedores, cerraduras de embutir, cerraduras chapas de bronce, id de fierro diferentes clases, remaches, candados, picaportes, metros de metal, alambres de fierro y bronce, papel de lija, cucharas de albañil, cadenas para carros, visagras, treves, orquillas para pasto, acentadores de cuchillos, cola, piedra pome, clavos surtidos, cucharones, espumaderas, jarras de lata, serruchos para carniceros, boca llaves, linternas etc.

Artículos de pinturería: barniz del Japon, id negro y carmesi, vidrios de diferentes tamaños, depósito de fierro con aceite linaza, polvos de colores, azufre, negro humo, pintura negra, id blanca, id plomo, tierra romana, papeles para empapelar diferentes clases.—Almacen: platos de loza surtidos, tubos, lámparas, fuentes, calentadores, escobas, tazas, vasos de cristal surtidos, palmatorias, sogas, cigarros de hoja, lapiceros y otros muchos artículos que nosedetallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*. Secretario. 3702 ag5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De buenos muebles

EN LA CASA HABITACION
Calle Tacuarí No. 22
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA Da.
Candelaria Lagos de Wilde
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto
¡A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofas 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espelo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadres sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales, porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata, bandejas etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, sillas, útiles. etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc. 3056 a4

POR LOS MISMOS

De 75 tercios

YERBA PARAGUAYA
En la Aduana Nueva
DEPÓSITO
De Villegas

El Miércoles 10 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenenezcan, á dinero de contado

75 bultos yerba paraguaya, recien llegada 3839 a9

POR LOS MISMOS

140 barricas

Azucar Pernambuco
En nuestra casa
RIVADAVIA 85

El Mártes 9 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores: 140 barricas azúcar Pernambuco de 1a. y 2a., en enteras y medias. 3840 a9

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1[2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La bate para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281. 2067 jl 24

H. Baizan

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde, de 6 lotes de terreno y un gran corralon en el centro de la manzana, compuesto de 45 vs de largo por 40 de ancho, situados en la calle San José formando esquina á la de Comercio, todo cercado de pared y rodeado de lindos edificios, por liquidacion de toda la manzana que perteneció á la quinta de Rivadavia, hoy de la testamentaria de D. Juan Miguel Villaraza. El pormenor es como sigue:—Núm 1 que forma esquina, 12 vs de frente por 30 de fondo—núm 2, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 3, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 4, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo—núm 5, 10 vs de frente á la calle San José por 50 de fondo, este lote sirve de entrada al gran corralon, que es aparente para una gran fábrica de cerveza ó cualesquier otra industria por su gran extension. Estos terrenos, que forman parte de la que fué quinta de D. Bernardino Rivadavia son los únicos que quedan sin edificar y sin vender; en frente se está construyendo un lindisimo templo regalado por una de las matronas mas ricas y mas buenas cristianas que se han conocido en la América del Sud. Esta señora tiene desde ya una pieza desocupada en el cielo en pago de sus cristianos servicios, paz en su tumba cuando muera; estos se llaman responsos adelantados porque todavia está viva: estoy seguro que cuando deje de existir no vá á precisar de mi responso, pues cada sacerdote de los que hay en Buenos Aires le echará uno que no dejará de ser un buen lote.—Mas detalles al rematador Bolivar 87, titulos del siglo pasado. 3015 ag3

Garcia y Dessein

DE RICOS
Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor. dormitorios. rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.
Alejandro Astoul
Por ausentarse para Europa
Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.
El detalle irá despues. 2253 p8 jl 29.

Servando J. Barruti

REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde. procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nogguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Lagorri.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m[c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m[c., (27,726) $ m[c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la linea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a2

Luis Caronti

REMATE JUDICIAL
En Bahia Blanca
El emporio del Sud de la Provincia

El Domingo 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr, D. Martin Bustos, la siguiente propiedad:

¡SIN TASACION!

Una casa y terreno solar, situados en la manzana No. 30 de este pueblo, á una y media cuadra de la Plaza principal y pertenecciente á la testamentaria del finado D. Felipe P. Mansilla.

EL SOLAR consta de quince varas de frente á la calle "Coronel Estambar", por setenta de fondo hácia S. O. y está poblado de árboles frutales, etc., etc., en la mitad del fondo.

LA CASA, que tiene unas 15 vs. mas ó menos de frente á la calle, consta de cuatro piezas, zaguan, cocina, etc., etc., habiendo sido todo construido con buenos materiales.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—Bahia Blanca, Julio 28 de 1881.—*Luis Caronti*, M. P. 3827 ag9

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, osterado etc. etc. 3834 ag.9

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Sábado 13 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tritotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detalla por su mucha estension. 3830 ag9.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

É Jnéves 11 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todas hechuras de moda, camisetas de bordato de franela y bombasi, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordado y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, id id blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que omitimos por su mucha estension. 3835 a9

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 95 y 97
¡El Miércoles 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:—30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 20 bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite de Rivera, 20 id velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 cjs fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 2 bocoys tabaco Virginia, 50 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 2 bocoys platos, 50 cjs Jerez y Oporto, 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 20 bolsas cocos, 20 barricas azúcar refinada, 10 cajs hongos secos, 25 cjs ginebra doble Real Holanda, 25 bolsas garbanzos, 80 cjs pasas, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos Gruyere, 10 sobornales ajices.

AL MISMO TIEMPPO—10 caj salchichon de Lyon, 20 fardos con 200,000 corchós, 150 cajs cogñac fino. 3797 a7

Basail y Constenla

Judicial
Campo de estancia
EN EL
Partido de Navarro
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $ m[c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2[3 partes, que importan la suma de 39,584 $ m[c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $ m[c., base 2[3 partes, que son 3,333 $ m[c., y otra en 4,500 $ m[c., base 2[3 partes que son 3,000 $ m[e.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña. 2636 jl31

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, objetos de fantasía, cuadros, espejos
Arañas de cristal, bronce, etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El juéves 11 del corriente, á las 12

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles y objetos de lujo, variacion de juegos de sala, forrados en seda, cretona, reps, etc., juegos de dormitorio, id de comedor, aparadores, roperos con espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, y otra infinidad de objetos y muebles nuevos y usados que no detallamos por su mucha estension. 3849 a 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

5,000 arrobas de lana

Mas ó menos
Pertenecientes á un concurso
El dia 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
En la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion
Donde estará la bandera de remate

Procederemos á la venta de una gran partida de lana al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constela procederán á vender en remate público en el dia que ellos señalen, las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greelen y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*: adscripto á la Secretaría á cargo del escribano Peralta. 2635 jl31

POR LOS MISMOS
Judicial

De una sastreria

Calle Corrientes No. 297

El Viérnes 12 del corriente Agosto, á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado y por órden judicial todas las existencias de la sastreria calle Corrientes 297 y cuyo pormenor es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don Pablo Berger, se hace saber que el dia 12 del corriente, se vá á proceder á la venta de todas las existencias de la casa fallida, situada en la calle de Corrientes núm. 297, por los martilleros señores Basail y Constena, y cuyo tenor es como sigue:—Casimir color de invierno, id de color de verano, id á bastones, cortes pantalones de verano, casimir negro labrado, casimir negro de invierno, id marron labrado, id color labrado, un lote botones, dos mesas de pino para sastre tapa de cedro, dos mesas para muestra de pino, un escritorio negro con casillas, un espejo marco dorado, dos brazos para gas de cristal con bombas, dos id para id de vidriera, bombas de porcelana, una araña de metal de seis luces, un armazon de pino, tres baranditos de hierro, una separacion de madera, un biombo, dos cortinas de reps, tres cuadritos marco dorado, tres perchitas de bronce, dos id de madera, un pico de gas, una escalera de abanico de pino, un lote tablitas, un cuadrito arte de sastre, un letrero dorado.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 3736 a6

POR LOS MISMOS

2,500 libras

PLUMA ENCAJONADA
Por cuenta y órden
De un barraquero
Al mas alto precio
El dia 10 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta en remate público, dinero de contado y al mas alto precio, de 2 mil quinientas libras de pluma perfectamente acondicionada y clasificada.

El remate tendrá lugar en la Barraca BUENOS AIRES, Plaza Constitucion.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 14. 2634 jl 31.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zangeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1[2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $129,370 m[c., cuyas 2[3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m[c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m[c.; 1 caballo tasado en $ 140 m[c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Julian J. Muñiz

JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D, Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á l. testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc,, y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $ m[c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m[c.

DOS SOLARES— Linderos con don Miguel del Frade. dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m[c.

DOS SOLARES— En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m[c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m[c.

La base para la venta será la de las des terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nóguera y como pertenceciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m[c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
Judicial
Existencias de
Tienda y merceria
Concurso Vidal y Ca.
El Jueves 18 y Viernes 19 de Agosto
En la misma tienda esquina Victoria y Tacuarí

Por disposicion del señor D. Emiliano Perez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencia de tienda y merceria pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo. 2983 ag2

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m[c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

POR LOS MISMOS

Biblioteca Enciclopédica

Gran remate
DE LIBROS
Calle Piedad núm 211
El Juéves y Viérnes á las 8 de la noche en punto
¡¡¡4000 volúmenes!!!

Forman 129 lotes ó grupos de obras científicas, industriales, literarias, etc., de toda importancia como la grande enciclopédica Británica, gran diccionario geográfico universal diccionario de todos los inventos, y porcion de obras cuyo detalle sería interminable.

Estos libros se rematarán indefectiblemente por lo que dén y por liquidacion forzosa.

Por catálogos ocurrir á la casa de Pedro Elizalde y Ca. Piedad 211 antes del dia del remate. 3837 ag9

Manuel del Frade

JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 21 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Y en la puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D. Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro cientos treinta metros de frente por dos mil quinientosochenta metros de fondo, linda por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Patricio Lynch, por el fondo con don Fortunato L. de Guevara, por el costado S. O. con la testamentaria de D, Bautista Castro y por el N, E, con D. Santiago Maguel. conteniendo una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, maderas de pino, con sus corredores en ambos costados, con pilares de fierro y pisos de ladrillo en todo el edificio; una pieza cochera techo de teja y tejuela, con su porton correspondiente, y dos piezas mas de rancho, pared francesa, sin piso y sin puertas; tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m[c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2[3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m[c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 399e ag. 3.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Réal de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1[2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemecte para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 368 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejía, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejías por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f, 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

Base de venta: 2,000 $ fuertes, 5 terrenos y 1 casa

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 vara 3 ctros. de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrullo, por el Este y Oeste con don Salvador Negroso y otros.

Segundo: Una fraccion de terreno compuesta de 112 1[2 varas frente al N, E., 132 1[2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1[2 al Este, lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero: Otra fraccion de 112 varas frente al N. E., 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarta: Otra fraccion con 108 varas frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena.—Y quinto: otra fraccion con 45 varas frente al Este por 54 varas fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 3027 a3

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
Terrenos de gran porvenir
El Mártes 9 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, de forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

Importante remate de muebles

CASI FLAMANTES. 3 MESES DE USO
De la gran casa amueblada
Calle 25 de Mayo núm. 22
1° y 2° PISO
Ocupada hasta la fecha por los principales artistas de Colon
Por ausentarse á Rio Janeiro
20 departamentos perfectamente amueblados
3 RIQUISIMOS PIANOS
3 juegos de sala seda y fantasia
GRAN CANTIDAD DE LOZA, CRISTALES, ELECTRO-PLATA
Bateria de cocina, etc., etc.
El Viérnes 12 y Sábado 13 de Agosto
A las 12 del dia
Cuyo pormenor irá mañana. 3845 a9

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
De tres grandes lotes de terreno
En el partido de San José de Flores
Calle Real, terrenos de mucho porvenir
El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3[4 vs frente por 58 3[4 vs al Este, 60 1[2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la vía del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1[2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero García.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

B. Nazar y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 8 y Miércoles 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Ropa hecha, sombreros, frazadas, ponchos, camisas, paños, casimires, gambronas, medias, colchas de colores, bramantes y lienzos, percales, lustrinas, gambronas, brin, géneros de vestidos, última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, etc., etc. 3751 ag 6.

POR LOS MISMOS
EXTRA-JUDICIAL

De una casa

En la calle de Chacabuco
ESQUINA DE COCHABAMBA
17 1[2 vs. mas ó menos a la de Chacabuco por 20 á la de Cochabamba
Ad-Corpus
A las alta postura
Es decir por lo que dén
Sin base absolutamente
Forma esquina y tramways á la puerta

El juéves 18 del corriente á las 3 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado esta propiedad ubicada en la calle de Chacabuco esquina de Cochabamba.

El edificio forma dos departamentos con tres grandisimas piezas que pueden convertirse perfectamente en siete, con su correspondiente zaguan, techos de baldosa y las maderas empleadas de primer órden, pozo, cocina, letrina la situacion es inmejorable, muy próxima á la plaza Constitucion; dá actualmente 600 $ m[c de alquiler pero haciendo mejoras de poca importancia el comprador con facilidad obtendrá 1200 $ m[c—la casa es aparente para poner un negocio.

Los interesados pueden visitar la casa antes del remate y les llamamos la atencion sobre las condiciones con que venderemos—Por lo que dén á la mas alta postura.

Mas datos y revisar los títulos. Victoria 156. 3844 ag9

POR LOS MISMOS

Tercer remate

De carneros Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA CABAÑA
Ntra. Sra. del Pilar
Numerados del 41 al 60
En nuestra casa Victoria 156

EL MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado estos veinte animales, de 14 á 16 meses de edad y lana de nueve meses.

Entre los carneros que vendemos el miércoles 17 vienen algunos sobresalientes, á propósito para padres de cabaña; desearíamos que los señores Estancieros se tomaran la molestia de pasar cinco dias antes del remate á examinarlos, pues estarán en exhibicion en nuestra casa.

Nos abstenemos de hacer recomendaciones sobre las condiciones de los carneros, concretándonos solamente á pedir á los señores interesados que los revisen antes del remate. 3789 ag7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un terreno y edificio

Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m[c. 96 cents.
Base para la venta 2[3 partes que son 46,763 ps. m[c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera
El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5,634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m[c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,063 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasacion: 3 piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno.............. 188,963-83
$ 199,363-83
Base para la venta 2[3 partes que son............ $ 132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil nuevecientos doce ps. m[c., y 56 cents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,896 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entónces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
Judicial

De una bonita casa quinta

Salta esquina Banderita
PARTIDO DE BARRACAS AL NORTE
Perteneciente á la testamentaria del
Señor D. Tomas Oliver
TASACION DEL EDIFICIO Y TERRENO
70.144 ps. m[c. 96 cts.
Base para la venta 2[3 partes
46,763 ps. m[c. 32 id
De órden del Sr. Juez Noguera
En la misma casa-quinta donde estará la bandera

El Juéves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y con la base bajísima de 46,763 $ m[c. 32 cts., 2[3 partes de la tasacion, y por órden del señor Juez doctor Noguera, este lindo terreno, situado en un paraje muy pintoresco y rodeado de las quintas de los señores, por el Este herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste la testamentaria de Oliver.

La forma del terreno es trapezoidal y mide por el frente 103 metros 92, por el costado Norte 82 metros 27 y por el Oeste 60 metros 62, lo que equivale á una superficie de 5643 metros 12 centímetros.

El edificio lo constituyen tres grandes piezas de material, en barro, cocina, pozo de balde y letrina.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 156, ó á la escribania del señor secretario del juez, señor Rodriguez, Defensa 87 segundo pátio. 2977 a2

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96.376 pesos moneda corriente
2[3 partes 64.250 pesos m[c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2[3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18, 150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta 4 $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m[c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m[c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl22

POR LOS MISMOS

De una casita

PARA RENTA
Calle de Charcas No. 204
Entre Maipú y Esmeralda
Base para la venta ps. 150,000 m[c.
Dá de alquiler ps. 1,200 m[c., mensuales
El Martes 16 del corte
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba indicada, á propósito como para venta y compuesta como sigue:

El tereno mide 7 1[3 varas ó sean 6 metros 350 mtros. de frente al Norte por 47 varas ó sean 40 metros 702 mtros. de fondo.

El edificio es perfectamente bien construido, con gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, estando actualmente alquilado á razon de 1,200 $ mensuales.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son perfectamente garantidos.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes 3200, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar número 7. 2970 a2

Nicolás Calvo Mori

Judicial
En Dolores
DE UNA CASITA CENTRAL
Por lo que den

El dia 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, por la ejecucion que sigue el Dr. Villahoz á la testamentaria Lujan. una casita central, cuyo detalle es el siguiente: un edificio compuesto de tres piezas de material, zaguan, techo de paja; cocina, pozo de balde, árboles frutales, etc., su terreno mide 13 vs. de frente por 50 de fondo; esta linda casa está situada calle Olavarria No. 28, á 4 cuadras de la plaza principal rumbo al Oeste. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma casa, donde estará la bandera. 3769 ag 7.

Julio de Vedia y Ca.

Importantisimo remate
De terrenos
Al Norte

El Domingo 14 de Agosto á las 4 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, dinero de contado y al mejor postor varias manzanas de terreno situadas en la calle Bermejo á 2 cuadras justas de la calle de Santa Fé y á igual distancia de la estacion Centro América.

Estos terrenos, antes conocidos por la estancia del Tala ó quinta de Fariña, lo son hoy por *quinta de Saibo*.

Llamamos muy sériamente la atencion sobre estos valiosísimos terrenos que por su posicion ofrecen un brillante porvenir.

Las manzanas están divididas en lotes grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos y separados por calle de 20 vs de ancho ya delineadas aunque no abiertas.

En el acto del remate se repartirán planos que especifiquen minuciosamente el frente, fondo y superficie en varas cuadradas de cada lote.

Si hubiere interesado por el todo ó por una gran fraccion se hará al gusto de los interesados.

Por mas datos á los rematadores Piedad 76.

El comprador entregará el 2 0[0 del importe del remate. 3021 ag3

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No, 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m[c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Ebbeke y Diekelmann

De una hermosa casa
CONSTRUIDA A TODO COSTO
Con gran mirador
SITUADA
En San José de Flores
Calle 25 de Mayo Nos. 11 y 13
ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y UNION
Calle por medio con la casa quinta del finado Sr. D. Antonio Terrero
El Lúnes 15 del corte, (dia de fiesta,) á las 3 de la tarde

venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, la hermosisima casa arriba mencionada, edificada en terreno de 61 1[3 vs. de frente al Este por 52 de fondo, terminando su frente en el fondo al Oeste con un ancho de 57 varas. La casa ha sido construida de los mejores materiales y en la que se ha invertido un dineral en mármoles, contiene 10 espaciosas habitaciones, entre ellas 2 salas y 2 ante-salas, 1 cuarto al lado de la escalera que conduce al mirador, 2 piezas para sirvientes, cochera, caballeriza para 4 caballos, gallinero, 1 gran sótano abajo del comedor, 1 linda cocina, 2 letrinas, algibe de gran capacidad, pozo de balde con bomba y cañeria para aguas corrientes, cañeria para gas pneumática, lujosa reja de fierro en todo el frente, 2 grandes portones de fierro, jardin con lindisimas plantas y árbolas frutales de esquisitas clases, parral con zarzo de fierro, en fin, es un semi-palacio, con todas las comodidades que se pueden desear.

Los títulos son de primer órden y los interesados podrán inspeccionarlos cualquier dia antes del remate, en nuestra casa, calle Perú, núm. 80.

Advertencia—El comprador abonará al tiempo de verificarse la venta y en el mismo acto, la cantidad de 30,000 $ m[c., á cuenta del precio obtenido. 3000 a3.

POR LOS MISMOS

De una valiosa propiedad

AL NORTE
Esquina calles de Artes y Santa-Fé
41 vs. de frente al Oeste sobre la primera
45 id id id id Sud sobre la segunda calle

Con edificios, entre ellos una casa moderna calle Santa-Fé No. 139, cantidad de árboles frutales y de adorno todo el frente, con linda vereda de piedra.

Venta en un solo lote ó en fracciones

Segun plano que estará á disposicion de los interesados en nuestra casa.

Base de venta en un solo lote, la moderada suma de 490,000 $ al contado

El Juéves 18 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y de nero de contado, siempre que la oferta no sea menor que la base, la hermosisima finca arriba mencionada. Las dimensiones son las siguientes: 45 varas de frente al Sud sobre la calle Santa-Fé, 41 vs. de frente al Oeste sobre la Artes, 45 vs. 82 cents. en el costado Norte y 41 vs. en el costado Este; es un terreno perfecto y muy adecuado para edificar casitas que estarian seguras de una buena renta por su magnífica situacion.

El mejor modo de cerciorarse de todo esto es inspeccionar la propiedad y para el efecto estará abierta todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde, entrando por la calle Santa-Fé No. 139 ó calle Artes No. 729.

Títulos inmejorables y para mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 3809 a9.

POR LOS MISMOS
En nuestra calle Peru No. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS
El Miércoles 10 del corriente

Venderemos al mejor precio y al contado, un surtido general de artículos para

Tienda, merceria y roperia
Y EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
24 piezas brin. 3819 ag 9.

L, Mattaldi y Hno.

DEL CAFE CALLE DE LIBERTAD NO. 309

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta oferta las existencias de esta casa cuyo detalle es como sigue:—Armazon, mostrador, mesas, sillas, bebidas, reloj, espejo, cuadros, copas, y vasos, máquina de café, cocina económica etc; al mismo tiempo venderemos camas de fierro completas, lavatorios, cómodas y lo demás que estará á la vista á la hora del remate. 3833 ag9

M. Billinghurst

E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De una finca
ALTA Y BAJA
Calle Arenales No. 211
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
De órden de su propietaria
Alquiler mensual ps. 1,370 m[c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 100,000 m[c.

El Lúnes 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cien mil pesos moneda corriente:

La linda propiedad que se designa construida á la moderna con los mejores materiales en cal y con maderas duras en terreno de 8 3[4 vs de frente por 25 de fondo.

La casa alta tiene cuatro piezas y demás oficinas, aguas corrientes etc: la baja cinco piezas y las oficinas necesarias. Se encuentran ocupadas por inquilinos de primer órden que pagan un alquiler de 1,370 $ m[c.

Al fondo de esta finca se encuentran los edificios construidos para la Exposicion Industrial Italiana.—Su situacion al Norte y la indicada proximidad le dán indisputable mérito.—Por mas datos, ocúrrase á los rematadores San Martin núm 90, 3692 ag5

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PANOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demas enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta— **$ 1.808,163 m[c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 Sud—Base acordada para la venta, **$ 250,000 m[c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora
Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m[c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2[3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0[0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
DE LA

Importante propiedad

En la Plaza de los Andes
DEL MOLINO A VAPOR
Barraca y depósito
Calle Balcarce y Colon
Formando esquina á Chile
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz
RETASADO EL TODO EN
Pesos 1.145,000 m[c.
Base para la venta
Ps. 763,334 m[c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773.334 $ m[c en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850.000 m[c.

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 33 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190.000 m[c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M[C

El depósito para mercaderias generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 105000 moneda corriente,

BASE PARA LA VENTA $ 70.000 M[C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos voluer á repetir lo que hemos dicho en esas diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta psopiedad fué rematada con fecha 10 de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Duncan en la cantidad de $ 1.212,000 m[c, pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocúrrase á los rematadores San Martin núm 90. 2605 jl30

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m[c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,

POR LOS MISMOS

De una FINCA

Calle Chile Nos. 1054 y 1056
Entre Pasco y Pichincha
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Retasada en ps. 72,278 m[c.
Base para la venta ps. 48,186 m[c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m[c.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de azotea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2076 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, en esta ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 17 vs frente por 70 vs fondo con un martillo en su contra que detallan los títulos, con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,675 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts 8,156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1.819. 108 jl2